



PADEM 2016

Índice PADEM 2016

Presentación	1
Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA	3
Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna	4
Características políticas administrativas	5
Características Educativas de la Comuna	6
Definiciones del PADEM 2016	9
Área de Educación Inicial	17
Programa de Integración Escolar (PIE)	20
Programa de Educación Extraescolar	26
Programa de Participación de Padres y Apoderados	29
Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB	32
Unidad de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial	35
Gestión Curricular	39
Evaluación de Docente	56
Perfeccionamiento Docente	60
Establecimientos Educativos Dependientes de la CMVA	63
Variables de Gestión Educativa	79
Antecedentes de Licencias Médicas	81
Dotaciones Docente y Asistente de la Educación 2015	82
Proyección Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2016	83
Número de Cursos 2015 y Proyección 2016	84
Evaluación PADEM 2015	85
Planes de Mejoramiento Educativo	88
Diagnóstico Sistema Educativo CMVA	92
Objetivos y Metas PADEM 2016	97
Área Infraestructura y Proyectos	109
Presupuesto 2016	113

Presentación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N°19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Villa Alemana para el período 2014-2016. Las características de este PADEM surgen de la evaluación del PADEM 2014 y 2015, como también de los aportes provenientes de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA), que tienen directa relación con el desarrollo educativo nacional y las establecidas en el PLADECO 2012-2014 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Cabe destacar que dicho instrumento de planificación será reformulado a contar del segundo semestre del año en curso.

El Estado de Chile ha decidido incrementar el mejoramiento de los resultados de la gestión de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados, como una forma de potenciar la educación pública, contando con el Programa "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (FAEP) y los recursos correspondientes a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). De acuerdo a la Ley General de Educación, todas las unidades educativas de Enseñanza Básica y Media, administradas por la CMVA, han elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el contexto de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el marco del convenio de la Ley SEP. Este plan propende a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, poniendo énfasis en aquellos educandos prioritarios, mediante la transferencia de recursos al Sostenedor, según la planificación estipulada en sus respectivos PME. Éstos han sido el producto del esfuerzo y participación de los diferentes estamentos de las comunidades educativas, quienes a través de la reflexión pedagógica curricular, de la autoevaluación institucional en el ámbito interno y del trabajo articulado en las mesas técnicas de la CMVA con el Ministerio de Educación (MINEDUC), han asumido el compromiso de mejorar los aprendizajes de los estudiantes con metas establecidas a cuatro años, debiendo rendir cuenta al término del período estipulado (2016).

El PADEM contempla Programas de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media, incluyendo la Educación Especial, Técnico Profesional y de Adultos, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia de las exigencias de la sociedad actual en los ámbitos Humanista, Científico, Técnico Profesional, Artístico, Social y Deportivo. En consecuencia, el PADEM 2016 es el resultado de una construcción colectiva de la comunidad educativa municipal de Villa Alemana.

La comisión participante de la elaboración del PADEM 2016, está constituida de la siguiente forma:

- Directora de Educación CMVA, Srta. Marisol González Serey.
- Jefa Técnica CMVA, Sra. Paola Quiñones Herrera.
- Coordinadora Educación Especial CMVA, Sra. Verónica Riquelme Villalón.
- Coordinadoras Duplas Sicosociales CMVA, Sra. Andrea Lüer Sanhueza y Srta. Rocío Machuca Torres.
- Coordinadora de Subvenciones y Enlaces CMVA, Sra. Loredana Prato Arellano.
- Representante Concejales, Sra. Divka Rojic Puelma.
- Representantes Directores de Unidades Educativas CMVA, Sr. Rubén Cayún Andrade, Sra. Ingrid Jiménez Navarro, Sra. Mireya Pérez Báez y Sra. Isabel Coloma Solimano.
- Representante Inspectores Generales de Unidades Educativas CMVA, Sr Erwin Iribarren Molina.
- Representantes Jefes Técnicos de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Susana Pardo Díaz, Srta. Karen Tapia Cornejo y Sra. María Teresa Figueroa Jabbar.
- Representantes Duplas Psicosociales de Unidades Educativas CMVA, Sr. Rubén Mendoza Beiza y Sra. Paulina Arriaza Romero.
- Representante Programa de Integración Escolar, Sra. Ivonne Simmonds Asún.
- Representantes de Encargados de Convivencia Escolar, Sra. Patricia Cervantes Cabrera y Sr. David Paredes Rojas.
- Representante Colegio de Profesores de Villa Alemana, Sr. Juvenal Saldivia Altamirano.
- Representantes Asistentes de la Educación de Unidades Educativas CMVA, Sra. Orfelina Guerrero Carvajal y Sra. Margarita Piña Romero.
- Representantes Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de Villa Alemana (COSVA), Sr. David Barrera Carvajal y Sr. Jorge Morales Morales.
- Representantes Padres y Apoderados de Unidades Educativas CMVA, Sra. Katusca Garrido Ormeño.
- Representantes Centros de Alumnos en el cargo de Presidente (a) y Secretario (a) de las Unidades Educativas Liceo Bicentenario Mary Graham, Charles Darwin, Manuel Montt, Colegio Vicealmirante Arturo Wilson y Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA

Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad: Misión del Sistema

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad pone el acento en asegurar una educación de calidad para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, se crea una nueva institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación que, en su conjunto, generarán una mayor confianza en las comunidades educativas, directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes, y en la colectividad en general, de que la sociedad chilena les permitirá a los niños, niñas y jóvenes desarrollar todas sus potencialidades.

Nueva institucionalidad

La ley del nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promulgada el 11 de agosto de 2011, diseña una nueva institucionalidad en educación y crea dos organismos: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad.

La Superintendencia tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos, el cumplimiento de las leyes y reglamentos, atender reclamos y establecer sanciones. La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje y dar orientaciones de mejora en el desempeño del establecimiento. Esta ley también redefine algunos de los roles del Ministerio, que deberán ser delegados en la Agencia de Calidad y en la Superintendencia de Educación Escolar.



Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación y la fiscalización.

En la actualidad, se cuenta con los Estándares Indicativos de Desempeño que son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Éstos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua. Contribuyendo así a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Formación y Convivencia, Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos.

Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna

Historia

Villa Alemana es una comuna de la Provincia de Marga Marga, en la Región de Valparaíso, en Chile. Ubicada en la zona oriente del área metropolitana del Gran Valparaíso. Fue creada por ley (Nº 5199, publicada en el Diario Oficial Nº16.621) el 11 de julio de 1933. Hasta el 11 de marzo de 2010, formaba parte de la Provincia de Valparaíso. A contar de esa fecha pasa a formar parte de la Provincia de Marga Marga.

Es conocida como la "Ciudad de la Eterna Juventud" o como la "Ciudad de los Molinos", por la gran cantidad de casas quintas que necesitaban sacar agua de esta forma. Se encuentra hermanada con la ciudad de Belén, acuerdo suscrito el año 2006.

Características Demográficas de Villa Alemana

Población

Territorio	Año 2005	Año 2015	Variación (%)
Comuna Villa Alemana	112.321	145.632	22.9
Región de Valparaíso	1.649.098	1.825.757	9.7
País	16.165.316	18.006.407	10.2

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por sexo e índice de masculinidad

Territorio	Año 2005		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2005	2015
Comuna Villa Alemana	54.546	57.775	71.440	74.192	48.6%	49.1%
Región de Valparaíso	810.408	838.690	896.720	929.037	49.1%	49.1%
País	8.003.808	8.161.508	8.911.940	9.094.467	49.5%	49.5%

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por grupos de edad 2005 y proyectada 2015 Villa Alemana

Edad	2005	2015
0 a 14	27.286	28.972
15 a 29	26.507	34.666
30 a 44	25.024	29.899
45 a 64	23.371	36.309
65 y más	10.133	15.786
Total	112.321	145.632

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Características políticas administrativas

La Comuna cubre una superficie de 109 kilómetros cuadrados, ocupando el sector rural alrededor del 80% del total de la superficie comunal.

Villa Alemana se localiza a 18 kilómetros de Viña del Mar y se conecta con la capital a través del camino La Playa, Ruta F-50, la que empalma en la Ruta 68 vía Santiago, a la altura de la comuna de Casablanca. Se sitúa en el sector Oriental de la Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, entre el 33° 01' y 33° 07' latitud Sur y 71° 24' y 71° 16' longitud Oeste y a 143 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Oriente con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache. Al Poniente limita con la Comuna de Quilpué. Al Sur limita con la línea de altas cumbres que la separan de la Comuna de Quilpué y al Norte, con la línea de las altas cumbres que la separan de la Comuna de Limache.

Gobierno Comunal

La Municipalidad de Villa Alemana está dirigida por el Sr. José Sabat Marcos, Alcalde de la comuna y por el Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

Sr. Raúl Alvear Guerra
 Sr. Álvaro Braüchi González
 Sr. Claudio De La Horra Donoso
 Sr. Alejandro Gazmuri Sanhueza
 Sra. Carolina Pfaff Rojas
 Sra. Divka Rojic Puelma
 Sr. Juan Salvo Montoya
 Sr. Gonzalo Uribe Gil

Características Educativas de la Comuna

Educación Inicial

La comuna de Villa Alemana, cuenta con un total de 40 establecimientos que proporcionan educación inicial. Del número señalado, 11 corresponden a establecimientos de dependencia municipal, lo que se traduce en un 27,5%; 24 corresponden a establecimientos particulares subvencionados, equivalente a un 60% y 5, a establecimientos particulares pagados, alcanzando un 12,5%.

Educación Básica y Media

En la comuna se localizan 79 establecimientos de educación escolar que imparten Enseñanza Básica y Media, de los cuales 10 corresponden a colegios particulares, 45 a establecimientos particulares subvencionados y 15 a establecimientos municipales. Además, cuenta con 6 escuelas de Educación Especial, de las cuales 1 es municipal.

Características político administrativas de la educación municipal

Organización administrativa de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana

En el año 1981, el Ministerio de Educación traspasa las escuelas y liceos que eran de su dependencia, a la Municipalidad de Villa Alemana. Para la administración de estos establecimientos, se crea la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

De acuerdo con sus estatutos, la Corporación es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Está dirigida por un directorio integrado por cinco miembros: El Alcalde, quien preside por derecho propio y cuatro representantes de la comunidad.

El Directorio de la Corporación está integrado por:

Presidente	Sr. José Sabat Marcos.
Director	Sr. Rudolph Kamke Tobar.
Director	Sr. Rodrigo Oliver Varas.
Director	Sr. Simón Saavedra Céspedes.
Director	Sr. Rodrigo Torres Almonacid.

La Administración Central de la Corporación está conformada por:

Secretario General

Sr. Fernando Hudson Soto.

Directora de Educación

Srta. Marisol González Serey.

Director de Salud

Dr. David Toloza Ferreira.

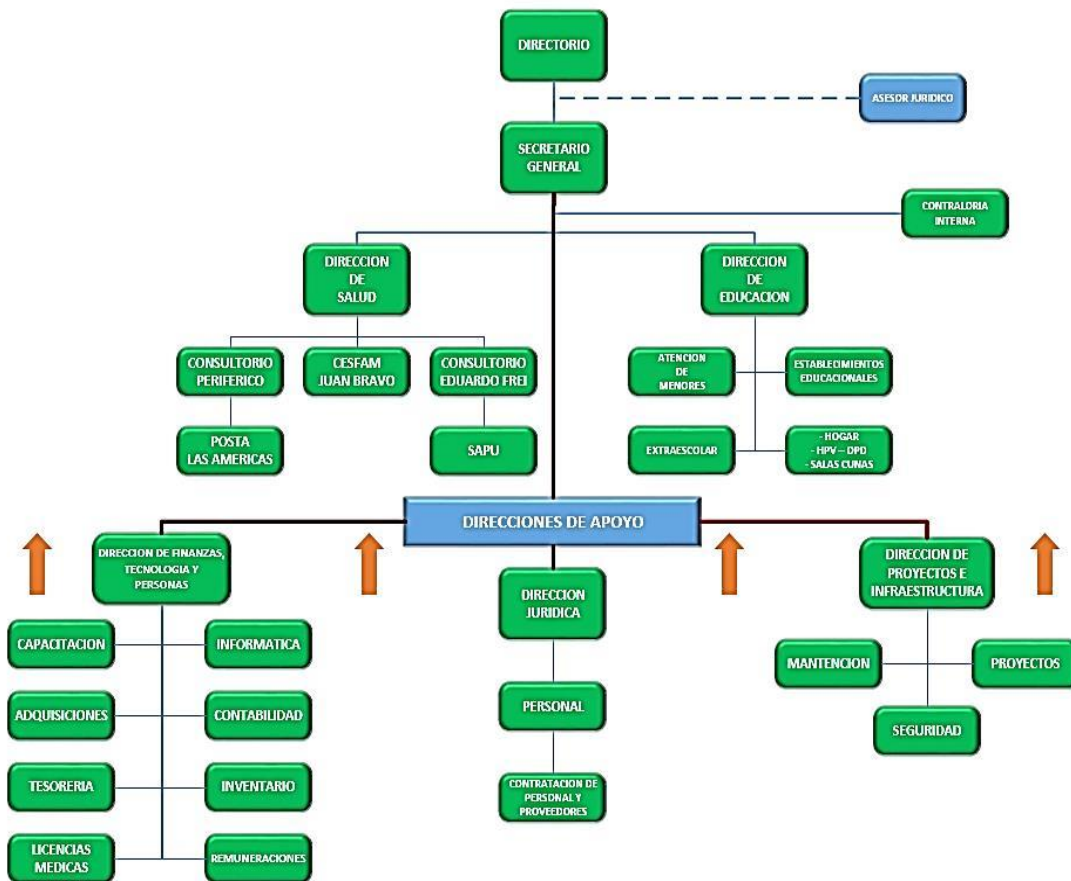
Director de Administración y Finanzas

Sr. Sidney Gutiérrez Flores.

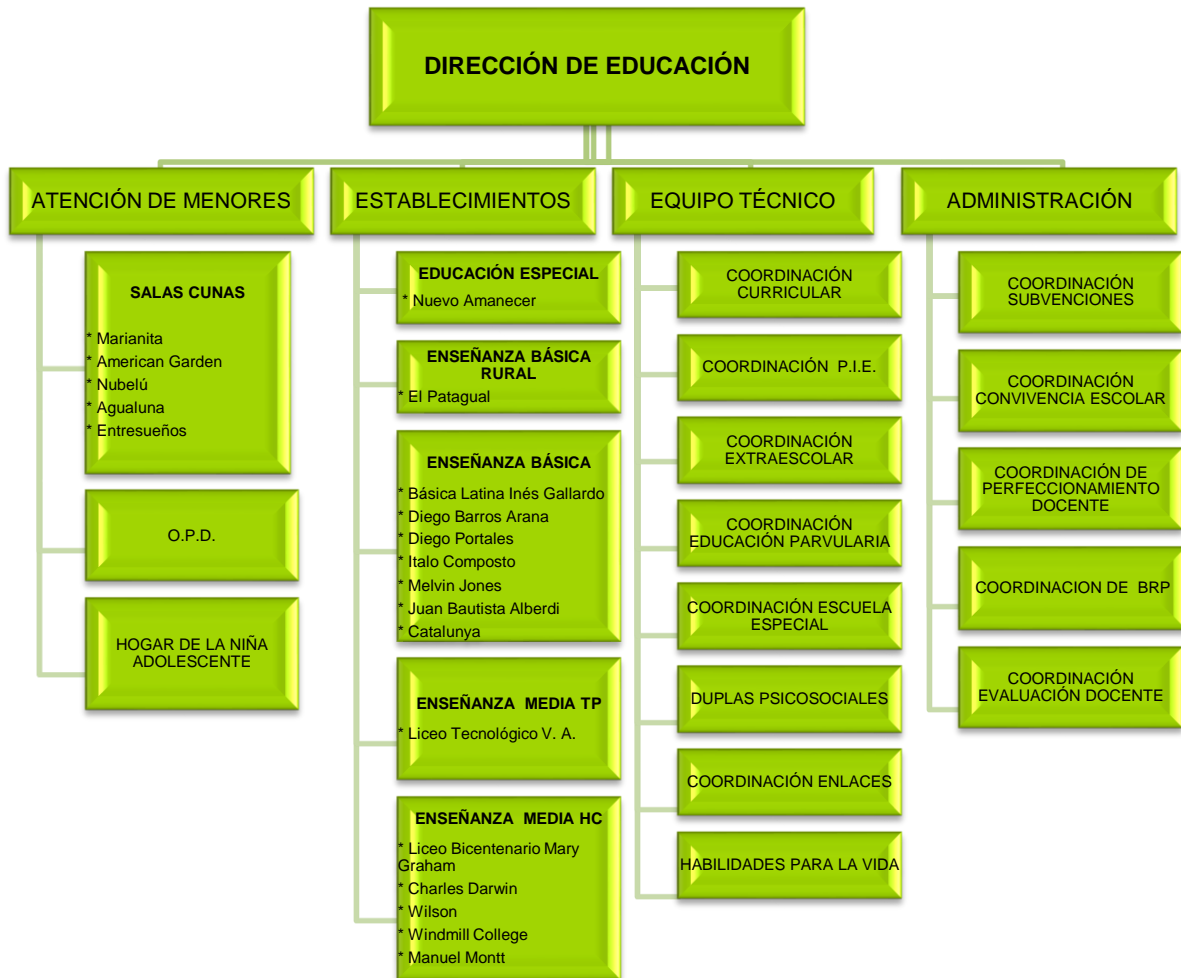
Director de Infraestructura y Proyectos

Sr. Claudio Kruberg González.

La estructura orgánica funcional de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, se representa en el siguiente esquema:



Organigrama de la Dirección de Educación



Definiciones del PADEM 2016

El PADEM es un instrumento actualizado de planificación a dos años de la Educación Municipal, que orienta el trabajo pedagógico y define el lineamiento financiero de las unidades educativas de Villa Alemana en forma anual.

Los aspectos normativos y logísticos permiten el desarrollo de una educación basada en estándares de calidad en nuestro sistema público. Para esto, además de aspectos como la dotación, matrícula e indicadores de eficiencia y eficacia interna, se mantiene informada a la comunidad de las diversas acciones que se están desarrollando, a favor del sistema de educación pública a nivel comunal.

Lineamientos Corporativos para el año 2016

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en su gestión 2014 – 2016, desarrollará los siguientes lineamientos corporativos. Todos enmarcados en las disposiciones ministeriales y legales que rigen la optimización de los recursos humanos y financieros.

Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación

Incentivo al Retiro Ley 20.822, Corporación Municipal de Villa Alemana.

1.- Plazos de renuncia

Etapa	Requisito de edad expresado en año de nacimiento	Plazo de Presentación de la renuncia
1	Mujeres nacidas año 1952 o antes Hombres nacidos año 1947 o antes	Hasta el 1 de junio de 2015
2	Mujeres nacidas años 1953, 1954 o 1955 Hombres nacidos año 1948, 1949 o 1950	Hasta el 2 de noviembre de 2015

Conforme a la normativa legal, a través del presente documento se establece la supresión de horas de cincuenta y dos (52) docentes, los cuales cumplen los requisitos para jubilar y se acogen al Incentivo al Retiro establecido en la Ley 20.822.

N°	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Establecimiento	N° Horas
1	González	Arévalo	Santiago Segundo	Liceo Bicentenario	44
2	Martínez	Noviello	Hugo Eduardo	Liceo Bicentenario	44
3	González	Encina	Hernán Eduardo	Liceo Tecnológico	44
4	Venegas	Benítez	Agustín	Liceo Tecnológico	44
5	Salas	Astudillo	Nelson Eric	Liceo Tecnológico	30
6	Roa	Del Real	Víctor Manuel	Barros Arana	30
7	Huenchuan	Cerda	José Ramón	Barros Arana	31
8	Geldes	Verdejo	Gustavo	Charles Darwin	44
9	Zuloaga	Berríos	Raúl Salbino	Italo Composto	22
10	Contreras	Albornoz	Rómulo	Liceo Tecnológico	15
11	Poblete	Muñoz	Oscar Gerardo	Liceo Tecnológico	31
12	Luna	Araya	Rodolfo Altemio	Windmill College	44
13	Graboloza	Núñez	Orlando José	Diego Portales	30
14	Tapia	Galleguillos	Luis Hernán	Manuel Montt	44
15	Cuadra	Rodríguez	Jorge Francisco	Colegio Wilson	44
16	Martínez	Faúndez	Juan Ricardo	Liceo Tecnológico	30
17	Tassara	Torres	Virginia Gloria	Windmill College	35
18	González	Quintero	Nancy Ester	Windmill College	38
19	Rojas	Palacios	Patricia de Las Mercedes	Windmill College	32
20	Becerra	Thon	Gabrielita De Fátima	Liceo Bicentenario	30
21	González	Cárdenas	Ruth	Liceo Bicentenario	44
22	Silva	Fernández	Gloria del Carmen	Melvin Jones	30
23	Manríquez	Gómez	María Cecilia	Melvin Jones	44
24	Osorio	Díaz	Angélica Raquel	Melvin Jones	44
25	Robles	Venegas	Lorena Rosemary	Charles Darwin	32
26	Ríos	Lucero	Eva Virginia	Manuel Montt	30
27	Cornejo	Quero	Magdalena Del Pilar	Italo Composto	30
28	Montaner	Remedi	Silvana Francisca	Italo Composto	44
29	Araya	Villalobos	Elizabeth del Carmen	Colegio Wilson	44
30	Guerrero	Jil	Anya Florentina	Liceo Tecnológico	44
31	Heyser	Castro	Verónica Bernardina	Liceo Bicentenario	30
32	Cortés	Arredondo	Miguelina Candelaria	Barros Arana	39
33	Villalobos	Jaime	Rosa Catalina	Melvin Jones	30
34	Espinoza	Pizarro	Silvia Jeanette	Manuel Montt	30
35	Arenas	Ramírez	María Isabel	Italo Composto	30
36	Barrera	Godoy	Erika del Carmen	Básica Latina	33
37	Moreno	González	Margarita Sonia	Básica Latina	35
38	Mendoza	Castro	Myriam Cecilia	Liceo Tecnológico	35

39	Calderón	Álvarez De Quezada	Matilde	Windmill College	33
40	De La Fuente	Valenzuela	Berta del Carmen	El Patagual	31
41	Alvarado	Bahamondes	Nancy Eloísa	Liceo Bicentenario	42
42	Soza	Puebla	Magaly Yolanda	Liceo Bicentenario	32
43	Bustamante	Villalón	Marianela de Lourdes	Barros Arana	32
44	Cabrera	Armijo	Magaly Elizabeth	Melvin Jones	30
45	Puschel	Soto	María Teresa	Charles Darwin	30
46	Melo	Chávez	Virginia del Carmen	Charles Darwin	30
47	Vidal	Vidal	Miriam del Carmen	Manuel Montt	30
48	Encelegre	Tapia	Cinthia Nelly	Manuel Montt	30
49	Miranda	Aravena	Cecilia del Pilar	Italo Composto	30
50	Guerra	Santibáñez	Elisa de Las Mercedes	Juan Bautista Alberdi	44
51	Meza	Meza	Ana Augusta	Juan Bautista Alberdi	25
52	Rojas	Muñoz	Soledad del Pilar	Liceo Tecnológico	20

En la eventualidad de que uno o más de los docentes que se individualizan precedentemente, no lleve a cabo su retiro en conformidad a los procedimientos y plazos establecidos en la Ley 20.822, se procederá a la supresión del total de sus horas, en razón de la disminución sostenida de la matrícula en los establecimientos educacionales a los cuales pertenecen los docentes. Respecto de estos últimos docentes, la supresión de horas se hará efectiva, a más tardar, el 30 de junio de 2016, sirviendo como fundamento legal lo establecido en el artículo 22, 72 letra j) y 73 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Educación, emitido con fecha 22 de enero de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican.

El artículo 21° del D.F.L. N° 1/96, establece que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir; es decir, a más tardar el 15 de noviembre de 2015.

Además, los artículos 4° y 5° de la Ley N° 19.410/95, establecen que dicha fijación se hará conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles y cursos y, también, en función del tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán informadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente (Ley 20.501). Además, cada Corporación que fije la dotación docente anual, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de estudiantes del sector Municipal de una comuna,
2. Modificaciones curriculares,
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte,
4. Fusión de establecimientos educacionales y,
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente corporativa registrará a contar del inicio del año escolar 2016.

En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números uno al cinco, deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico (artículo 22° del D.F.L. N° 1/96).

Las dotaciones docentes por establecimiento serán determinadas por el Sostenedor mediante resolución fundada.

De acuerdo a la adecuación correspondiente, la variación del número de estudiantes matriculados del sector municipal de Villa Alemana ha mantenido metas para el año 2016. Para ello, el siguiente esquema muestra las metas por establecimiento en función de la matrícula real registrada en el SIGE, al 31 de julio del año 2015, con la convicción que el número de estudiantes matriculados será similar durante el año 2016.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Pre-Básica y Básica.									
	1° NT (Pre-kínder)	2° NT (Kínder)	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Windmill College	25-30	25-30	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Liceo Bicentenario Mary Graham	25-30	25-25	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Diego Barros Arana	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Melvin Jones	----	----	20-40	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25
Charles Darwin	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Diego Portales	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Manuel Montt	25-30	25-30	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Ítalo Composto	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Catalunya	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Básica Latina	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Juan Bautista Alberdi	25-30	25-30	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

El establecimiento El Patagual queda excluido de esta disposición por su calidad de Escuela Multigrado y el establecimiento Nuevo Amanecer por ser escuela que imparte Educación Especial.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Media.			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Liceo Bicentenario Mary Graham	40-40	40-40	40-40	40-40
Charles Darwin	40-40	40-40	40-40	40-40
Vicealmirante Arturo Wilson	----	----		40-40
Liceo Tecnológico Villa Alemana	40-40	40-40	30-30	30-30
Manuel Montt	40-40	40-40	40-40	40-40
Windmill College	40-40	40-40	40-40	40-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Educación de Adultos.		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2ro nivel (3° y 4° medio)	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)
Liceo Tecnológico Villa Alemana	38-40	38-40	38-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

En aquel establecimiento educacional que ofrezca más de una especialidad diferenciada en los términos establecidos por el artículo 20° de la Ley 20.370, se podrá, eventualmente, proceder a la supresión de sus cursos iniciales, sea porque esa formación diferenciada representa un porcentaje menor de estudiantes en comparación al universo de estudiantes de la unidad educativa o, porque la demanda para el año respectivo, no hace viable la permanencia de dicha formación diferenciada en el establecimiento en cuestión.

A partir del año 2016, el establecimiento Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham, se convertirá en Liceo Humanista- Científico.

Esta Corporación Municipal aplicará las normativas legales y reglamentarias que vayan surgiendo a partir de las iniciativas que sean promulgadas como ley, entre otras, la Ley 20.501 (enero 2011), la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización (Ley 20.259), promulgada el 27 de agosto de 2011 y la Ley 20.550 que modifica la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 26 de octubre de 2011 y siguientes.

Cabe destacar que la Dotación de los Asistentes de la Educación para el año 2016, será determinada y ajustada al 30 de marzo de 2016 en concordancia a la infraestructura y matrícula a esa fecha.

Modalidades y Niveles de Enseñanza

Considerando la nueva normativa legal vigente (L.G.E. y Ley 20.501), existe la posibilidad de que establecimientos de Enseñanza Técnico Profesional cambien su modalidad a Humanista Científica, situación que ocurre en el Liceo Bicentenario Mary Graham, a partir del año 2015, cuando se iniciará el cierre progresivo de la Enseñanza Técnico Profesional, trasladando la especialidad al Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Cabe destacar que la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) en los establecimientos municipalizados, se implementará con las horas curriculares base establecidas en los Planes de Estudio que señala la normativa legal vigente.

Se establecerá como criterio corporativo los minutos destinados a las Actividades Curriculares No Lectivas (ACNL), según lo reglado en el Estatuto Docente vigente, salvo situaciones especiales aprobadas por el Sostenedor, como se presenta a continuación:

ACNL	Hora/Minutos
Almuerzo con alumnos	00:30 diarios (lunes – jueves)
Atención Apoderados	00:45 semanales
Consejo Profesores	00:45 semanales
Reunión Apoderados	00:30 semanales
Planificación de clases	00:04 por hora pedagógica
Asesor del Centro General de Padres	00:30 semanales
Asesor del Centro General de Alumnos	00:30 semanales
Encargado de Programa de JUNAEB	00:30 ó 00:45 semanales
Encargado de Programa de Salud	00:30 ó 00:45 semanales
Reflexión (establecimientos con JECD)	02:00 semanales
Ingresos de información académica a Mateonet	00:30 (según cada realidad escuela)

Nota: las horas ACNL de almuerzo con alumnos, se darán sólo para los establecimientos que no cuentan con las instalaciones y sin disponibilidad horaria de docentes.

Informes de Personalidad

Los establecimientos corporativos podrán revisar, proponer modificaciones y sugerencias sobre el informe de personalidad, con la finalidad de actualizar los indicadores a evaluar en los estudiantes y que además sean coherentes y pertinentes al PEI y a los sellos institucionales que cada comunidad educativa ha declarado. Todos los procesos mencionados deben ser efectuados, a más tardar, en el mes de noviembre de cada año, para ser ingresados a la plataforma de Mateonet en el mes de diciembre y toda vez que los alumnos, alumnas, padres y apoderados sean notificados del nuevo informe en su estructura e indicadores.

Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2016

1. La carga horaria 2016 (docentes y asistentes de la educación), se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre y deberá estar concluida, a más tardar, la última semana del mes de diciembre del año 2015 y ajustada a la normativa vigente.
2. Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2016, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.
3. El trabajo para determinar la carga horaria de cada unidad educativa, se realizará con la participación de integrantes del equipo técnico de la Dirección de Educación y Coordinadora del PIE.
4. El plan curricular de Primer a Cuarto Año Básico, en relación a las horas de Educación Física, deberá ser cubierto por docentes especialistas en el diseño de esa disciplina.
5. Los docentes deberán ser informados por la Dirección de Educación, junto a sus Directores, de su carga horaria para el año 2016, a más tardar, el 30 de diciembre del año en curso. Esta información debe registrarse bajo firma de ambas partes.
6. Los docentes que ingresen a trabajar el año 2016, en carácter de contrata – plazo fijo, deberán efectuar durante el año 2015 y a inicio del año escolar 2016, una evaluación psicolaboral cuyo informe final deberá expresar que “se aconseja contratar al docente” u otra frase similar. En el evento que el informe no se ajuste a los requerimientos corporativos, no se procederá a contratar al postulante docente para el año 2016. Esta evaluación

psicolaboral será ejecutada por una consultora externa contratada por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

7. Serán incorporados a docencia de aula todos los docentes que al mes de diciembre de 2015 e inicio del año escolar 2016, se encuentren con resoluciones de "cambio de faena", emanada desde el COMPIN, vencidas o en calidad de discontinuas.
8. Del mismo modo, se procederá para el caso de los asistentes de la educación que están con sus resoluciones COMPIN de "cambio de faena" vencidas.

Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media para el año 2016

1. Todos los establecimientos realizarán un acto de bienvenida e inicio del año escolar, tanto para estudiantes como para cada subcentro de padres, madres y apoderados(as).
2. Todas las unidades educativas realizarán las celebraciones del "Día del Alumno", a más tardar, el día viernes siguiente a la fecha indicada por nuestra SEREMI en el calendario escolar regional.
3. Todas las evaluaciones de medición de la calidad de los aprendizajes para las asignaturas de Lenguaje y Matemática, se aplicarán los días lunes y viernes, a fin de potenciar la presencia de los estudiantes, ya que éstos son los días de menor asistencia.
4. Todas las unidades educativas realizarán programas de incentivo y reconocimiento a la "Asistencia a Clases", a través de los Planes de Mejoramiento Educativo que se financian con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
5. Todas las unidades educativas que cuentan con Primer Año Básico, deberán realizar el evento "Aprendí a Leer", a más tardar, en la segunda semana del mes de octubre. Asegurando los recursos financieros en el Plan de Mejoramiento Educativo que se ejecuta con la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Consideraciones Corporativas Generales y de Reconocimiento

1. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de los Asistentes de la Educación, destacando su aporte al logro de los objetivos institucionales. Este evento debe realizarse en el mismo mes que se conmemora a nivel nacional el "Día del Asistente de la Educación".
2. Cada establecimiento educacional celebrará el "Día del Profesor" en concordancia con el calendario escolar 2016, bajo la figura legal de cambio de actividad.
3. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento por semestre de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de estudiantes por cada nivel y en coherencia al Proyecto Educativo Institucional.
4. Los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, implementarán talleres de educación extraescolar en los ámbitos deportivo,

artístico, recreativo, cultural y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes. La implementación de los talleres, se efectuará entre los meses de abril a noviembre del año 2016. Además de asegurar una cobertura mínima de estudiantes por taller y éstos se declaren en el Proyecto Educativo Institucional.

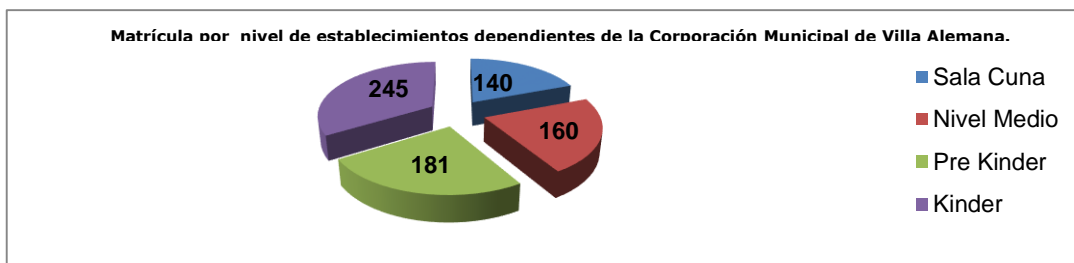
5. Los talleres de extraescolar deberán resguardar la oferta de igualdad de género (damas-varones) en la cobertura.
6. Todos los establecimientos educacionales a contar del año 2015 y año escolar 2016, participarán del programa Medio Ambiental, impulsado por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Dicho programa consiste en actividades como retiro diferenciado de residuos, proceso de compostaje, lombricultura y reciclaje, entre otros.
7. Durante el primer semestre del año 2016, los estudiantes de NB1, NB2 y Escuela Especial Nuevo Amanecer, participarán en charlas educativas sobre la temática de "Tenencia Responsable de Mascotas" y "Cuidado a Nuestro Medio Ambiente". Dicho programa de acción preventiva, se llevará a efecto con la colaboración de la IMVA, mediante la Unidad de Medio Ambiente.

Área de Educación Inicial

"La Educación Parvularia es el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico" (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2005).

La comuna de Villa Alemana cuenta con un total de cincuenta y siete establecimientos que proporcionan Educación Parvularia. Del número señalado, treinta y siete corresponden a establecimientos particulares subvencionados, lo que representa un 65% del total comunal. Existen cuatro establecimientos particulares pagados, que corresponden a un 7%. En tanto, dieciséis de los establecimientos dependen de la Corporación Municipal, lo que equivale al 28% comunal.

De los dieciséis establecimientos dependientes de la Corporación Municipal, cinco corresponden a Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI (VTF), denominadas: Agualuna, American Garden, Entresueños, Nubelú y Marianita.



*Matrícula al 8 de junio 2015

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Tabla 1: Niveles de enseñanza, comparativos de matrícula y asistencia 2014-2015

Unidad Educativa	Niveles	Matrícula 2014	Matrícula 2015	Porcentaje de Asistencia 2014	Porcentaje de Asistencia 2015
Sala Cuna y Jardín Infantil Agualuna	Sala Cuna	20	20	70	83
	Nivel Medio	31	32	89	82
Sala Cuna y Jardín Infantil American Garden	Sala Cuna	20	20	74	79
	Nivel Medio	32	32	78	83
Sala Cuna y Jardín Infantil Entresueños	Sala Cuna	38	40	80	80
	Nivel Medio	62	64	72	80
Sala Cuna y Jardín Infantil Nubelú	Sala Cuna	20	20	62	78
	Nivel Medio	31	32	66	83
Sala Cuna Marianita	Sala Cuna	39	40	78	88
Windmill College	Transición 1	12	19	92	92
	Transición 2	18	27	89	92
El Patagual	Transición 1 y 2	7	6	96	97
Liceo Bicentenario Mary Graham	Transición 1	45	50	90	90
	Transición 2	71	91	88	95
Diego Barros Arana	Transición 1 y 2	22	33	94	92
Charles Darwin	Transición 1 y 2	12	26	83	83
Diego Portales	Transición 1 y 2	33	34	84	86
Manuel Montt	Transición 1 y 2	30	33	90	92
Ítalo Composto	Transición 1 y 2	16	12	85	87
Catalunya	Transición 1 y 2	36	36	94	91
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Transición 1 y 2	28	34	86	85
Juan Bautista Alberdi	Transición 1 y 2	26	24	88	85
		649	725	83	87
		Total		Promedio	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Principales acciones en Educación Parvularia primer semestre 2015. Salas Cunas y Jardines Infantiles

1. Acompañamiento y monitoreo a la Gestión Directiva en forma permanente.
2. Estandarización de formatos, a partir de un lineamiento corporativo, en relación a comunidades de aprendizaje, reuniones de apoderados, entrevistas, reportes semanales, informe diario al hogar y proceso de selección y matrícula.
3. Monitoreo a la utilización de formatos corporativos.
4. Monitoreo y seguimiento a reportes administrativos semanales para apoyar la gestión.
5. Acompañamiento y monitoreo de Cuentas Públicas Institucionales, respecto de la gestión del año anterior.
6. Monitoreo a la actualización y respectiva difusión de Proyectos Educativos Institucionales.
7. Acompañamiento y monitoreo en el proceso de autoevaluación a partir del modelo de calidad de Educación Parvularia, en las áreas de Liderazgo y Gestión de Procesos Educativos.
8. Participación en desfile comunal de Glorias Navales.

9. Monitoreo de entrevistas al 100% de los padres, madres y/o apoderados(as) de los párvulos matriculados en cada unidad educativa.
10. Desarrollo profesional de todo el personal en "Evaluación para el Aprendizaje", mediante programa anual de capacitación con recursos de la franquicia SENCE.

Principales acciones en Educación Parvularia primer semestre 2015 en escuelas, colegios y liceos:

1. Reuniones mensuales del Comité Corporativo de Educación Parvularia, con el fin de establecer lineamientos comunes para la gestión pedagógica.
2. Acompañamientos al aula con foco en aspectos técnico- administrativos y en la implementación del Programa Primero Lee.
3. Retroalimentación a cada equipo directivo, una vez finalizado el acompañamiento al aula, en pos de intencionar la mejora.

Desafíos 2016:

1. Realizar autoevaluación institucional de las Salas Cunas a partir del modelo de calidad de Educación Parvularia en todas las áreas, a contar de marzo de 2016.
2. Planificar e implementar un Plan de Mejora en las Salas Cunas a partir de la evaluación institucional, a contar de abril del año escolar 2016.
3. Establecer y monitorear estrategias para retener en el sistema municipal, al menos, al 60% de los párvulos que egresan de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Programas Corporativos

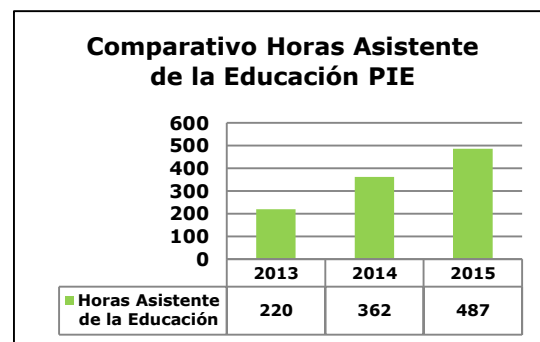
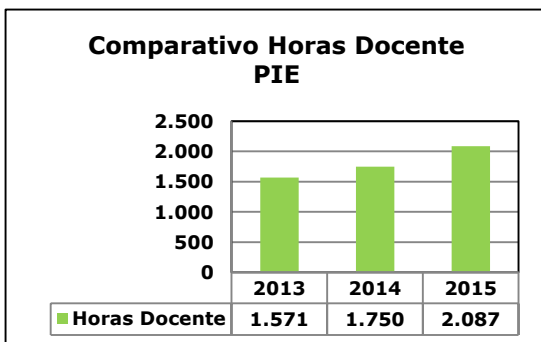
Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar regular cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. El PIE, se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto 170, que se implementa en la CMVA a contar del año 2011. A la fecha, doce de nuestras unidades educativas se encuentran adscritas a este programa, cuyo funcionamiento está alineado con los Planes de Mejoramiento Educativo y los Proyectos Educativos Institucionales. De esta manera, el foco del quehacer es otorgar una educación integral y de calidad, basada en la inclusión educativa y social de todos los estudiantes con NEE de las comunidades educativas de la CMVA. Esto, gracias al trabajo articulado de un equipo de profesionales competentes y especializados, compuesto por Educadoras(es) Diferenciales, Psicopedagogas, Docentes de Aula, Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as), Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogos(as) y Asistentes de Aula. Dichos

profesionales, conforman equipos de aula al interior de cada unidad educativa, a fin de generar estrategias de trabajo enfocadas en las habilidades y dificultades que presentan todos sus estudiantes para acceder y desarrollar los aprendizajes del currículum educativo. En el siguiente cuadro, se observa la cantidad de horas profesionales asignadas a cada unidad educativa durante el año 2015 y, además, dos gráficos comparativos que evidencian el aumento anual progresivo de la carga horaria de docentes y asistentes de la educación PIE.

Unidad Educativa	Horas de contrato PIE 2015							Totales
	Docentes		Asistentes de la Educación				Asistente de aula	
	Docente Especialista	Docente de aula	Terapeuta Ocupacional	Kinesiólogo	Fonoaudiólogo	Psicólogo		
Windmill College	166	33	0	0	13	13	0	225
Bicentenario Mary Graham	144	51	0	0	14	5	0	214
Diego Barros Arana	122	28	14	0	10	12	0	186
Melvin Jones	142	24	0	0	7	15	0	188
Charles Darwin	145	24	0	0	5	11	35	220
Diego Portales	156	27	0	15	13	15	0	226
Manuel Montt	132	27	0	13	13	12	0	197
Ítalo Composto Scarpati	142	27	0	10	9	12	0	200
Catalunya	178	27	0	0	15	9	0	229
Básica Latina I.G.O	174	27	21	32	16	17	0	287
Juan Bautista Alberdi	176	27	0	20	19	20	35	297
Liceo Tecnológico Villa Alemana	88	0	0	0	2	15	0	105
Totales	1.765	322	35	90	136	156	70	2.574

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 30 de julio de 2015.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

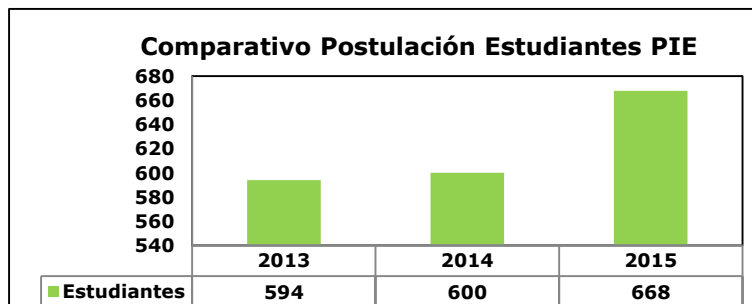
Como se aprecia en los gráficos, entre los años 2013 y 2014, la cantidad de horas docente contratadas aumentó en un 11,4%, mientras que entre los períodos 2014 y 2015, se observa un incremento de un 19,3%. Lo mismo ocurre con las horas asignadas para Asistentes de la Educación, ya que, entre los años 2013 y 2014, se evidenció un aumento del 65%, mientras que entre los años 2014 y 2015, fue de un 34,5%.

Durante el período de postulación 2015, el PIE solicitó la incorporación de 668 estudiantes con NEE asociadas a Trastornos Específicos de Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Coeficiente Intelectual en Rango Limítrofe (LIM), Deficiencia Intelectual (DI),

Trastornos Severos de la Relación y la Comunicación (TSRC), Disfasia Severa (DISF.), Multidéficit (MULT.), Trastornos del Desarrollo (T. DES.), Hipoacusia (HIPOAC.) y Trastornos del Espectro Autista (TEA). A continuación, se presenta el detalle de la cantidad de estudiantes postulados por cada unidad educativa y NEE, para el año 2015 y, además, un gráfico que evidencia el aumento anual progresivo de la cobertura de atención de estudiantes integrados durante los últimos tres períodos. Cabe señalar que el Decreto 170, permite postular en plataforma un máximo de cinco estudiantes con NEE transitorias y sólo dos permanentes, por cada curso.

Unidad Educativa	Estudiantes Integrados con Necesidades Educativas Especiales 2015											Total
	Transitorias				Permanentes							
	DEA	TDA	TEL	LIM	DI	TSRC	DISF	MULT	T. DES	HIPOA	TEA	
Windmill College	18	13	11	13	8	0	4	0	0	0	1	68
Liceo Bicentenario Mary Graham	34	5	38	6	0	0	0	0	0	0	0	83
Diego Barros Arana	21	0	14	9	6	0	0	0	3	0	1	54
Melvin Jones	13	3	6	14	13	1	0	0	0	0	1	51
Charles Darwin	26	6	2	3	9	2	0	1	0	0	0	49
Diego Portales	17	0	15	13	13	0	1	0	0	0	0	59
Manuel Montt	20	6	13	5	9	0	1	0	1	1	0	56
Ítalo Composto Scarpati	20	0	12	10	12	0	0	0	0	0	0	54
Catalunya	25	1	8	9	10	1	3	0	1	0	0	58
Básica Latina I.G.O.	25	7	12	1	10	2	0	0	0	0	2	59
Juan Bautista Alberdi	16	5	19	5	10	4	0	0	0	0	1	60
Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	0	0	0	16	1	0	0	0	0	0	17
Totales	235	46	150	88	116	11	9	1	5	1	6	668

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Uno de los objetivos propuestos en el PADEM 2015, fue ampliar la cobertura de atención a todos los alumnos y alumnas que presenten NEE. Esto, a fin de fomentar la inclusión educativa y dar respuesta a los objetivos que plantea el programa con respecto a favorecer los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes. Debido a lo anterior, la CMVA, durante el año 2015, ha extendido el beneficio a 107 niños y niñas sin cupo en plataforma. En la siguiente tabla, se presenta el detalle de beneficiarios por unidad educativa.

Unidad Educativa	Estudiantes con NEE fuera de plataforma 2015								Totales
	Transitorias				Permanentes				
	DEA	TDA	TEL	LIM	DI	TSRC	T. DES.	TEA	
Windmill College	7	2	0	0	0	0	0	0	9
Liceo Bicentenario Mary Graham	0	0	3	1	1	4	0	0	9
Diego Barros Arana	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Melvin Jones	3	1	0	1	1	0	0	0	6
Charles Darwin	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Diego Portales	0	0	5	0	9	0	0	0	14
Manuel Montt	2	0	0	2	2	0	0	0	6
Ítalo Composto Scarpati	5	2	0	6	3	0	0	0	16
Catalunya	0	0	0	0	2	0	1	1	4
Básica Latina I.G.O.	3	5	5	0	6	0	1	0	20
Juan Bautista Alberdi	2	1	0	1	3	2	0	0	9
Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	0	0	0	7	1	0	0	8
Totales	26	11	13	11	36	7	2	1	107

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

El Programa de Integración Escolar de la CMVA, se desarrolla anualmente cumpliendo con las tareas y períodos de ejecución estipulados para cada etapa establecida, según las indicaciones del Decreto 170, el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación. A continuación, se presenta un cronograma con el detalle de estas acciones.

Etapa	Período de Ejecución Actividades Normadas PIE 2015											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Postulación				x	x							
Evaluación			x	x							x	x
Reuniones Coordinadores(as)			x	x	x	x		x	x	x	x	x
Reuniones Asistentes Educación			x				x				x	
Apoyo Educativo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Monitoreo Subvención	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Informe Técnico Anual	x											x
Rendición de Cuentas						x	x					
Adquisición de Material	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Contratación de Profesionales			x	x	x		x				x	x
Postulación 3º cupo						x						

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La implementación y el desarrollo del PIE, se financia con la Subvención de Educación Especial que establece el Decreto N° 170 de 2009, que fija normas para determinar los estudiantes con NEE que serán beneficiarios de dicha subvención y establece en qué tipo de acciones pueden ser utilizados estos recursos. En la siguiente tabla, se aprecia la inversión realizada al 30 de julio del año 2015. Cabe señalar que el uso de estos recursos es auditado anualmente por la Superintendencia de Educación y por la Contraloría General de la

República, en los períodos que ellos establezcan. Hasta la fecha, la CMVA, no ha tenido observaciones ni rechazo de gastos por parte de dichas entidades.

Unidades Educativas	Saldo años anteriores	Ingresos al 30 de julio 2015	Gastos al 30 de julio 2015 Proveedores	Gasto al 30 de julio 2015 Remuneraciones	Saldo al 30 de julio 2015
Windmill College	44.911.925	37.383.063	19.330.448	29.106.342	\$ 33.858.198
Liceo Bicentenario Mary Graham	37.057.595	32.767.832	6.370.140	25.993.801	\$ 37.461.486
Diego Barros Arana	32.227.154	33.599.918	19.046.894	25.316.400	\$ 21.463.778
Melvin Jones	15.183.508	22.657.030	19.030.276	22.533.012	-\$ 3.722.750
Charles Darwin	14.571.172	27.759.810	20.062.340	22.291.885	-\$ 23.243
Diego Portales	35.984.109	37.420.973	24.399.918	29.213.420	\$ 19.791.743
Manuel Montt	28.080.233	33.390.798	17.723.162	21.542.761	\$ 22.205.108
Ítalo Composto	34.704.233	30.640.013	22.585.274	20.437.176	\$ 22.321.796
Catalunya	40.365.103	37.818.873	9.180.709	24.976.250	\$ 44.027.017
Básica Latina I.G.O	21.964.657	36.108.338	8.519.548	31.524.879	\$ 18.028.567
Juan Bautista Alberdi	36.033.278	36.890.477	24.706.782	31.602.144	\$ 16.614.829
Liceo Tecnológico Villa Alemana	-6.505.755	9.204.719	12.784.288	12.486.725	-\$ 22.572.049
TOTAL	334.577.212	375.641.844	203.739.779	\$ 297.024.796	\$ 209.454.481

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 30 de julio de 2015.

Nota: En el ítem de gastos, se incluyen, además de los gastos recurrentes en materiales didácticos y fungibles, los fondos invertidos en el Programa de Integración Sensorial y las adecuaciones de espacios en aulas de recursos, realizadas al 30 de julio del año 2015.

A fin de seguir contribuyendo con el lineamiento corporativo de la mejora continua en la calidad de los aprendizajes y la atención a la diversidad de los estudiantes, el PIE, a contar del mes de septiembre de 2014, inicia una nueva línea de acción enfocada en el área de Integración Sensorial. Para esto, incorporó al equipo profesionales Kinesiólogos(as) y Terapeutas Ocupacionales e inauguró la primera Sala de Integración Sensorial PIE en la Escuela Básica Latina. Este espacio cuenta con materiales específicos y de primera calidad para el abordaje terapéutico, cuya inversión asciende a los \$7.000.000, siendo una iniciativa pionera en la Quinta Región que benefició a un total de 51 estudiantes en forma directa, proyectándose para el año 2016, una cobertura del 35% de la matrícula de 1º a 4º año básico.

A partir de la inauguración de esta sala, la CMVA implementa, a contar de marzo del 2015, el **Programa de Integración Sensorial (PIS)** cuyo objetivo es aportar al desarrollo de potencialidades en los estudiantes, a través de la integración sensorial, a fin de mejorar los indicadores de aprendizaje. El desarrollo de este programa incluye la implementación de espacios especializados de trabajo, "Salas de Integración Sensorial", para la atención individual y grupal de los estudiantes, así como también, la capacitación y el acompañamiento a los docentes en el uso de estas estrategias al interior del aula. De esta forma, durante el mes de marzo de 2015, se dio inicio a la implementación de cinco nuevas salas, ubicadas en las unidades educativas Diego Barros Arana, Diego Portales, Manuel Montt, Ítalo Composto y Juan Bautista Alberdi. Para la apertura y funcionamiento de estas salas, durante el mes de julio se contrató a dos profesionales kinesiólogas que cubrirán un total de 55 horas de atención. A continuación, se presenta una tabla con el estado de

implementación de cada sala, las horas profesionales asignadas y la cobertura esperada para el segundo semestre de 2015.

Salas 2015	Estado PIS 2015	Desafío Cobertura	Horas
Básica Latina I.G.O.	Funcionando	35% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	53
Diego Portales	Inicia Atenciones el 27 de julio	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	15
Italo Composto	Inicia Atenciones el 27 de julio	25% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	10
Juan Bautista Alberdi	Inicia Atenciones el 27 de julio	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	20
Diego Barros Arana	Inicia Atenciones el 3 de agosto	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	14
Manuel Montt	Inicia Atenciones el 3 de agosto	35% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	13

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 30 de julio de 2015.

Para el segundo semestre del año 2015, el PIS inaugurará dos nuevas salas en las unidades educativas Windmill College y Liceo Bicentenario Mary Graham, las que comenzarán con la atención de estudiantes a partir del mes de octubre. En tanto, para el año 2016, se proyecta la implementación de otras dos salas en los establecimientos Catalunya y Charles Darwin, las que comenzarán su atención a contar del mes de marzo. A continuación, se presenta un cuadro resumen con el panorama del PIS para el año 2016.

Salas 2016	Proyección PIS 2016	Desafío Cobertura 2016	Horas Proyectadas
Básica Latina I.G.O	En funcionamiento desde julio de 2014.	35% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	35
Diego Portales	En funcionamiento desde julio de 2015.	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	25
Italo Composto Scarpati	En funcionamiento desde julio de 2015.	25% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	10
Juan Bautista Alberdi	En funcionamiento desde julio de 2015.	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	25
Diego Barros Arana	En funcionamiento desde julio de 2015.	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	25
Manuel Montt	En funcionamiento desde agosto de 2015.	35% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	25
Liceo Bicentenario Mary Graham	En proceso de implementación. Se proyecta en inicio del funcionamiento para octubre de 2015.	20% de matrícula de 1º a 4º año básico y que requiera la atención.	25 - 30
Windmill College	En proceso de implementación. Se proyecta en inicio del funcionamiento para octubre de 2015.	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	25 - 30
Catalunya	Se proyecta su implementación para marzo de 2016.	30% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	20 - 25
Charles Darwin	Se proyecta su implementación para marzo de 2016.	35% de la matrícula de 1º a 4º año básico y que requiere la atención.	20 - 25

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

En forma paralela a la implementación de las salas, durante el año 2015, se inició el proceso de desarrollo profesional y acompañamiento al interior de aula, el cual partió con una capacitación a profesores de 1º ciclo básico, docentes y

asistentes de la educación PIE y profesores de Educación Física de las unidades educativas que cuentan con PIE. Esta jornada, denominada "Apoyo para niños con NEE, a través de la Integración Sensorial", estuvo a cargo del Terapeuta Ocupacional alemán, Karl Friedrich Haas, quien sustenta su trabajo en la Teoría de Integración Sensorial de Jean Ayres. La jornada se desarrolló en dependencias del Centro Cultural Gabriela Mistral, los días 02 y 03 de marzo. El objetivo de este trabajo fue socializar e impartir técnicas de apoyo para niños con NEE al interior de las aulas de clases, en base a la terapia de Integración Sensorial. Luego de esta etapa y, hasta la fecha, comenzaron las visitas y el acompañamiento a los docentes en su trabajo de aula, a fin de potenciar el desarrollo de las estrategias aprendidas en el quehacer educativo cotidiano e instalarlas como prácticas efectivas institucionales. De esta forma, se busca que los docentes implementen al interior de sus aulas estrategias como ejercicios de respiración, movimientos, masajes y utilización del mini trampolín. Dichas técnicas permiten que los estudiantes focalicen su atención y mejoren la concentración hacia los aprendizajes.

También, a contar del año 2014, el Programa de Integración Escolar visualiza la necesidad de que los estudiantes con NEE vivencien experiencias concretas en el área de las ciencias y las artes, fuera de las aulas. Por lo cual, se implementó un programa de salidas educativas con foco pedagógico. Asimismo, siguiendo esta línea de innovación, durante el mes de noviembre, se realizó en dependencias del Estadio Italo Composto, un evento educativo y cultural para celebrar el "Día de la Diversidad", jornada en la cual los estudiantes PIE desde kínder hasta 4º Año Básico, pudieron participar de actividades educativas lúdicas y artísticas en compañía de sus padres, madres y apoderados(as). Para el año 2016, el Programa de Integración Escolar, continuará su proceso de mejora, enfocado en las siguientes acciones:

1. Se realizará un levantamiento de información acerca del trabajo colaborativo ejecutado por cada equipo de aula, a fin de construir una línea de base que permita tomar decisiones de mejora para iniciar el proceso de implementación del Decreto N°83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Básica.
2. Implementar dos nuevas Salas de Integración Sensorial en las unidades educativas Catalunya y Charles Darwin.
3. Continuar con el proceso de adquisición de materiales especializados para la detección y el tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales y con la adecuación de los espacios físicos de las aulas de recursos y las aulas del Programa de Integración Sensorial, a fin de generar ambientes adecuados para el aprendizaje.
4. Ampliar la cobertura de atención para estudiantes con NEE transitorias de Enseñanza Media, lo cual comprende implementar el PIE en las unidades educativas Charles Darwin (1º medio A y B), Manuel Montt (1º medio) y Windmill College (3º medio).

Programa de Educación Extraescolar

Descripción

El Programa está dirigido a los establecimientos educacionales administrados por la CMVA. Esta línea de actuación está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales y deportivas, de carácter voluntario, y ejecutadas en horario distinto al del plan curricular. Contribuyen a la formación integral de niños y niñas, ayudándoles a organizar su tiempo libre, mejorar su calidad de vida y su vinculación con el establecimiento. Además de potenciar y articular el accionar con el Programa de Educación Física, especialmente en la unidad de "Ejercicio físico y Aptitud física", integrando al quehacer escolar nuevas actividades, para que los alumnos y alumnas adquieran hábitos de vida saludable, asociados a mejorar su calidad de vida.

Beneficiarios

Alumnos y alumnas de 3º Año de Enseñanza Básica a 4º Año de Enseñanza Media.

Alumnos y alumnas de 1º y 2º Año Básico Colegio Charles Darwin, taller Psicomotricidad a partir del segundo semestre del año en curso.

Estudiantes de Kinder A del Liceo Bicentenario Mary Graham, a través del plan piloto "Primer Taller de Psicomotricidad" (FONDEPORTE).

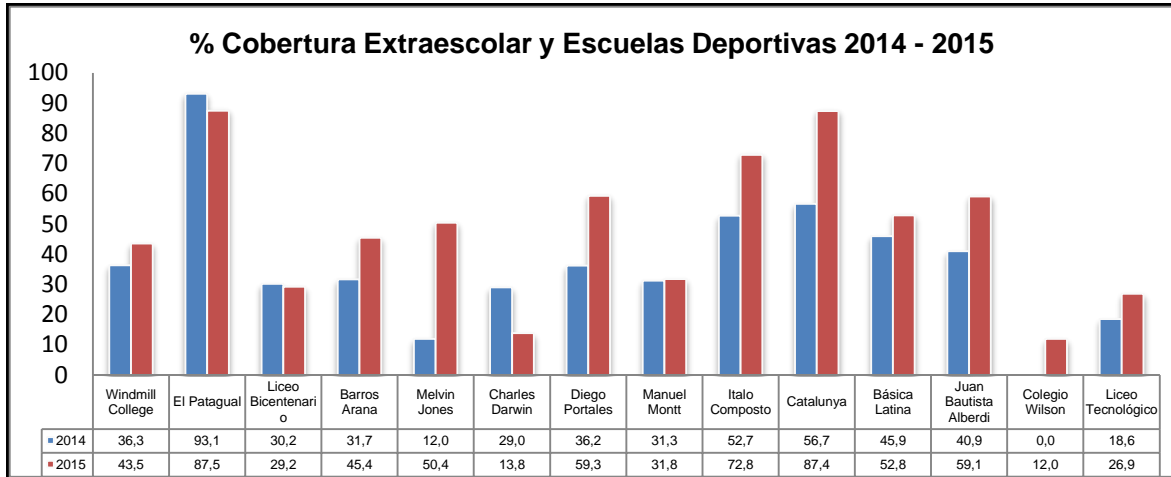
Cobertura Talleres Extraescolar 2015

Establecimiento	Primer Semestre				Segundo Semestre			
	Horas de Taller	Alumnos Participantes	Matrícula Establecimiento	% Cobertura	Horas de Taller	Alumnos Participantes	Matrícula Establecimiento	% Cobertura
Windmill College	21	101	361	28	21	144	361	40
Patagual	8	28	32	88	8	28	32	89
Liceo Bicentenario Mary Graham	74	225	876	26	68	186	876	21
Diego Barros Arana	20	50	196	26	28	62	196	32
Melvin Jones	16	48	127	38	8	23	127	18
Charles Darwin	24	56	520	11	24	50	520	10
Diego Portales	24	87	182	48	24	93	182	51
Manuel Montt	32	87	371	23	32	75	371	20
Italo Composto	11	55	92	60	9	68	92	74
Catalunya	36	154	238	65	33	110	238	46
Básica Latina I.G.O	32	90	229	39	32	79	229	34
Juan Bautista	24	108	215	50	24	98	215	46
Liceo Tecnológico V.A	32	70	368	19	24	73	368	20

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La tabla muestra la relación existente entre la matrícula de las unidades educativas y la cobertura presentada por los talleres de extraescolar. Las unidades educativas con mayor porcentaje de cobertura son: Patagual (88%), Catalunya (65%) e Italo Composto (60%). En tanto, los porcentajes más bajos se concentran en Charles Darwin (11%), Liceo Tecnológico Villa Alemana (19%) y Manuel Montt (23%).

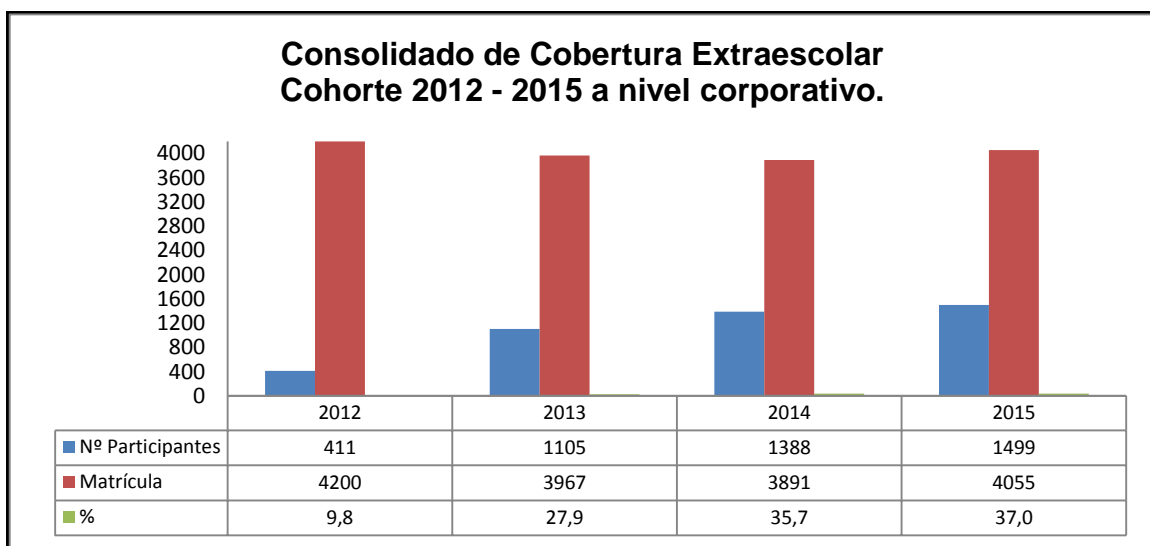
Se destaca que los talleres culturales como folclor, batucada y música tienen menor cobertura, exceptuando las bandas de guerra del Liceo Tecnológico Villa Alemana y del Liceo Bicentenario Mary Graham.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

El gráfico expuesto, muestra porcentajes de cobertura de cada unidad educativa en los años 2014-2015 de los talleres de extraescolar. Las unidades educativas que presentan una tendencia al aumento de participación son Catalunya, Italo Composto y Diego Portales. En tanto, Charles Darwin presenta el descenso más significativo.

Participación en actividades extraescolares 2012 - 2015



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Inversión Extraescolar Primer Semestre 2015

Actividad	Fecha	Honorarios Monitores	Arbitraje	Traslados	Totales
Selección de Básquetbol CMVA	Abr - jun	\$ 0	\$ 0	\$ 2.881.000	\$ 2.881.000
Selección de Fútbol CMVA	Abr - jun	\$ 0	\$ 89.000	\$ 2.881.000	\$ 2.970.000
Monitores Extraescolar	Abr - jun	\$ 4.253.276	\$ 0	\$ 0	\$ 4.253.276
Total		\$ 4.253.276	\$ 89.000	\$ 5.762.000	\$10.104.276

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Proyección de Gastos Extraescolar Segundo Semestre 2015

Actividad	Fecha	Honorarios Monitores	Arbitraje	Traslados	Colaciones	Premiación	Totales
Selección de Básquetbol CMVA	jul - dic	\$ 0	\$ 60.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 225.000	\$ 3.285.000
Selección de Fútbol CMVA	jul - dic	\$ 0	\$ 100.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 225.000	\$ 3.325.000
Monitores Extraescolar	ago. - nov	\$ 6.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.300.000
Muestras de Taekwondo	ago. - sep.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000	\$ 0	\$ 150.000
Muestras de Cheerleader	octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000	\$ 0	\$ 150.000
Feria Científica	octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000
Campeonato Corporativo	ago. - nov	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Encuentro Folclórico	sep	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 200.000
Total		\$ 6.300.000	\$160.000	\$ 3.000.000	\$ 350.000	\$ 2.150.000	\$ 14.960.000

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Es preciso acotar que los talleres de extraescolar son mixtos. La desagregación por género, más significativa, ocurre en las siguientes disciplinas: fútbol (85% varones y 25% damas) y Cheerleaders (mayor porcentaje de damas).

Desafíos de Gestión 2016

1. Implementar a través de la postulación a proyectos externos, talleres de Psicomotricidad para todos los Kínder de nuestras unidades educativas.
2. Mejorar en un 30% la cobertura de talleres y escuelas deportivas.
3. Realizar el 80% de las actividades deportivas, artísticas y culturales en los espacios de la IMVA: estadio Italo Composto, Polideportivo Nicolás Massú, gimnasio Luis Cruz Martínez, piscina municipal y Centro Cultural Gabriela Mistral.
4. Promover hábitos de vida saludable, mediante charlas dictadas por profesionales del área.

Programa de Participación de Padres y Apoderados

Objetivo General

Generar una estrategia de participación democrática de los padres, madres y apoderados(as) al interior de los establecimientos municipales, comprometiéndolos activamente en el proceso educativo de sus hijos(as).

Objetivos Específicos

1. Favorecer el diálogo y la colaboración entre los padres, madres, apoderados(as) y los demás estamentos de la comunidad educativa en decisiones vinculadas al ámbito de formación de los estudiantes.
2. Fortalecer la representatividad democrática de las organizaciones formales de padres, madres y apoderados(as) constituidas al interior de cada unidad educativa.
3. Generar instancias de capacitación que fortalezcan el rol formativo de los padres, madres y apoderados(as) en el proceso educativo de sus hijos(as).
4. Diseñar espacios comunicacionales que posibiliten la sensibilización y difusión en torno a la pertinencia y relevancia de la participación de los padres, madres y apoderados(as) en el proceso educativo.

Ejes estratégicos

En virtud de favorecer el diálogo y la colaboración entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, se ha avanzado en las siguientes líneas de intervención, considerando cuatro ejes estratégicos.

1. Eje Decisiones Colaborativas

Línea de acción

Generación de instancias de encuentro entre los padres, madres, y apoderados(as).

Implementación

Participación efectiva de los Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados(as) en reuniones donde se reflexione y comparta problemáticas de sus comunidades educativas.

2. Eje Representación

Línea de acción

Apoyar la gestión del Centro General de Padres, Madres y Apoderados(as) ajustados al PEI y normativa vigente.

Implementación

Promoción y orientación para la obtención de Personalidad Jurídica de los Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados(as).

Reuniones mensuales con Centros General de Padres, Madres y Apoderados (as) entregando herramientas que fortalezcan su gestión.

3. Eje Capacitación

Línea de acción

Creación de espacios formativos que promuevan el compromiso de los Padres, Madres y Apoderados(as).

Implementación

Levantamiento de necesidades de capacitación o charlas requeridas por los Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados(as).

4. Eje Comunicación

Línea de acción

Generación de instancias informativas que fortalezcan los canales de comunicación entre los Padres, Madres, Apoderados(as) y los diversos actores de la comunidad educativa.

Implementación

Charlas informativas dictadas por las encargadas de Duplas de Apoyo Psicosocial, encargada de Convivencia Escolar e informativo LEY SEP.

Capacitación para postulación de proyectos con ONG.

Presentación de los Directivos de la CMVA a los Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados(as).

Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB

Índice Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que refleja el nivel de vulnerabilidad de cada unidad educativa, calculado a partir de una medición individual que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través del Sistema de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB (SINAE). Para el cálculo de este índice se aplica una encuesta de carácter censal a los estudiantes de Primer Año Básico y Primer Año Medio, la cual considera aspectos como el ingreso familiar y la escolaridad de los padres. Esta información se complementa con otras aportadas por el Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, MINEDUC, SENAME y Registro Civil, permitiendo evaluar de manera más precisa y personalizada la condición de vulnerabilidad de los estudiantes, así como también, caracterizar la condición de vulnerabilidad de la población estudiantil, con la finalidad de conocer sus necesidades de apoyo y asignación de los distintos programas dependientes de JUNAEB.

La información recogida, además constituye un insumo relevante en la medición de la Ley de Integración Social (15%) y en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Unidad Educativa	Índice de Vulnerabilidad Escolar						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Windmill College Básica	71.5%	68.0%	69.60%	68.4%	66.4%	71.82%	80,1%
Windmill College Media	-	-	-	-	-	69.77%	85,7%
Patagual	72.0%	51.7%	53.57%	71.4%	70.0%	82.76%	75,9%
Liceo Bicentenario Mary Graham EGB	75.5%	70.6%	71.08%	72.8%	74.9%	72.56%	83,9%
Liceo Bicentenario Mary Graham EM	73.7%	65.4%	68.18%	70.9%	74.8%	72.90%	81,9%
Diego Barros Arana	86.6%	78.5%	73.13%	78.8%	77.4%	73.86%	85,3%
Melvin Jones	88.8%	89.3%	88.82%	94.3%	94.5%	94.00%	97,5%
Charles Darwin Enseñanza Básica	74.8%	75.2%	73.93%	72.8%	81.0%	76.72%	87,3%
Charles Darwin Enseñanza Media	76.6%	72.4%	74.26%	77.1%	78.0%	76.88%	84,0%
Diego Portales	85.2%	79.0%	79.00%	84.8%	88.1%	86.03%	93,3%
Manuel Montt Enseñanza Básica	79.0%	74.6%	75.34%	77.0%	77.5%	77.52%	85,5%
Manuel Montt Enseñanza Media	-	-	-	-	84.9%	83.33%	89,9%
Ítalo Composto	97.4%	89.3%	92.98%	94.4%	94.0%	93.41%	96,5%
Catalunya	83.4%	74.1%	72.51%	82.4%	80.5%	82.31%	86,1%
Básica Latina I.G.O.	81.4%	80.8%	84.33%	82.7%	85.3%	83.19%	93,1%
Juan Bautista Alberdi	76.5%	65.7%	68.86%	67.7%	74.8%	76.26%	88,1%
Colegio Wilson Enseñanza Media	85.0%	86.3%	82.25%	81.3%	84.9%	84.16%	84,1%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	85.5%	83.1%	84,30%	86.6%	89.4%	85.56%	92,0%
Nuevo Amanecer	66.8%	62.7%	63.15%	63.0%	63,80%	62.52%	70,7%

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La tabla adjunta evidencia que la totalidad de los establecimientos cuenta con un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 62%. A contar del año 2014, esto indica que la población de estudiantes y familias con los que se trabaja presenta características de escolarización menores a 12 años de estudio e ingresos del hogar menores a \$300.000. Estos antecedentes son de alta relevancia para la definición y contextualización de la oferta educativa ofrecida, en base a la evidencia respecto de la influencia de variables extraescuela en los logros de aprendizaje. Los esfuerzos se despliegan en agregar valor en los resultados, en contextos en los cuales puede existir una distancia mayor con los lenguajes, contenidos, habilidades y símbolos exigidos al sistema.

Junto con lo anterior, la mayoría de las unidades educativas presenta un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 80%, considerando la distinción entre niveles de Enseñanza Básica y Media que evidencia este índice, con excepción de El Patagual y Nuevo Amanecer.

Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los estudiantes y contribuir a evitar la deserción escolar. Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada, a la cual acceden los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo al Quintil al que pertenecen. Esta información es entregada de acuerdo al puntaje de la Ficha de Protección Social, con un corte de 13.484 puntos correspondiente al III Quintil. En el

siguiente cuadro se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2014 y el año 2015, al mes de julio, en los establecimientos municipalizados.

Establecimientos	2014			2015		
	Desayunos	Almuerzos	3º Colación	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación
Liceo Tecnológico	298	312	82	326	326	82
Windmill College	399	340	49	410	411	58
Básica Latina I.G.O.	334	335	80	337	338	80
Diego Barros Arana	210	211	41	212	213	41
Italo Composto	138	139	56	145	146	56
Catalunya	244	245	44	244	245	44
Liceo Bicentenario Mary Graham	517	518	64	884	885	64
Melvin Jones	131	132	35	131	132	35
Charles Darwin	339	340	37	420	421	37
Diego Portales	209	210	65	252	253	65
Manuel Montt	400	401	86	386	387	91
Nuevo Amanecer	77	78	26	77	78	31
Vicealmirante Arturo Wilson N.	92	93	26	26	26	26
Juan Bautista Alberdi	198	199	43	238	239	46
El Patagual	36	37	2	36	37	2

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, con el objetivo de favorecer su calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar. En el año 2014, se generó una baja considerable de atenciones médicas debido a la carencia de prestadores del área de oftalmología, traumatología y otorrinolaringología. Se espera que durante el año en curso, se logre la cobertura de los estudiantes sin atención 2014 y estudiantes derivados 2015.

En el siguiente cuadro, se presenta un comparativo entre la cantidad de estudiantes atendidos por las diferentes especialidades en acciones de screening y control durante el año 2014 y junio del año 2015. Cabe señalar que este año nuevamente existe falta de prestadores en el área de otorrinolaringología, por lo cual aún no se inician las atenciones.

Especialidades	Atenciones 2014	Atenciones al 30 de junio de 2015
Oftalmología	281	247
Traumatología	51	190
Otorrinolaringología	113	0
Dental	1.774	908
Total	2.986	1.345

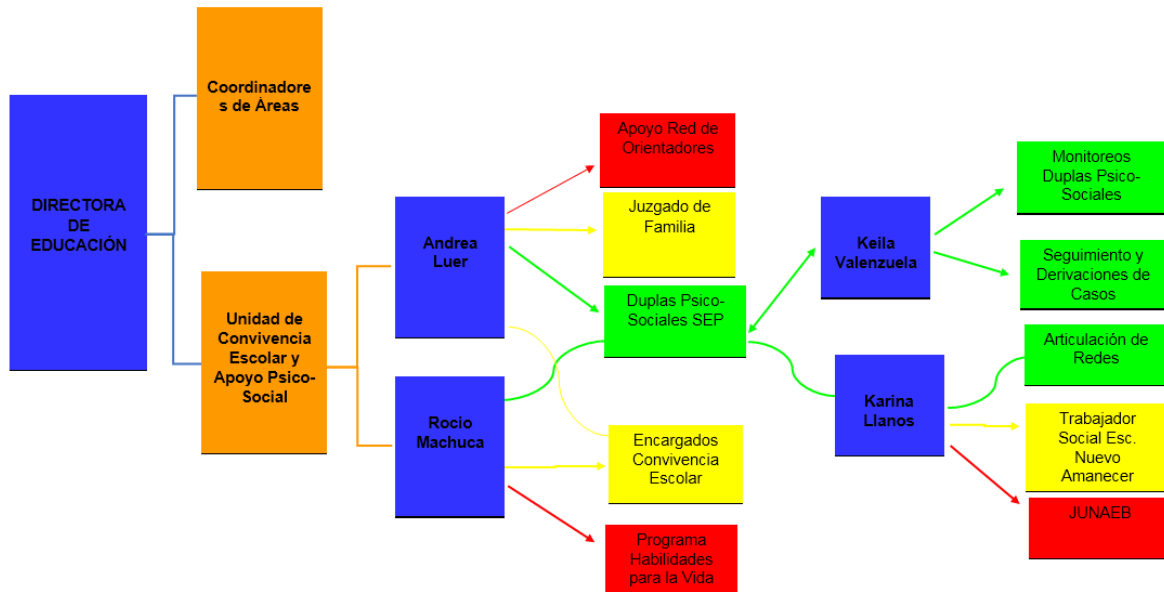
Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Unidad de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial

Durante el año 2015, se articula la Unidad de Convivencia Escolar y Apoyo Psico – Social, contando con dos profesionales Psicólogas y dos Trabajadoras Sociales.

A continuación, se presenta el esquema de roles y subunidades que la componen.

Esquema Unidad de Convivencia Escolar y Apoyo Psico – Social



Duplas Psico - Sociales

En el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo, el equipo psico – social conformado por 21 profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales, tiene como objetivo promover la buena convivencia escolar y favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, enfatizando el apoyo psico – social a alumnos y alumnas prioritarios que se encuentren en situación de riesgo pedagógico y sus familias. Entendiendo por riesgo pedagógico, repitencia del año anterior, bajo rendimiento académico, riesgo de deserción escolar, porcentaje de asistencia inferior a 85% o inasistencias reiteradas, dificultades en la convivencia escolar, en la dinámica familiar u otro factor psico - social o de vulneración que obstaculice el proceso de aprendizaje.

Dotación de Profesionales Psico – Sociales 2013-2015

Nº	Establecimiento	Horas profesional psicólogo			Horas profesional trabajador social		
		2013	2014	2015	2013	2014	2015
1	Windmill College	35	35	35	35	35	35
2	Liceo Bicentenario Mary Graham	40	40	40	40	40	40
3	Diego Barros Arana	20	20	20	15	15	15
4	Melvin Jones	30	30	30	20	20	20
5	Charles Darwin	23	45	45	25	40	40
6	Diego Portales	22	30	40	30	30	40
7	Manuel Montt	30	35	40	30	30	30
8	Ítalo Composto Scarpati	35	35	35	35	35	40
9	Catalunya	25	25	25	20	20	25
10	Básica Latina I.G.O.	40	40	40	40	40	40
11	Juan Bautista Alberdi	25	25	25	25	25	25
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	15	15	25	15	25	25
Total de Horas		340	375	400	330	355	375

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La tabla referida a la cobertura de apoyo psico – social con la que cuentan los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana, evidencia que en el año 2015 se aumentaron las horas de profesionales Psicólogos en un 6% y de Trabajadores Sociales en un 5%.

Implementación Plan Corporativo de Apoyo Psico – Social

Ámbitos de acción plan de trabajo corporativo	% de ejecución acciones			
	2012	2013	2014	Primer Semestre 2015
Abordaje psico-social Alumnos Prioritarios	100%	96%	91%	70%
Intervención en Aula o Talleres	100%	100%	100%	51%
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres	100%	99%	99%	55%
Intervención Grupal Docentes	96%	100%	92%	54%

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Respecto a la implementación de los planes de trabajo corporativos de apoyo psico-social, la tabla demuestra que durante el año 2014 el equipo alcanzó las metas propuestas referidas al abordaje psico – social de estudiantes en modalidad grupal. Presentando como desafío de mejora para el año 2015, resguardar el abordaje psico – social individual del 100% de los estudiantes prioritarios y el trabajo en espacio grupal con docentes en temáticas referidas al autocuidado y la convivencia escolar.

Cobertura Apoyo Psico – Social

Tipo de intervención con apoderados y familias	Cobertura			
	2012	2013	2014	Primer Semestre 2015
Atención Psico – Social Apoderados Alumnos Prioritarios.	770	1.229	1.163	635
Atención Psico – Social Apoderados Alumnos No Prioritarios.	305	284	319	208
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres.	1.657	1.945	1.508	1001

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Tipo de intervención con alumnos	Cobertura			
	2012	2013	2014	Primer Semestre 2015
Atención Psico – Social Alumnos Prioritarios	853	992	1.208	568
Atención Psico – Social Alumnos No Prioritarios	358	207	447	214
Visitas Domiciliarias Alumnos Prioritarios	332	314	249	109
Visitas Domiciliarias Alumnos No Prioritarios	113	48	48	22
Intervención en Aula	1.938	1.929	2.061	925
Taller estudiantes	383	892	887	540
Derivaciones Alumnos Prioritarios	138	266	221	144
Derivaciones Alumnos No Prioritarios	86	58	101	48
Seguimientos Alumnos Prioritarios	291	346	338	208
Seguimientos Alumnos No Prioritarios	X	X	87	63

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

En relación a la cobertura de apoyo psico – social, la información representada en las tablas permite visualizar que, durante el año 2014, se atendió a 1.208 estudiantes prioritarios y 1.163 apoderados(as). Cabe señalar que, si bien el énfasis de atención se encuentra dirigido a este grupo de estudiantes en situación de riesgo pedagógico, la cobertura se extendió, además, a 447 alumnos y alumnas sin la condición de prioritarios y 319 apoderados en la misma situación.

En lo referido al trabajo desarrollado durante el primer semestre del año 2015 y considerando la contingencia nacional, es preciso mencionar que en las nueve unidades educativas en donde se adelantó el período de vacaciones de invierno de los estudiantes, se utilizó como fecha de corte el 30 de mayo del 2015 para realizar el análisis entregado precedentemente.

Desafíos de las Duplas Psico – Sociales año 2016

En el marco del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que el Sostenedor de la Corporación Municipal de Villa Alemana ha firmado con el Ministerio de Educación, el equipo psico – social presenta tres grandes desafíos para el año 2016. El primero de ellos, tiene relación con resguardar la continuidad de apoyo psico – social que se ha brindado durante el período 2015 a estudiantes prioritarios en situación de riesgo pedagógico y a sus familias. El segundo, se relaciona con generar propuestas que permitan alcanzar las metas definidas para el trabajo grupal con los docentes, de modo tal, que éstas favorezcan espacios propicios para el logro de aprendizajes, considerando en ello, el autocuidado docente y la realidad psico – social de los alumnos y alumnas. Finalmente, y como tercer desafío, se propone fortalecer el rol de los profesionales que componen las duplas psico – sociales en el ámbito de la convivencia escolar al interior de cada unidad educativa.

Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida (HPV), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un modelo de intervención psico - social que tiene por objetivo contribuir al éxito académico de los estudiantes, evitar la

deserción escolar y elevar el bienestar psicosocial y las competencias personales de los miembros de la comunidad educativa, a partir de acciones de promoción y prevención. Dichas acciones se relacionan con el autocuidado de la salud mental del profesor, el clima positivo en el aula, interacción positiva entre padres, madres, apoderados(as) y docentes, prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a salud mental.

Este programa se desarrolla a partir del año 2004 y está dirigido a estudiantes que cursan desde Pre Kinder a 4º Año Básico de doce unidades educativas dependientes de la CMVA. A continuación se presentan el detalle de la cobertura del año 2014 y del año 2015, hasta el mes de agosto.

Establecimiento	Cobertura 2014		Cobertura 2015	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
Windmill College	200	6	180	6
El Patagual	37	3	25	3
Liceo Bicentenario Mary Graham	439	13	446	14
Diego Barros Arana	157	5	134	6
Melvin Jones	68	4	67	4
Charles Darwin	141	5	113	5
Diego Portales	141	5	142	5
Manuel Montt	177	5	172	5
Ítalo Composto	90	5	76	5
Catalunya	156	5	179	5
Básica Latina I.G.O.	162	5	148	5
Juan Bautista Alberdi	123	5	137	5

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Las acciones del programa se desarrollan con aporte financiero de JUNAEB y de la CMVA, cifras que, durante el año 2014, ascienden a \$34.526.000 y \$8.631.500, respectivamente. Mientras que para el año 2015, el aporte de JUNAEB asciende a \$35.562.000 y el de la Corporación Municipal de Villa Alemana a \$8.890.500.-

Gestión Curricular



Un desafío clave de la gestión curricular, es generar coherencia entre lo que se planifica enseñar, lo que se enseña en las salas de clases y lo que los estudiantes aprenden (Porter, 2004). A partir de antecedentes internacionales y de la experiencia de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana apoyando los procesos de mejora de las distintas unidades educativas, se presenta el trabajo realizado por el área de Gestión Curricular, el cual se estructura en dos ámbitos de acción: **Acciones Macro** y **Acciones Micro**, las que se describen a continuación.

Acciones Macro

Evidencias Evaluaciones Internas y Externas

Evaluación Interna: Mediciones de Aprendizajes Nivel Corporativo.

La característica de estas mediciones es que se construyen en base a criterios o estándares, lo que imprime un nivel de confiabilidad y comparabilidad externa mayor a evaluaciones formativas aplicadas a nivel de aula. Junto con lo anterior, su frecuencia de aplicación es semestral, permitiendo comparar puntajes en el tiempo y en cohortes diferentes.

Estas mediciones tienen como principal propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje y Matemática, en distintos niveles de enseñanza. Los aspectos a evaluar se centran en los ejes de contenidos y habilidades descritas

en el currículum nacional, con el objetivo de contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. Contar y acceder a estos datos de mediciones son condición necesaria, pero no suficiente, para la movilización de procesos de mejora a nivel de escuelas y de sistemas de escuelas. Para avanzar hacia la mejora, se vuelve necesario analizar e interpretar estos datos, convirtiéndolos en información válida y pertinente a los desafíos de crecimiento de cada contexto de la comunidad educativa. El presente apartado busca describir y analizar estos datos, de manera de identificar el estado actual y proyectar acciones centradas en la mejora de los aprendizajes.

La elaboración, revisión y publicación de los resultados fue solicitada a la ATE PROMUEVA, mediante la aplicación de la prueba MEJORA, la cual tiene un carácter censal aplicado en 14 establecimientos corporativos.

Tabla: Información sobre Aplicación Prueba Mejora

Períodos	2014	2015
Aplicación	Kínder a 2º medio	Kínder a 3º medio
Nº de Estudiantes	3.947	4.295

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Es preciso considerar que los datos arrojados por la prueba MEJORA, permiten visualizar el logro de aprendizaje de los estudiantes en las dimensiones de contenidos y de habilidades. Para esto, se definen 3 descripciones generales que se configuran como estándares de dominio, equivalentes para todos los niveles de enseñanza y disciplinas donde se aplica la prueba, en este caso, de Matemática y Lenguaje, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla: Descriptores Generales de Niveles de Logro.

Logrado (LO)	Logrado*	Los estudiantes demuestran conocimiento profundo de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. De este modo, se puede juzgar el aprendizaje como destacado.
	Logrado	Los estudiantes demuestran conocimiento adecuado de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. De este modo, se puede juzgar el aprendizaje como adecuado.
Por lograr (PL)		Los estudiantes demuestran conocimientos básicos de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. Sus desempeños evidencian un manejo elemental de aquello que se propone para el nivel, pero sin llegar al estándar esperado. De este modo, el aprendizaje se puede juzgar como en progreso.
Insatisfactorio (IN)		Los estudiantes demuestran conocimiento insuficiente de las destrezas y el contenido propuesto en los aprendizajes. Sus desempeños evidencian un muy bajo nivel de aprovechamiento o carencias importantes en el aprendizaje. De este modo, el aprendizaje se puede juzgar como preliminar.

LO*: nivel **destacado** de aprendizajes

Desde los hallazgos obtenidos de las mediciones 2014 y 2015, se procede a exponer los datos y su análisis, bajo la siguiente estructura.

Tabla: Orientación para la Exposición y Análisis de Datos.

Porcentaje de Logro prueba MEJORA	a)Lenguaje 2014-2015	b)Matemática 2014-2015	Visualizar brecha comparativa.	Plan de desarrollo estratégico
Porcentaje de Habilidades logradas				

Cabe destacar que los datos 2014 corresponden al promedio de las mediciones semestrales, sin embargo, el dato 2015 corresponde solamente a una evaluación inicial, aplicada en el mes de marzo. A continuación se especifican las áreas de Lenguaje y Matemática.

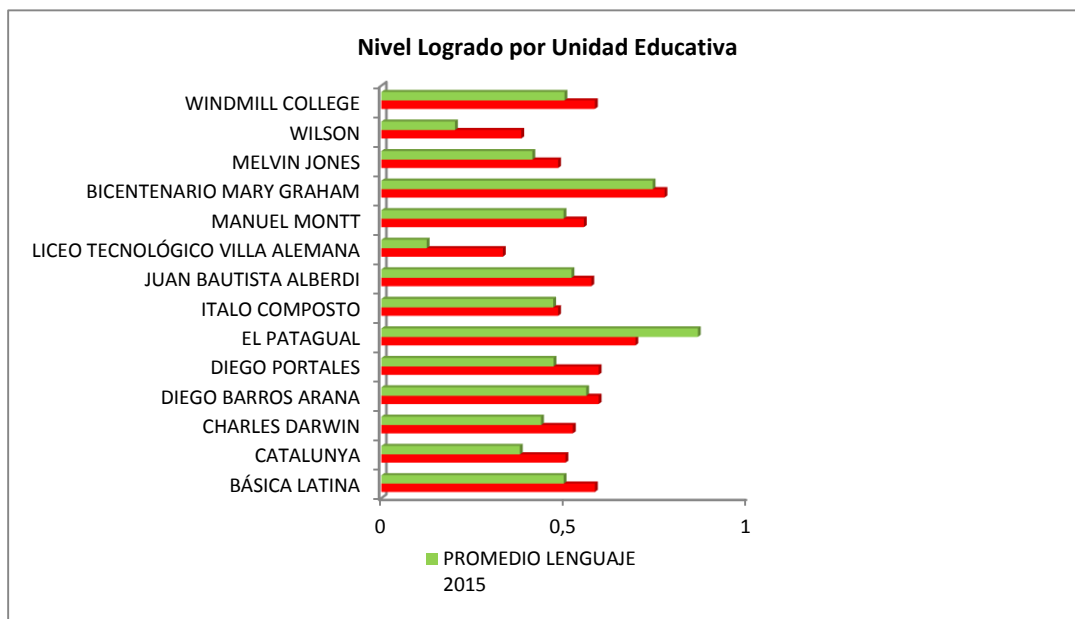
a) Lenguaje y Comunicación

Las dimensiones de contenido y de habilidad evaluadas en la prueba MEJORA de Lenguaje y Comunicación, se exponen en el siguiente esquema:

Esquema: Dimensiones Asociadas a la Prueba de Lenguaje y Comunicación



En el esquema se aprecian tres dimensiones de contenido y seis habilidades, las que son asociadas al proceso de adquisición y desarrollo de la comprensión de lectura, las cuales son coherentes a las dimensiones y aprendizajes claves evaluados en Prueba SIMCE. La brecha comparativa entre los porcentajes de logros obtenidos en los años 2014 y 2015 por establecimiento, se exponen en el siguiente gráfico.



Fuente: PROMUEVA.

A partir de los datos 2014-2015, se puede apreciar que existen diferencias de logros, las cuales se deben a que los datos 2015 corresponden a una prueba considerada como diagnóstica aplicada en el mes de marzo, en donde influyen variables como aumento de estudiantes que rinden la prueba 2015 (N), en comparación con el 2014. Otro factor relevante, es la diferencia de contexto de cada unidad educativa. La Escuela Rural El Patagual tiene una brecha positiva de un 17%, cuyo contexto se centra en aulas multigrados, con mínima variación de anual estudiantes, es decir, durante el 2014, la escuela contaba con una matrícula de 40 estudiantes y, al 2015, con 39, lo que permite continuidad en el desarrollo de los aprendizajes.

Ante los resultados 2014, las diferentes comunidades educativas han establecido diversas estrategias de mejora plasmadas en sus PME, las que han sido diseñadas e implementadas en los años 2014-2015. En este último año, desde la Dirección de Educación, se ha orientado en la precisión de las estrategias implementadas por nuestras unidades educativas. Se espera que la comparación de los datos anuales pueda robustecerse al finalizar el 2015, con un aumento de los porcentajes de logro de los estudiantes, lo que debiera corresponder al desarrollo de las estrategias implementadas, entendiendo el aprendizaje como un proceso que requiere tiempo.

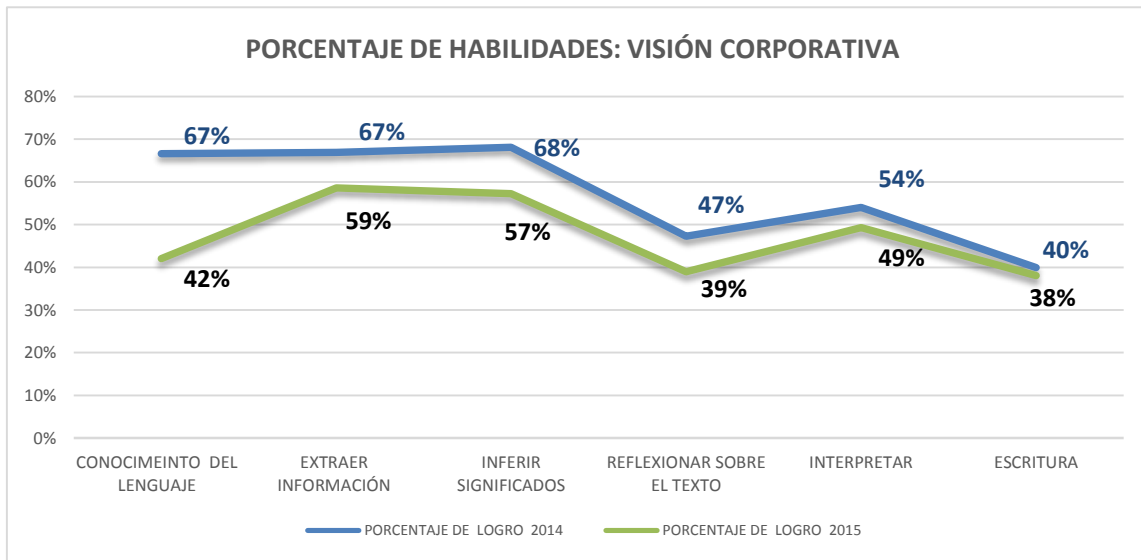
La segunda dimensión evaluada corresponde a las habilidades propias del lenguaje, entendidas como procesos asociados a la comprensión lectora de distintos tipos de textos, en distintos grados de complejidad, las que se describen a continuación:

Tabla: Habilidades de Lenguaje y Comunicación

Extraer información explícita	La habilidad de extraer información explícita se define como la capacidad del estudiante de encontrar datos que pueden aparecer directa o indirectamente tanto en la pregunta como en las alternativas de respuesta, así como localizar datos que se encuentren más o menos visibles en el texto. Junto con esto, se mide la tarea de distinguir información que se encuentre próxima o semejante al dato requerido.
Interpretar información	Esta habilidad se define como la capacidad de poder inferir a partir de los datos explícitos que otorga el texto, en donde el estudiante muestre la destreza cognitiva de poder establecer relaciones de causa y efecto, relacionar información y concluir a partir de ella. Así como también, inferir localmente en versos, párrafos, informaciones o acciones que se presenten.
Interpretar significados a partir de claves contextuales	La habilidad aquí se describe como la capacidad de poder inferir el significado de palabras a partir de claves contextuales, pudiendo establecer su significado. Así como a partir de un dominio léxico, remplazar un vocablo por el sinónimo que puede mantener el sentido del texto. Junto con esto, la interpretación de figuras literarias, así como frases que tengan sentido en el contexto de uso.
Reflexionar sobre el texto	Luego de una lectura general del texto, el estudiante debe mostrar la comprensión del mismo a partir de un dominio conceptual, en que sea capaz de identificar su tipología, así como su propósito o intención comunicativa. Junto con esto, el estudiante debe poder comprender el sentido global del texto, así como poder establecer un juicio crítico de la lectura del mismo.
Escritura	Esta habilidad se relaciona principalmente con la expresión escrita. Es así como se considera en los niveles más pequeños la caligrafía y la escritura separando las palabras con sentido. Para el caso de kínder y primer año básico, además se evalúa parafraseo. En cuanto a la intención comunicativa, el foco está puesto en la capacidad de argumentación. Se observa que el estudiante sea capaz de generar una opinión personal, defenderla con un razonamiento lógico y que esté respaldado en datos del texto, a la vez de que la redacción de la misma sea coherente. Junto con esto, el dominio de la lengua es fundamental, respetando coherencia, cohesión y gramática.
Conocimiento de conceptos	Habilidad que refiere al ámbito de dominio conceptual y aspectos teóricos de los contenidos que se ven en el área de Lenguaje y Comunicación. En este sentido, esta habilidad pretende agrupar todas aquellas destrezas que implican un manejo del tecnicismo del área, que permite comprender las distintas funciones del lenguaje, tipos de narradores en un texto, relacionar los distintos medios de comunicación con su propósito, por ejemplo.

Desde una visión corporativa se exponen los porcentajes de habilidades propias del lenguaje medidas entre los años 2014 y 2015.

Gráfico comparativo de Habilidades de Lenguaje y Comunicación



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Se puede apreciar niveles descendidos en el desarrollo general de las habilidades, como lo es la escritura, reflexionar sobre el texto e interpretar. Desde la Dirección de Educación, se ha establecido líneas de trabajo, colocando el énfasis en el desarrollo de las habilidades más descendidas. Esto se concreta a través del siguiente plan de desarrollo estratégico.

Programa "Primero Lee"

Apunta a la disminución de la brecha en los resultados de aprendizajes de lectoescritura, mediante el apoyo a la docencia, generando instalación de capacidades en los docentes especialistas por nivel, a través de un plan de lenguaje balanceado implementado de manera gradual desde kínder, Primer y Segundo Año Básico. Dicho plan presenta énfasis en la enseñanza explícita de estrategias de comprensión lectora y trabajo de vocabulario a través de la lectura diaria de diferentes tipos de textos. Los objetivos específicos del programa Primero Lee son:

1. Aprender a leer y a escribir.
2. Desarrollar la comprensión lectora.
3. Aumentar el vocabulario.
4. Desarrollar habilidades de escritura.
5. Desarrollar la motivación por la lectura

Durante el 2014, el programa se implementó en 9 unidades educativas, focalizándose en 11 aulas de kínder y 11 aulas de Primer Año Básico, beneficiando a 208 estudiantes párvulos y 317 de Educación Básica.

Los datos que continuación se presentan corresponden al promedio de notas (escala de 2 a 7) por unidad de aprendizaje y por establecimiento, lo cual es parte del desarrollo del programa "Primero Lee".

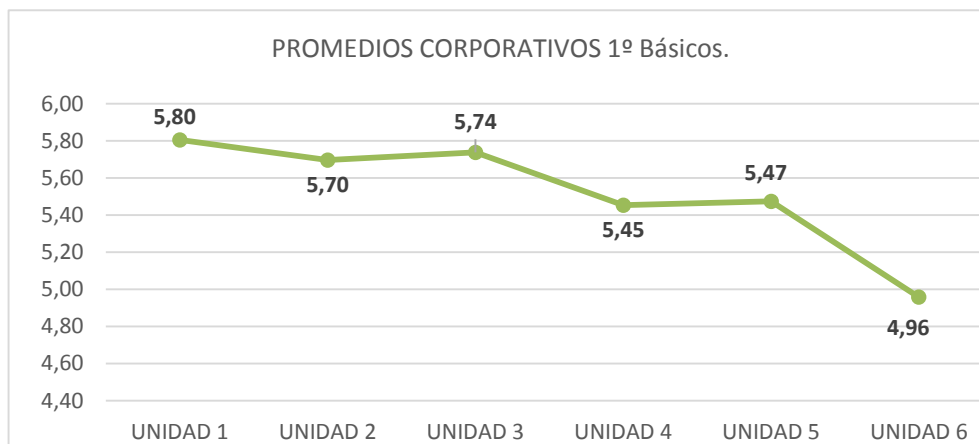
Tabla de Promedio de Notas Primero Básico por Unidad de Aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6
Windmill College	6.51	6.56	6.17	6.23	5.96	6.00
Bicentenario Mary Graham	6.38	6.41	6.18	6.17	6.13	6.14
Diego Barros Arana	6.21	5.54	5.67	5.30	4.41	6.24
Charles Darwin	5.78	5.70	5.39	4.97	5.46	0.00 ¹
Diego Portales	4.70	4.95	5.23	5.00	4.79	4.73
Manuel Montt	5.59	5.66	5.82	4.97	5.20	4.91
Catalunya	5.64	6.17	5.86	5.29	5.52	5.12
Básica Latina	5.71	4.89	5.63	5.72	5.81	5.70
Juan Bautista Alberdi	5.73	5.39	5.70	5.43	5.98	5.79

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Desde una visión corporativa, se presentan los promedios generales de los estudiantes de Primer Año Básico, desglosados por unidad de aprendizaje de cada establecimiento educacional, el cual se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico: Promedio por Unidad de Aprendizaje.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

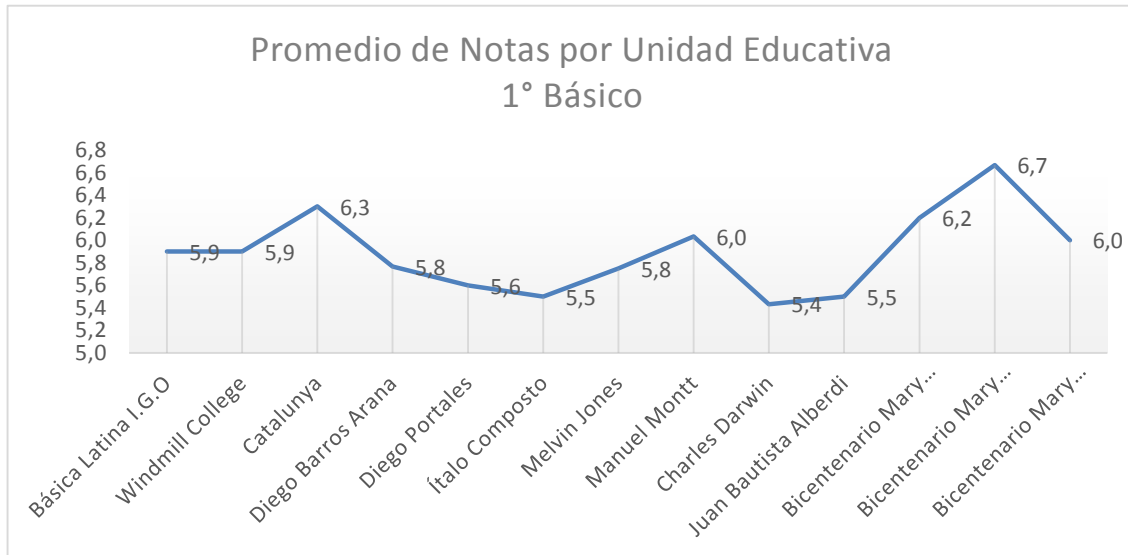
Los resultados de aprendizaje generales se explican a través del avance curricular gradual y acumulativo en relación a su complejidad conceptual. Por lo que los estudiantes en las instancias finales (unidad 6), presentan dificultades a nivel de reconocimiento de grafemas, lo cual es parte de un comportamiento esperable en el proceso de adquisición de la lectoescritura.

En relación al estado de avance e implementación del Programa Primero Lee durante el primer semestre e inicio del segundo semestre del 2015, se ha logrado en los cursos de Primer y Segundo Año Básico, llevar a cabo el desarrollo de la Unidad 1, 2 y 3 en todos los establecimientos educacionales.

(1) Evaluación no Aplicada

Se presentan, a continuación, los gráficos que entregan los resultados de avance por curso y establecimiento en las unidades antes señaladas:

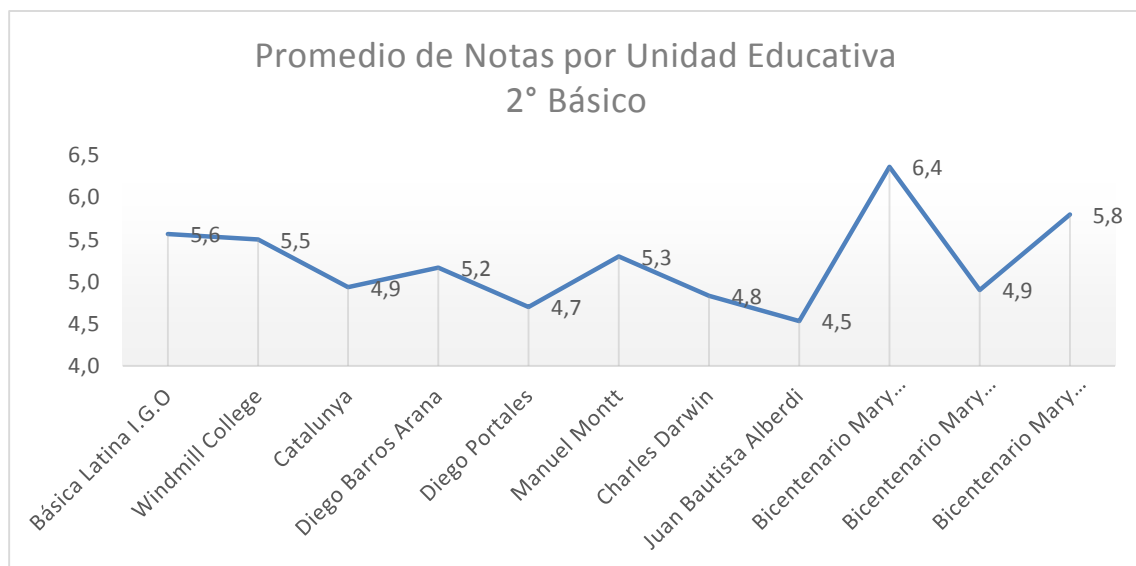
Gráfico: Resultados Primero Lee en Primero Básico



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Los resultados obtenidos en Primer Año Básicos, en esta primera etapa, proporcionan una proyección positiva, considerando que se programó el desarrollo de siete unidades para el año 2015.

Gráfico: Resultados Primero Lee en Segundo Básico



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Como se muestra en el gráfico, los resultados obtenidos por Segundo Año Básicos en esta etapa, presentan una variabilidad por establecimiento. Esto se

puede apreciar, incluso, en el caso de la unidad educativa Liceo Bicentenario Mary Graham entre los tres cursos donde se implementa el Programa.

Lectura Comentada

De acuerdo a lineamientos ministeriales, la lectura comentada es una actividad del Programa de Estudio de Lenguaje y Comunicación, donde los estudiantes leen un texto literario que luego comentan a través de una conversación guiada por el profesor. Al realizar esta técnica, se expone a los estudiantes a textos literarios de calidad para que reflexionen, comenten y opinen sobre ellos en un ambiente donde sus intervenciones se respetan y escuchan. Se busca que los estudiantes valoren la lectura como fuente de enriquecimiento personal, de conocimiento del mundo y que se introduzcan paulatinamente en la interpretación y análisis de los textos. Su pertinencia y operacionalización curricular se fundamenta en relación a la cobertura curricular y al logro de los aprendizajes. Desde esta lógica, la Dirección de Educación, ha formulado planes de acción, cuya implementación se comenzó a mediados del año 2014, en los niveles de 2º, 3º y 4º Años Básicos, en instancias de talleres mensuales de desarrollo profesional docente. Durante el año 2015, se continúa la implementación de la lectura comentada en los niveles de 3º Año Básico a 4º Año Medio. Cabe destacar, que el propósito es aumentar el porcentaje de estudiantes en nivel logrado en las habilidades de "interpretar información", "interpretar significados" y "reflexionar sobre el texto", las cuales presentan coherencia curricular con las habilidades medidas en prueba SIMCE y prueba MEJORA, como se plantea en la siguiente tabla.

Tabla: Habilidades de Comprensión Lectora.

Habilidades Prueba SIMCE	Habilidades Prueba Mejora	Indicador de desempeño
Localizar información (Agrupa las habilidades de lectura que el estudiante debe emplear para operar con los elementos explícitos del texto. Involucra la extracción de información más o menos visible en el texto, como datos puntuales, características explícitas de personajes, entre otros).	Extraer información explícita	Extraer información textual, parafraseada o indirecta del texto. Establecer secuencias de tipo explícito.
Relacionar e interpretar información (Agrupa las habilidades de Comprensión de Lectura que el estudiante debe emplear para comprender los elementos implícitos en el texto, a los cuales se puede acceder estableciendo relaciones entre los elementos que si se encuentran explícitos. Entre otras habilidades, se incluye la realización de inferencias simples o no, dependiendo del nivel, la comprensión del sentido global del texto, la comprensión del significado de una palabra a partir de claves contextuales presentes en el texto, entre otras).	Interpretar información	Extraer información implícita local del texto. Establecer secuencias de tipo implícito en el texto. Relacionar partes del texto entre sí (no con el global).
	Interpretar significados	Comprender palabras en contexto por claves textuales. Interpretar lenguaje figurado. Comprender significados de diccionario desde el texto.
Reflexionar (Agrupa las habilidades de comprensión de Lectura que el estudiante debe emplear para confrontar distintos aspectos del texto, tanto de forma como de contenido, con su experiencia personal, conocimiento de mundo, otras lecturas conocidas, y otros similares. Entre estas habilidades se incluye la manifestación de la opinión sobre algún aspecto de la lectura o la comprensión de la información que expresan elementos complementarios al texto en el que están insertos).	Reflexionar sobre el texto	-Comprender propósitos comunicativos. -Identificar temáticas centrales. -Inferir reacciones sobre el lector. -Argumentar sobre acciones del texto. -Relacionar partes con el global. -Analizar de manera crítica los textos (recursos, suficiencia, objetividad).

Para lograr movilizar a los estudiantes hacia el “nivel logrado” se formuló un plan de acción 2015 que contempla:

1. Talleres de desarrollo profesional para docentes que imparten la asignatura de Lenguaje de 14 unidades educativas.
2. Caminatas de aula.
3. Recursos para la implementación de la técnica: libros (antologías) para cada estudiante de todas las unidades educativas y guías de elaboración propia, asociadas a cada lectura para facilitar al docente la implementación de la lectura comentada en las diversas aulas.

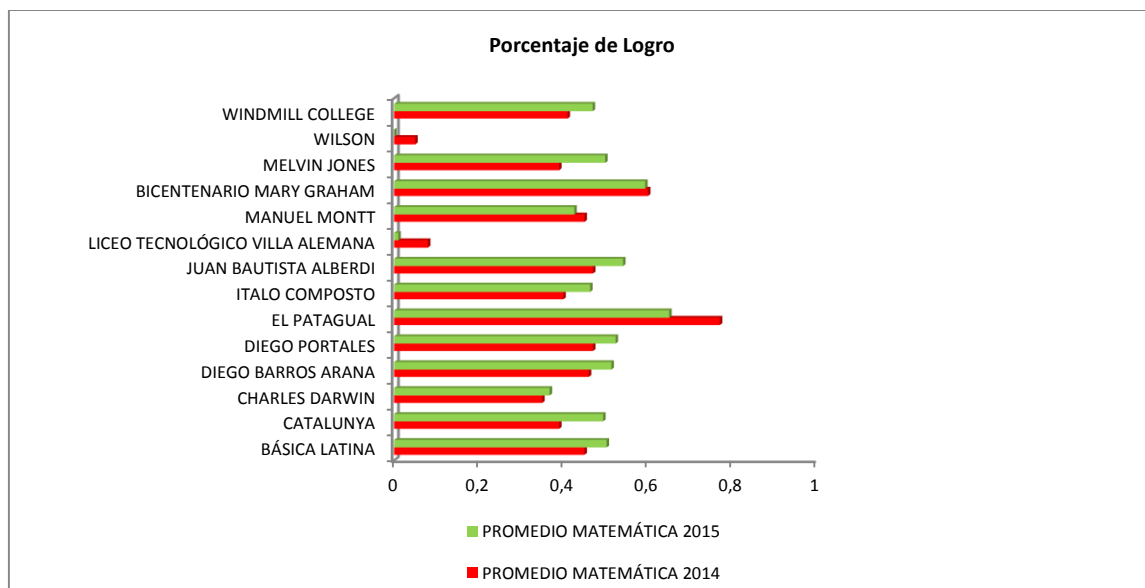
b) Matemática

Las dimensiones de contenido y de habilidad evaluadas en la prueba MEJORA de Matemática, se exponen en el siguiente esquema:



En el esquema se aprecian cinco dimensiones de contenido y cuatro habilidades, las que son asociadas al proceso de adquisición y desarrollo de esta asignatura, donde la selección de estrategias para resolver problemas contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía de los estudiantes.

La brecha comparativa entre los porcentajes de logro obtenidos en los años 2014 y 2015 por establecimiento, se expone en el siguiente gráfico.



Fuente: PROMUEVA.

A partir de los datos 2014-2015, se pueden apreciar diferencias de logro, que se deben a que los datos 2015 corresponden a una prueba considerada como diagnóstica, aplicada en el mes de marzo, donde influyen variables como aumento de estudiantes que rinden la prueba 2015 (N), en comparación con el 2014. Otro factor relevante, es la diferencia de contexto de cada escuela. Destaca, por ejemplo, la homogeneidad de datos obtenidos por la unidad educativa Bicentenario Mary Graham, con una diferencia de un 1%. También destaca el delta presentado por la escuela Rural El Patagual con una brecha negativa de un 12%, siendo la más alta del grupo.

Ante los resultados 2014, las diferentes comunidades educativas han establecido diversas estrategias de mejora plasmadas en sus PME, las que han sido diseñadas e implementadas en los años 2014-2015. En el último año, la Dirección de Educación, ha orientado en la precisión de las estrategias implementadas por las unidades educativas. Lo esperable es que la comparación de los datos anuales pueda robustecerse al finalizar el 2015, con un aumento de los porcentajes de logro de los estudiantes que debiera corresponder al desarrollo de las estrategias implementadas, entendiendo el aprendizaje como un proceso que requiere tiempo de desarrollo.

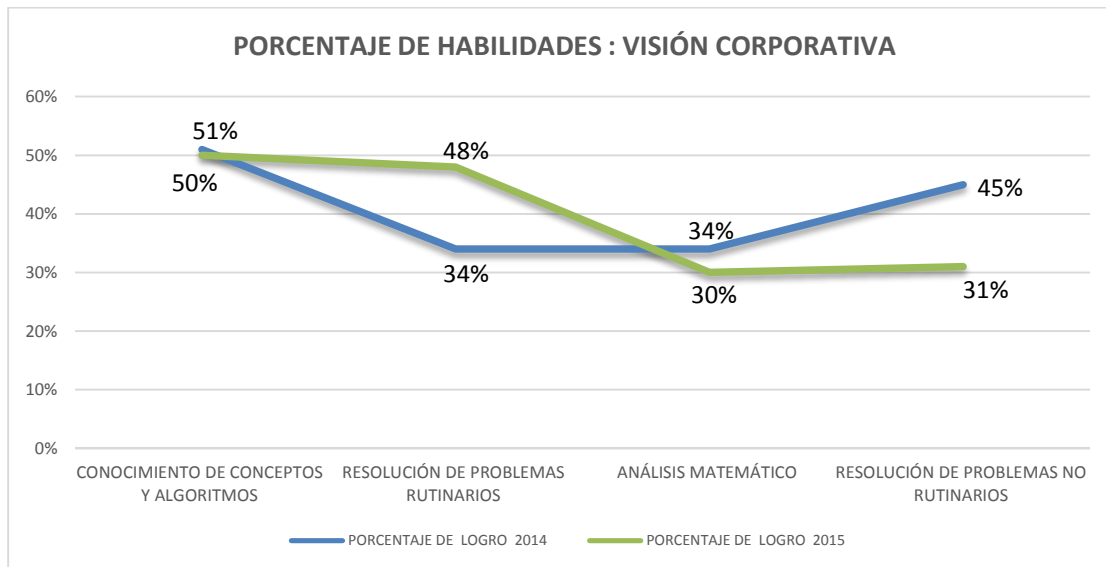
La segunda dimensión evaluada corresponde a las habilidades matemáticas entendidas por tres procesos cognitivos: conocer, analizar y razonar, que se describen a continuación.

Tabla: Habilidades de Matemática

Conocimiento de conceptos y algoritmos	Referida a la utilización directa de definiciones y procedimientos de tipo estándar, involucrando tareas como el reconocimiento de conceptos o uso directo de ellos, la aplicación directa de algoritmos básicos de las operaciones, la construcción de gráficos y la lectura explícita de datos, entre otros.
Resolución de problemas rutinarios	Asociados a los "problemas de texto" comunes o típicos, que requieren de una modelización básica dada por el contexto en que se presentan, o bien situaciones de tipo matemático que requieren de la aplicación directa de propiedades y relaciones estudiadas. Se incluyen también en esta categoría, tareas referidas a la obtención de nueva información de datos de carácter usual y el reconocimiento de modelos o patrones matemáticos muy evidentes o de sencilla formalización.
Resolución de problemas no rutinarios	Habilidad del razonamiento matemático orientada a dar solución a problemas que resultan novedosos para el estudiante, obligándolo a diseñar una estrategia de solución menos inmediata que las de tipo rutinario. Se incluyen también tareas en las cuales se debe relacionar (conectar) elementos de ámbitos distintos de la matemática (geometría-números y operaciones; datos y probabilidades-números y operaciones; etc.) para lograr obtener una solución o conclusión ante una situación.
Análisis matemático	Habilidad del razonamiento matemático orientada a evidenciar procesos de análisis y reflexión sobre los mismos elementos matemáticos estudiados ya sea a modo de relación o de argumentación. Incluye los procesos de generalización o modelización de regularidades en patrones menos evidentes, interpretación de modelos matemáticos, verificación o explicación de conjeturas acerca de situaciones o propiedades, demostraciones matemáticas de teoremas, la pertinencia de la utilización de diversas representaciones matemáticas o de resultados a un contexto, el cumplimiento de condiciones necesarias para una conclusión o limitación de modelos para obtener información, entre otras.

Desde una visión corporativa, se exponen los porcentajes de habilidades medidas entre los años 2014 y 2015.

Gráfico Comparativo de Habilidades de Matemática



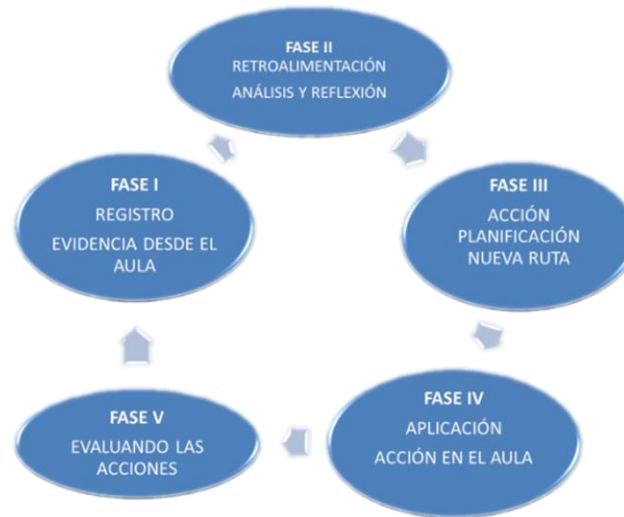
Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Se pueden apreciar niveles descendidos en el desarrollo de algunas habilidades, como resolución de problemas no rutinarios y análisis matemático. La Dirección de Educación, ha establecido líneas de trabajo, con énfasis en dichas habilidades más descendidas. Esto se concreta a través del siguiente plan de desarrollo estratégico 2015.

Propuesta de Integración de Modelos de Feedback Efectivo en la Resolución de Problemas

Esta propuesta fue diseñada en una ruta de acción que contempla un ciclo de cinco fases. La fase I, busca la construcción de un estado inicial a partir de caminatas de aula y trabajo inductivo en talleres de desarrollo profesional. Cabe destacar que los talleres se realizan de forma mensual para los docentes de todas las escuelas, durante todas las fases del ciclo. A partir de la información emergente de la fase I y, mediante registros descriptivos cualitativos, se implementa la fase II, donde se retroalimentan y analizan los hallazgos con cada docente de matemática. Posteriormente, junto a los docentes, se elaboran estrategias de diseño de clases que buscan integrar elementos de feedback asociado a resolución de problemas, siendo parte de la fase III. En la fase IV, se aplican los diseños de clases y se recoge evidencia descriptiva desde el aula. El foco de esta acción busca que el docente reconozca y comprenda cómo integra los elementos del feedback. A partir de la información anterior, se evalúa y vuelve a rediseñar, siendo acción de la fase V. A continuación se plantea el siguiente esquema resumen de fases.

Esquema: Propuesta Feedback Efectivo de Acción Docente



c) Evaluación Externa: Mediciones de Aprendizaje a Nivel Nacional

A partir del año 2013 y con la puesta en vigencia de la Agencia de Calidad, se ha reformulado el análisis de los resultados, aplicándose actualmente estándares de aprendizaje. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles:

- Aprendizaje Adecuado.
- Aprendizaje Elemental.
- Aprendizaje Insuficiente.

Su objetivo es complementar la información que se puede obtener a partir del puntaje promedio, ya que:

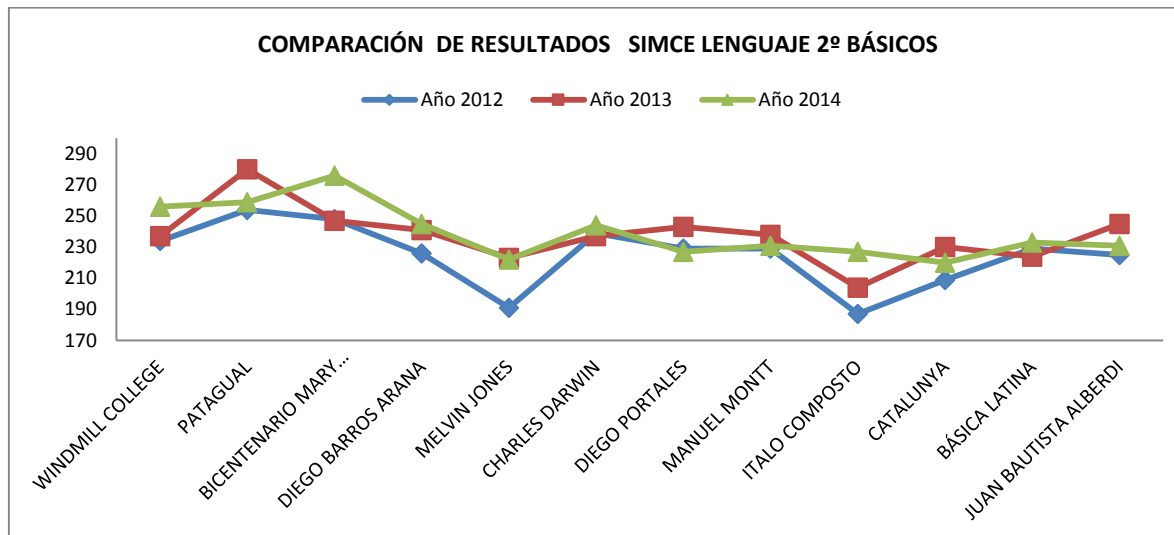
1. Aportan claridad a los resultados SIMCE al asociar los puntajes con las descripciones de las distintas categorías de aprendizaje.
2. Permiten conocer la distribución de los estudiantes al reportar los resultados según el porcentaje de estudiantes en cada nivel.
3. Transparentan los requisitos necesarios para alcanzar cada nivel de aprendizaje al describir en cada uno de ellos lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer.

Cada uno de los niveles de aprendizaje se encuentra asociado a un rango de puntaje en las pruebas SIMCE, según el cual se categoriza el desempeño de los estudiantes.

Resultados SIMCE 2º Año Educación Básica – Prueba de Comprensión Lectora.

A continuación, se presenta un gráfico con resultados de medición SIMCE del nivel de 2º año básico, correspondiente a prueba de comprensión lectora años 2012, 2013 y 2014.

Gráfico Resultados Lenguaje 2º año básico por Establecimiento Educacional.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Al respecto, el promedio de los establecimientos administrados por CMVA los ubica en Nivel de Aprendizaje Elemental, con tendencia al alza. Este nivel se logra cuando el puntaje SIMCE se ubica en el rango de 215 puntos o más y menos de 265 puntos, como se expone en la siguiente tabla.

Tabla Promedios Corporativos SIMCE 2º Básico Lenguaje

Período	2012	2013	2014
Promedio CMVA	225	237	239

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

A nivel corporativo, el promedio de los resultados obtenidos de los estudiantes de 2º básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental, indica que han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el período evaluado. En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que, al leer diversos tipos de textos apropiados para 2º año básico, son capaces de establecer, cuando es evidente, de qué trata un texto literario o no literario de tema familiar, secuenciar cronológicamente los principales eventos expuestos, realizar inferencias sobre situaciones familiares a partir de pistas evidentes entregadas en el texto, localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto breve o que

se visualiza fácilmente y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones aludiendo a detalles que no tienen mayor relevancia en el texto.

Resultados SIMCE 4º Año Educación Básica – Lenguaje y Matemática.

Se presenta a continuación, tabla con resultados de medición SIMCE del nivel de 4º año básico, correspondiente a prueba de comprensión de Lenguaje y Matemática de los años 2012, 2013 y 2014.

Tabla Resultados Promedios por Establecimiento Educacional

ESTABLECIMIENTOS	2012		2013		2014	
	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas
Windmill College	257	244	272	242	243	267
Patagual	283	261	264	272	*	*
Bicentenario Mary Graham	294	296	287	278	270	268
Diego Barros Arana	253	239	239	229	241	229
Melvin Jones	222	203	281	268	203	196
Charles Darwin	262	249	239	218	227	239
Diego Portales	251	248	261	250	245	222
Manuel Montt	243	253	223	213	251	249
Ítalo Composto	224	217	238	230	226	213
Catalunya	244	256	232	226	227	209
Básica Latina I.G.O.	245	237	249	226	231	218
Juan Bautista Alberdi	253	252	247	224	233	245
Promedio	253	246	253	240	236	232

*Dato no representativo. Fuente: Simce, 2014.

Resultados SIMCE 2º Año de Educación Media.

ESTABLECIMIENTOS	2012		2013		2014	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Windmill College					256	244
Bicentenario Mary Graham	289	279	296	294	307	311
Charles Darwin	233	241	247	238	229	229
Manuel Montt			204	208	205	210
Vicealmirante Arturo Wilson	211	206	223	211	238	212
Liceo Tecnológico V. A.	225	226	233	204	207	197
Promedio	240	238	241	231	240	234

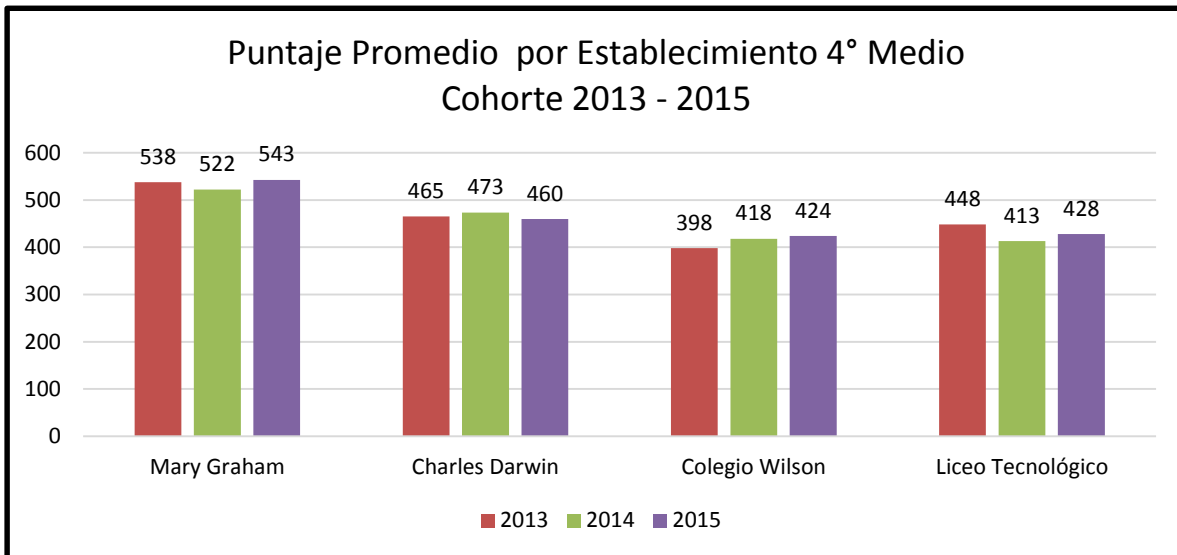
Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Resultados P.S.U. 2014.

Establecimiento	Humanista Científico			Técnico Profesional			Educación de Adultos		
	Leng.	Mat.	Prom.	Leng.	Mat.	Prom.	Leng.	Mat.	Prom.
Liceo Bicentenario Mary Graham	546,5	538,7	542,6	475,5	446,6	461,1			
Charles Darwin	463,1	456,1	459,6						
Vicealmirante Arturo Wilson N.	419,7	427,5	423,6						
Liceo Tecnológico Villa Alemana				428,3	427,3	427,8	392,7	390,3	391,5

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

De los cuatro establecimientos que rinden PSU, tanto Liceo Bicentenario Mary Graham como Charles Darwin, logran un puntaje por sobre el promedio mínimo exigido para postular a universidades del Consejo de Rectores (450 puntos). Resulta necesario considerar que solo el 50% de la oferta educativa corporativa, en Educación Media, logra el mínimo exigible para postular a universidades que forman parte del Consejo de Rectores, lo cual genera una tensión y desafío en relación a la continuidad y proyección académica de estos estudiantes. Con respecto a trayectorias y tendencias en resultados PSU, se presenta el siguiente gráfico:



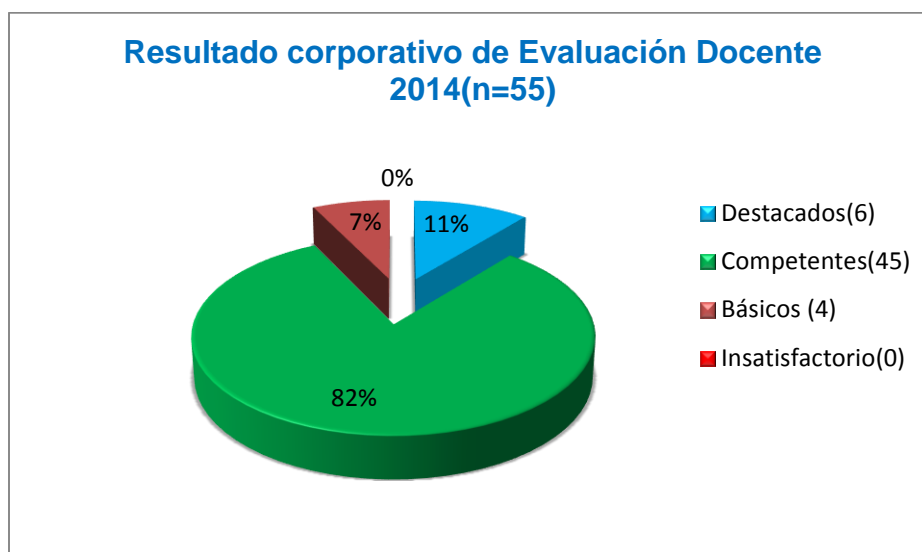
Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

En cuanto a trayectoria, en los casos de las unidades educativas Liceo Bicentenario Mary Graham y Charles Darwin, se presenta estabilidad hacia el aumento de los puntajes PSU. Esta tendencia es más clara en el caso de Colegio Vicealmirante Arturo Wilson, considerando que su línea base es más baja que en los dos casos anteriores. Finalmente, se presenta una tendencia negativa en Liceo Tecnológico Villa Alemana, presentando resultados promedio PSU más bajos en el periodo 2012-2015.

Evaluación de Desempeño y Perfeccionamiento Docente

Evaluación Docente:

En el año 2014 fue evaluado un total de 55 profesionales de la Educación de la CMVA, obteniendo los siguientes resultados.



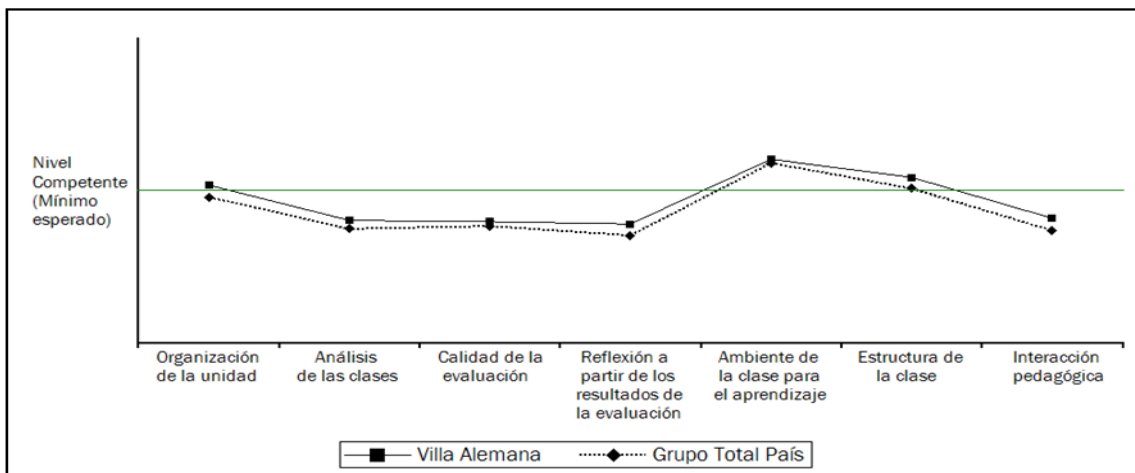
Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Los resultados desagregados por unidad educativa son:

Establecimiento	Nº Docentes Evaluados	Número de profesores			
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Windmill College	10	0	10	0	0
El Patagual	1	0	1	0	0
Liceo Bicentenario Mary Graham	11	1	9	1	0
Diego Barros Arana	4	1	3	0	0
Melvin Jones	1	1	0	0	0
Colegio Charles Darwin	4	2	2	0	0
Diego Portales	2	0	2	0	0
Manuel Montt	2	0	1	1	0
Italo Composto	3	0	3	0	0
Catalunya	3	0	2	1	0
Básica Latina I.G.O.	5	0	5	0	0
Juan Bautista Alberdi	2	1	1	0	0
Vicealmirante Arturo Wilson	2	0	2	0	0
Liceo Tecnológico V. A	5	0	4	1	0
Totales	55	6	45	4	0

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Promedio de las dimensiones del portafolios comparados con los resultados nacionales



Fuente: DOCENTEMÁS, 2014.

De acuerdo a la gráfica, los resultados corporativos de Evaluación nos indican que las dimensiones que aparecen fortalecidas corresponden a "Ambiente de clase para el aprendizaje", "Estructura de la clase" y "Organización de la unidad", todas sobre el promedio nacional y el mínimo esperado.

En la dimensión **Ambiente de la Clase** para el aprendizaje, se espera que el docente se mantenga alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logre que éstos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, que ofrezca oportunidades equitativas de participación a sus estudiantes, promoviendo la colaboración entre ellos.

En la dimensión **Estructura de la Clase**, se espera que el docente sea capaz de organizar su clase con una secuencia de actividades que promueva el aprendizaje. Al inicio, utilizar estrategias que favorecen el acercamiento de los estudiantes a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematizar lo aprendido. Además, aprovechar en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.

En la dimensión **Organización de la unidad**, se espera que los docentes presenten unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos y una secuencia de clases que facilite los aprendizajes.

En el otro extremo, encontramos bajo el mínimo esperado, pero levemente sobre el promedio del total país, las dimensiones "Reflexión a partir de los resultados de la evaluación", "Interacción Pedagógica", "Análisis de las clases" y "Calidad de la evaluación".

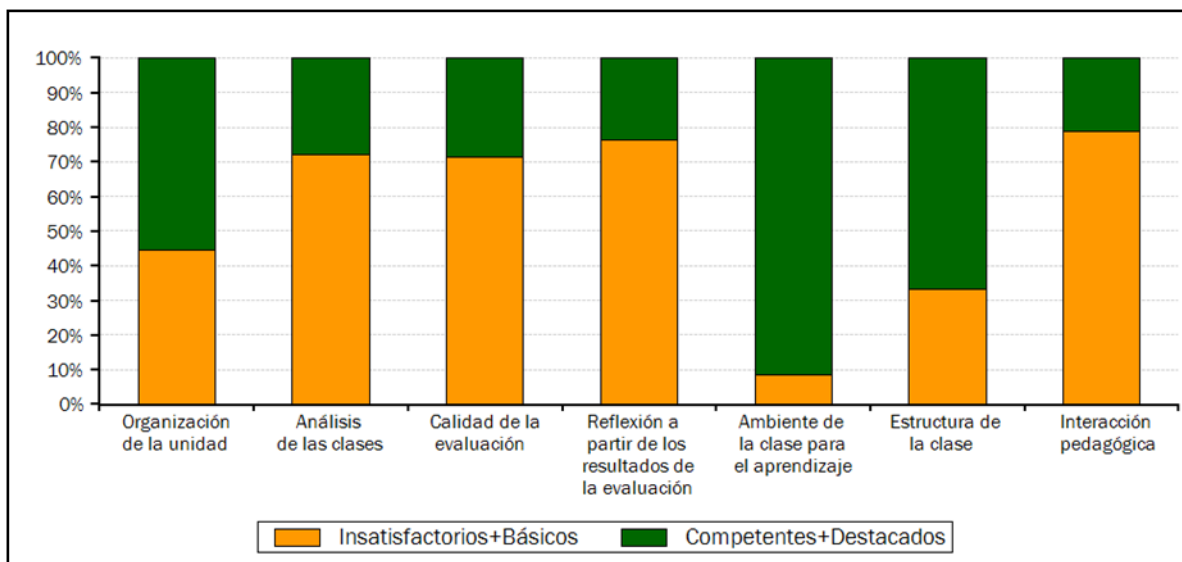
En la dimensión **Reflexión a partir de los resultados de la evaluación**, los docentes no logran demostrar capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas, tanto en los aspectos logrados como no logrados por los estudiantes. Además, no entregan una retroalimentación específica y útil para que éstos mejoren sus aprendizajes.

En la dimensión **Interacción Pedagógica**, los profesionales deben ser capaces de explicar contenidos o procedimientos usando estrategias que promuevan una comprensión acabada por parte de los estudiantes, formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en éstos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.

En la dimensión **Análisis de las clases**, se espera que los profesionales de la educación demuestren capacidad de reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus estudiantes y puedan identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje y, además, a partir de su capacidad de análisis, lograr extraer aprendizajes para su práctica profesional.

Finalmente, en la dimensión **Calidad de la evaluación**, se espera que los docentes diseñen evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenten instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus estudiantes y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.

Distribución de evaluados según desempeño en las dimensiones del portafolios



Fuente: DOCENTEMÁS, 2014.

En esta gráfica, encontramos que los resultados por distribución difieren mínimamente con los resultados de logro en cada dimensión. Se aprecia que el 90% de los docentes logra crear un ambiente adecuado de clase para el aprendizaje y que la principal debilidad está en “Reflexión a partir de los resultados de evaluación” e “Interacción pedagógica”, ambos explicados en los párrafos anteriores. En estas dimensiones, menos del 30% de los docentes alcanza un nivel Competente o Destacado. Esto significa que más del 70% de los docentes no logra explicar contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los estudiantes; no consigue formular preguntas de calidad que favorezcan el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en éstos y aprovechar sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, no logra demostrar un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.

Los resultados expuestos permiten visualizar el desafío corporativo relacionado con desarrollar acciones tendientes a alinear las temáticas en que los profesores se perfeccionan con aquellas contenidas en las dimensiones descendidas de la Evaluación Docente. En este sentido, se propone:

- a. Implementar el Plan de Superación Profesional destinado a los docentes que obtienen resultado Básico e Insatisfactorio, cuyo objetivo esté orientado al desarrollo de las habilidades y competencias vinculadas con las dimensiones descendidas.
- b. Promover el perfeccionamiento docente en la línea de la gestión docente de aula, enfatizando la interacción pedagógica y los procesos que subyacen a la evaluación de los aprendizajes.

Finalmente, en la siguiente gráfica se presentan los resultados corporativos históricos de la distribución según categoría de desempeño obtenida en los procesos de evaluación entre los años 2010 y 2014.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

De los datos, se desprende que existe una tendencia a la baja en la categoría de desempeño Básico, mientras que no tenemos docentes cuyo desempeño haya sido categorizado como Insatisfactorio.

Respecto del proceso de Evaluación 2015, al 15 de octubre, se encuentra inscrito un total de 90 docentes, de los cuales se ha suspendido a 16 profesionales, lo que equivale al 17,7%. La distribución según unidad educativa y sector de aprendizaje se detalla a continuación.

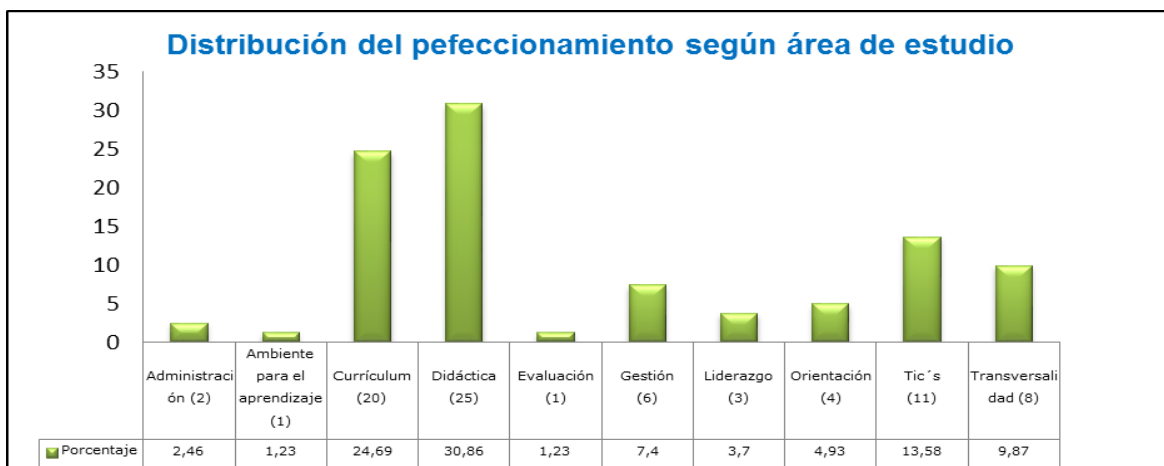
Distribución según Sector de Aprendizaje	
Sector de Aprendizaje	Nº Docentes
Artes Musicales	2
Artes visuales	2
Biología	2
Ciencias Naturales	6
Ciencias Sociales	3
Educación Especial DEA	9
Educación especial TEL	3
Educación Física	9
Educación Tecnológica	2
Física	1
Filosofía	1
Generalistas	19
Historia	2
Inglés	4
Educación Parvularia	3
Religión	3
Matemática	11

Distribución según Unidad Educativa	
Unidad Educativa	Nº Docentes
Windmill College	13
Patagual	1
Liceo Bicentenario Mary Graham	15
Diego Barros Arana	6
Melvin Jones	4
Charles Darwin	5
Diego Portales	9
Manuel Montt	9
Italo Composto	5
Catalunya	8
Básica Latina I.G.O.	5
Juan Bautista Alberdi	4
Liceo Tecnológico Villa Alemana	6
Colegio Arturo Wilson Navarrete	0

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Perfeccionamiento Docente

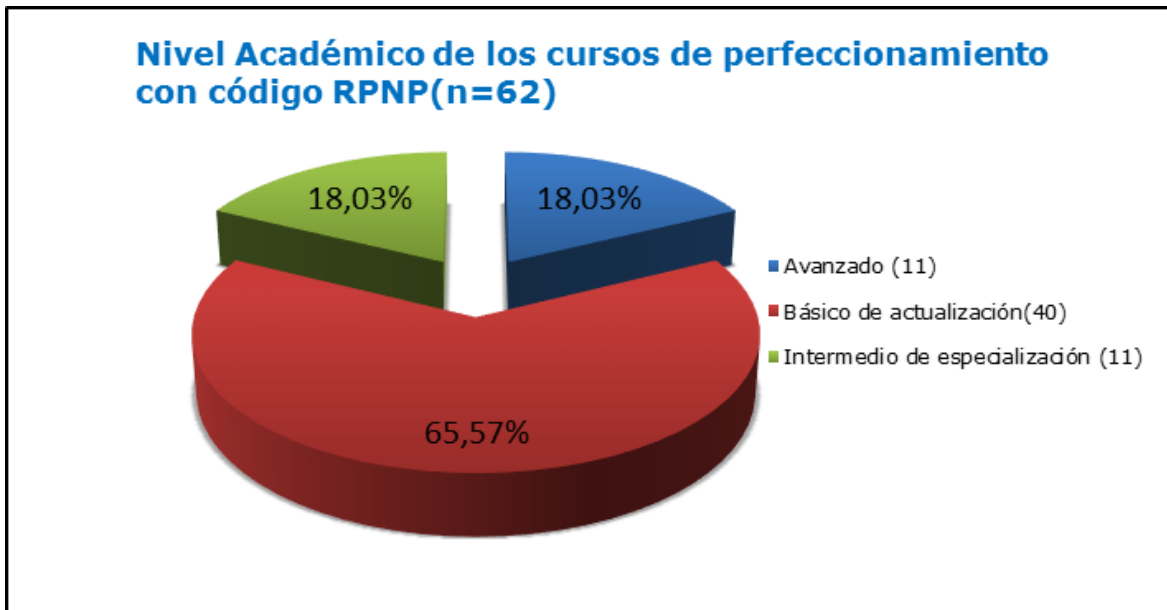
Durante el año 2014, los docentes presentaron cursos de perfeccionamiento cuyo despliegue respecto de número y áreas estudiadas, se visualiza en el siguiente gráfico.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Se observa que los cursos vinculados con la didáctica constituyen el porcentaje más alto de las áreas en que los docentes se perfeccionan con un 30,86%. Mientras que las áreas de Ambiente para el Aprendizaje y Evaluación, son las menos consideradas para estudiar, con un 1,2% cada una de ellas.

Respecto del nivel académico del perfeccionamiento, los cursos se distribuyen de la siguiente manera.

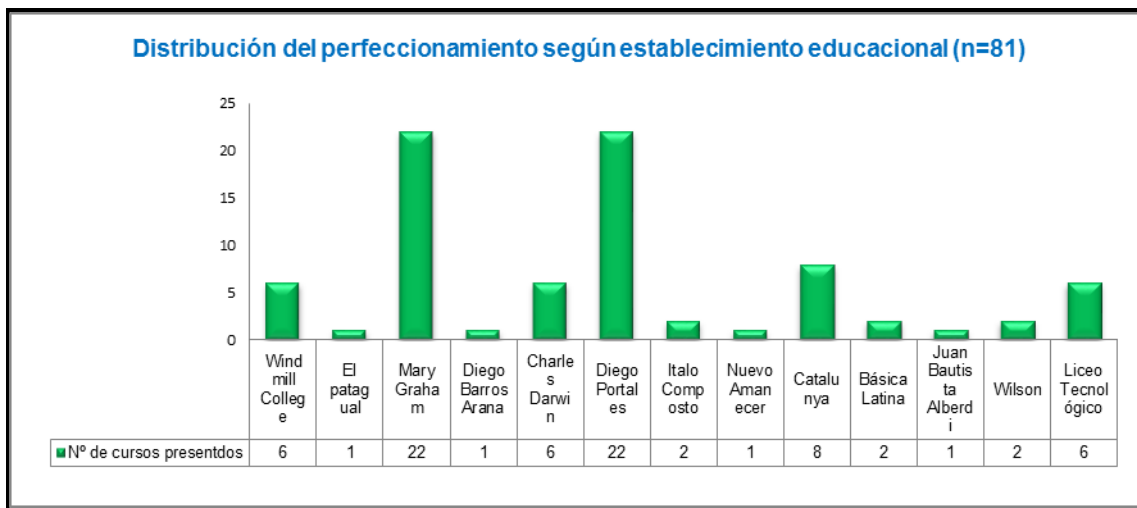


Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

El perfeccionamiento de **Nivel Básico de Actualización** es aquel que está ligado a la práctica docente y tiene como objetivo el mejoramiento del desempeño profesional actual que realiza el profesional de la educación, con una duración mínima de 20 horas y una máxima de 200. Un curso, seminario o actividad de perfeccionamiento de **Nivel Intermedio de Especialización**, es aquel que implica el estudio particular y en profundidad de una disciplina, de un área de la pedagogía o de una modalidad específica del sistema que entregue una formación en un área o disciplina educacional, con una duración mínima de 250 horas y un máximo de 400.

Finalmente, el **Nivel Avanzado** de perfeccionamiento, corresponde a los post-gradados, asimilándose a este nivel post-títulos que presenten las características establecidas en el artículo 29 letra d) del Reglamento 214 y que tengan una duración mínima de 640 horas.

En el gráfico, se presenta el número de cursos de perfeccionamiento distribuido según unidad educativa.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Las unidades educativas que concentran el mayor número de cursos presentados son Liceo Bicentenario Mary Graham y Liceo Bicentenario Diego Portales.

Respecto del año 2015, hasta el 31 de julio, 9 docentes han presentado un total de 26 cursos, programas y/o actividades de perfeccionamiento, que equivalen a 9.807 horas.

La distribución según área de estudio es la que se detalla a continuación.

Área de estudio	Nº de cursos	Nº de horas
Currículum	9	3.006
Didáctica	4	1.010
Evaluación	1	3.456
Liderazgo	1	150
Metodología	6	443
Orientación	2	1.462
Tic's	1	60
Transversalidad	2	220
Total	26	9.807

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

El área de estudio que concentra el mayor número de cursos presentados corresponde a Currículum, con un 30,76%. Respecto de las horas de perfeccionamiento, éstas se concentran en Evaluación, con un 35,24% del total. Las unidades educativas que concentran un mayor número de cursos presentados por sus profesionales de la educación son Melvin Jones (8 cursos), Básica Latina Inés Gallardo Orellana (6 cursos) y Diego Barros Arana (5 cursos). Las unidades educativas con mayor número de docentes que presentan cursos de perfeccionamiento, son Diego Barros Arana y Liceo Tecnológico Villa Alemana, con dos (2) docentes cada una.

Establecimientos Educativos Dependientes de la CMVA

En el siguiente apartado, se presenta una ficha por cada unidad educativa que permite evidenciar parte de la realidad de cada escuela. La Dirección de Educación de la CMVA, sustenta su hacer desde el marco referencial de que los sistemas educativos para asegurar calidad, deben estar orientados a **movilizar** determinadas variables que se consideran altamente incidentes en los progresos educativos de los estudiantes, por lo cual, focalizar la planificación en base a estos principios puede producir mayor eficacia y sinergia entre las distintas iniciativas. La investigación educativa es clara en este sentido (Mckinsey, 2007; Pont, 2008; Muñoz y Raczynski, 2006, entre otros). Las variables que explican los resultados educativos en los sistemas son:

1. Aquellas que provienen de las características de los estudiantes, en particular de su extracción socio-educativa y que dificultan su trayectoria escolar.
2. Aquellas que se manifiestan en la calidad de la gestión de la escuela y de cada una de sus aulas.
3. Aquellas que provee el entorno inmediato a las escuelas, tales como la calidad de las políticas y apoyos del sistema que permiten sustentar un mejoramiento continuo.

Los requisitos de ingreso a los establecimientos educativos administrados por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, son:

1. Cumplir con la edad reglamentaria.
2. Certificado Anual de Estudios.
3. Certificado de Nacimiento.
4. Firma de aceptación del Reglamento Interno.
5. Informe de Personalidad (de 7ºAño Básico a 4ºAño de Enseñanza Media)

A continuación se presenta el servicio otorgado por cada unidad educativa.

Windmill College (RBD 1959-3)

Dirección: MADRID 1439	Teléfono: 32-3243456			
Nombre Director:	PAULA LEÓN MORAGA			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 362 de 1982 Resolución Exenta n° 2207 del 10/07/2013			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia, Básica y Media			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	498	489	485	487
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	93 %	92%	92%	21%
Alimentación:	JUNAEB 410 raciones			
N° Total de Cursos:	13			
J.E.C.:	SI			
Encargado de Convivencia Escolar:	SILVIA BURGOS CERDA			
Sellos Educativos:	Familia Colaboradora y Diversidad			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI		
	Convivencia escolar			
	Prevención de drogas y alcohol	SI		
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana	SI		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI		
	Psicólogo	SI		
	Asistente Social	SI		
	Orientador	SI		
	Fonoaudiólogo	SI		
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI		
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI		
	Laboratorio de ciencias	SI		
	Sala de usos múltiples	SI		
	Sala de computación con internet	SI		
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)	SI		
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes	SI		
	N° Salas:	14		
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo	SI		
	Cheerleader			
	Básquetbol	SI		
	Futbolito	SI		
	Fútbol	SI		
	Folklor	SI		
	Batucada	SI		
	Instrumental	SI		
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	Matrícula junio 2015:	487		
Subvención Escolar Preferencial:	Matrícula junio 2015:	238		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora			
	256			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	243	267	242	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	246	233	234	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	200	227	240	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	256	244	244	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	43			
N° Asistentes de la Educación	21			

El Patagual (R.B.D 1976-3)

Dirección: Tomás Hurtado s/n Pob. El Patagual, Villa Alemana	Teléfono:			
Nombre Director:	JORGE CASTRO SCHILLER			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N°363 Enero 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	37	39	40	40
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	97 %	99 %	99 %	92 %
Alimentación:	JUNAEB 36 raciones			
N° Total de Cursos:	3			
J.E.C.:	Sólo en Ed. Básica 1° a 6° Año			
Encargado de Convivencia Escolar:	Berta de la Fuente Valenzuela			
Sellos Educativos:	Ed ambiental, TIC y conviviendo y aprender en familia y con recreación.			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI		
	Convivencia escolar	SI		
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente	SI		
	Promoción de la vida sana	SI		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI		
	Psicólogo			
	Asistente Social			
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI (Con SEP)		
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI		
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet	SI		
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)	SI		
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes	SI		
	N° Salas:	3		
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			
	Cheerleader			
	Basquetbol			
	Futbolito	SI		
	Fútbol			
	Folklor	SI		
	Batucada			
	Instrumental	SI		
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	Matrícula junio 2015: No			
Subvención Escolar Preferencial:	X	Matrícula junio 2015: 17		
Resultados SIMCE 2014	2º Básico			
	Comp. Lectora			
	259			
	4º Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	No publica	No publica	No	
	6º Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	266	267	No	
	8º Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	2º Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	3			
N° Asistentes de la Educación	1			

Liceo Bicentenario Mary Graham (R.B.D 1967-4)

Dirección: Almirante Neff 655 / Porvenir 1135	Teléfono: 32-3243468 / 32-3243469		
Nombre Director:	VIVIANA FLORENCIA CERDA MENESES		
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 364 25 Enero 1982		
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia, Básica, Media y Técnico Profesional		
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo
	1.262	1.257	1.260
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo
	94,78%	92,42%	89,06%
Alimentación:	JUNAEB 884 raciones		
N° Total de Cursos:	36		
J.E.C.:	7° a 4° Medio		
Encargados Convivencia Escolar	Erwin Iribarren Molina / Marta Ovalle Molina		
Sellos Educativos:	Educación Integral - Exigencia Académica (Altas Expectativas - Perseverancia - Trabajo Bien Hecho) - Sana Convivencia - Desarrollo Profesional Docente		
Programas de Apoyo	Programa de orientación	SI	
	Convivencia escolar	SI	
	Prevención de drogas y alcohol	SI	
	Educación de la sexualidad	SI	
	Cuidado del Medio Ambiente		
	Promoción de la vida sana		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI	
	Psicólogo	SI	
	Asistente Social	SI	
	Orientador	SI	
	Fonoaudiólogo	SI	
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI	
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI	
	Laboratorio de ciencias	SI	
	Sala de usos múltiples	SI	
	Sala de computación con internet	SI	
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)		
	Sala audiovisual	SI	
	Cancha de deportes	SI	
	N° Salas:	33 (15 Neff / 18 Porvenir)	
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo	SI	
	Cheerleader	SI	
	Básquetbol	SI	
	Futbolito		
	Fútbol	SI	
	Folklor	SI	
	Batucada		
	Instrumental	SI	
	Taller de Ciencias	SI	
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 81	
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 551	
Resultados SIMCE 2014	2° Básico		
	Comp. Lectora 276		
	4° Básico		
	Comp. Lectora		
	270	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.
	6° Básico	268	259
	Comp. Lectora		
	255	Matemática	Cs. Naturales
	8° Básico	262	257
	Comp. Lectora		
	267	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.
	2° Medio	295	275
	Comp. Lectora		
	307	Matemática	Cs. Naturales
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	311	293
Resultados P.S.U. 2014	489	Matemática	Promedio
N° Docentes	70	496	492
N° Asistentes de la Educación	54		

Diego Barros Arana (R.B.D 1963-1)

Dirección: Diego Barros Arana	Teléfono: 032- 3243444		
Nombre Director:	INGRID VERÓNICA JIMÉNEZ NAVARRO		
Reconocimiento Oficial:	Res. Exenta 1468 del 20-04-2010		
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica		
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo
	284	284	284
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo
	91.7%	93%	89.7%
Junio	288		
	87.9%		
Alimentación:	JUNAEB 212 raciones.		
Nº Total de Cursos:	9 cursos (pre Kínder y Kínder = 1 curso)		
J.E.C.:	Si (de tercero a octavo básico)		
Encargado de Convivencia Escolar:	Si (Víctor Roa del Real)		
Sellos Educativos:	Participación, Inclusión y Desarrollo Integral		
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación		
	Convivencia escolar		SI
	Prevención de drogas y alcohol		SI
	Educación de la sexualidad		
	Cuidado del Medio Ambiente		SI
	Promoción de la vida sana		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas		SI
	Psicólogo		SI
	Asistente Social		SI
	Orientador		
	Fonoaudiólogo		SI
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial		SI
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA		SI
	Laboratorio de ciencias		
	Sala de usos múltiples		SI
	Sala de computación con internet		SI
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)		SI
	Sala audiovisual		
	Cancha de deportes		SI
	Nº Salas:		10
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo		SI
	Cheerleader		SI
	Básquetbol		SI
	Futbolito		
	Fútbol		SI
	Folclor		
	Batucada		
	Instrumental		
	Taller de Ciencias		
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015:53 alumnos	
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015:165 alumnos	
Resultados SIMCE 2014	2º Básico		
	Comp. Lectora		
	245		
	4º Básico		
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.
	241	229	230
	6º Básico		
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales
	225	235	242
	8º Básico		
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.
	239	259	250
	2º Medio		
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales
	-----	----	-----
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio
	-----	----	-----
Nº Docentes	23		
Nº Asistentes de la Educación	18		

Melvin Jones (R.B.D 1968-2)

Dirección: Huanhualí N° 997 Villa Alemana	Teléfono: 32-3243471			
Nombre Director:	ANGÉLICA OSORIO DÍAZ			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 366 del 25/01/1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Básica			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	138	136	138	140
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	92.7	88.9	81.8	36.0
Alimentación:	JUNAEB 131 raciones			
N° Total de Cursos:	8			
J.E.C.:	No			
Encargado de Convivencia Escolar:	Carlos Machuca Rabuco			
Sellos Educativos:	Convivencia e Integración			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI		
	Convivencia escolar	SI		
	Prevención de drogas y alcohol	SI		
	Educación de la sexualidad	SI		
	Cuidado del Medio Ambiente	SI		
	Promoción de la vida sana	SI		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI		
	Psicólogo	SI		
	Asistente Social	SI		
	Orientador			
	Fonoaudiólogo	SI		
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI		
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI		
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet	SI		
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)	SI		
	Sala audiovisual	SI		
	Cancha de deportes	SI		
	N° Salas:	7		
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			
	Cheerleader			
	Básquetbol	SI		
	Futbolito			
	Fútbol	SI		
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 51 alumnos		
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 99 alumnos		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora			
	222			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	203	196	203	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	196	218	203	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	190	217	220	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	21			
N° Asistentes de la Educación	11			

Charles Darwin (R.B.D 1969-0)

Dirección:	Teléfono: 32-3243474- 323243473			
Nombre Director:	CRISTIAN MENDOZA MUENA			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 367 de 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia, Básica y Media			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	602	602	602	602
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	89.3	85.7	86.0	31.8
Alimentación:	JUNAEB 420 raciones			
N° Total de Cursos:	17			
J.E.C.:	15			
Encargado de Convivencia Escolar:	CARLOS MARTINEZ MUÑOZ			
Sellos Educativos:	Identidad Darwiniana, Buena Convivencia y Autonomía			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI		
	Convivencia escolar	SI		
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana			
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI		
	Psicólogo	SI		
	Asistente Social	SI		
	Orientador	SI		
	Fonoaudiólogo	SI		
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI		
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI		
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet	SI		
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)	SI		
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes	SI		
	N° Salas:	18		
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo	SI		
	Cheerleader	SI		
	Básquetbol			
	Futbolito	SI		
	Fútbol			
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 50		
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 298		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora 244			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	227	239	242	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	227	216	239	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	230	232	241	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
229	229	228		
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
	455.3	442.9	449.1	
	N° Docentes	41		
N° Asistentes de la Educación	22			

Diego Portales (R.B.D 1970 - 4)

Dirección:	AVDA BERNARDO LEIGHTON 070				
Teléfono:	32 2560186				
Nombre Director:	MIREYA PÉREZ BÁEZ				
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 368 de 1982				
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica				
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	278	276	273	274	
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	92,1	88,7	87	66	
Alimentación:	JUNAEB 252 raciones				
N° Total de Cursos:	9				
J.E.C.:	Si con 6 cursos de 3° a 8° año				
Encargado de Convivencia Escolar:	PATRICIA CERVANTES CABRERA				
Sellos Educativos:	APRENDIZAJE DE CALIDAD COMPROMISO CULTURA INCLUSIVA ORDEN Y DISCIPLINA				
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI			
	Convivencia escolar	SI			
	Prevención de drogas y alcohol	SI			
	Educación de la sexualidad	SI			
	Cuidado del Medio Ambiente	SI			
	Promoción de la vida sana	SI			
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI			
	Psicólogo	SI			
	Asistente Social	SI			
	Orientador				
	Fonoaudiólogo	SI			
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI			
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI			
	Laboratorio de ciencias	SI			
	Sala de usos múltiples	SI			
	Sala de computación con internet	SI			
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)	SI			
	Sala audiovisual				
	Cancha de deportes	SI			
	N° Salas:	10			
	Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			
		Cheerleader	SI		
Básquetbol					
Futbolito		SI			
Fútbol		SI			
Folklor					
Batucada					
Instrumental					
Taller de Ciencias					
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 67			
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 193			
Resultados SIMCE 2014	2° Básico				
	Comp. Lectora				
	227				
	4° Básico				
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.		
	245	222	223		
	6° Básico				
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales		
	231	226	241		
	8° Básico				
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.		
	230	240	243		
	2° Medio				
Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales			
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio		
N° Docentes	22				
N° Asistentes de la Educación	19				

Colegio Manuel Montt (R.B.D 1971-2)

Dirección: Freire N° # 400, Peña blanca, Villa Alemana.	Teléfono: 2730379 / 72167579			
Nombre Director:	JOSÉ LUIS MOLINA PALMA			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 370 de 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia, Básica y Media			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	471	473	471	474
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	87%	88%	85%	82%
Alimentación:	JUNAEB 386 raciones.			
N° Total de Cursos:	14			
J.E.C.:	Si			
Encargado de Convivencia Escolar:	María Viviana Pizarro Astudillo			
Sellos Educativos:	Inclusión, Bienestar, Movilidad de Resultados Educativos			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			SI
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana			
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas			
	Psicólogo			SI
	Asistente Social			SI
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			SI
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			SI
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA			SI
	Laboratorio de ciencias			SI
	Sala de usos múltiples			SI
	Sala de computación con internet			SI
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			SI
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			SI
	N° Salas:			15
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			SI
	Cheerleader			SI
	Básquetbol			SI
	Futbolito			
	Fútbol			SI
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 58		
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 265		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora 231			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	251	249	246	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	211	240	222	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	203	218	223	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	205	210	231	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	32			
N° Asistentes de la Educación	19			

Italo Composto Scarpati (R.B.D 1965-8)

Dirección: Av. Las Palmas 589 Villa Alemana	Teléfono: 32-3243579			
Nombre Director:	RUBÉN CAYÚN ANDRADE			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 372 de 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	138	136	142	143
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	86%	86%	91%	41%
Alimentación:	JUNAEB 145 raciones			
N° Total de Cursos:	10			
J.E.C.:	SI			
Encargado de Convivencia Escolar:	David Paredes Rojas			
Sellos Educativos:	Identidad y Pertenencia-Cultura para la Mejora-Cultura Resiliente-Hábitos Asertivos			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			
	Prevención de drogas y alcohol			SI
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana			
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas			SI
	Psicólogo			SI
	Asistente Social			SI
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			SI
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			SI
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA			SI
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			SI
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			SI
	Sala audiovisual			SI
	Cancha de deportes			SI
	N° Salas:			09
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			
	Cheerleader			
	Básquetbol			
	Futbolito			
	Fútbol			SI
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			SI
	Taller de Ciencias			
	Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 52 alumnos	
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015:102 alumnos		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora			
	227			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	226	213	216	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	210	215	215	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	199	219	222	
	2° Medio			
Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales		
XXX	XXX	XXX		
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
	XXX	XXX	XXX	
	N° Docentes	26		
N° Asistentes de la Educación	19			

Escuela Especial Nuevo Amanecer (1972-0)

Dirección: Alonso de Ercilla #150	Teléfono: 3243459			
Nombre Director:	ISABEL COLOMA SOLIMANO			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 373 del 25 de enero de 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Especial Diferencial Básica y Laboral			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	77	76	76	79
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	78%	81%	78%	78%
Alimentación: Si	JUNAEB 77 raciones			
N° Total de Cursos:	9			
J.E.C.:	si			
Encargado de Convivencia Escolar:	Nora Cabezas Ugarte			
Sellos Educativos: 3	1.- Programas Educativos basados en la enseñanza Parvularia y Básica Adaptados 2.- Buena Convivencia Escolar 3.- Inserción Socio-Laboral			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			SI
	Prevención de drogas y alcohol			Con SENDA
	Educación de la sexualidad			SI
	Cuidado del Medio Ambiente			SI
	Promoción de la vida sana			
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas			
	Psicólogo			SI
	Asistente Social			SI
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			SI
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA			SI
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			SI
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			Dos equipos para la escuela; su uso es calendarizado.
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			
	N° Salas:			10
Actividades extra programáticas	Taekwondo			
	Cheerleader			
	Basquetbol			
	Futbolito			
	Fútbol			
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	NO	Matrícula junio 2015:		
Subvención Escolar Preferencial:	NO	Matrícula junio 2015:		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	14			
N° Asistentes de la Educación	7			

Escuela Catalunya (R.B.D 1966-6)

Dirección: Baquedano 618, Peñablanca	Teléfono: 32-2730820			
Nombre Director:	MARCELA FLORES ALVARADO			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 374 de 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	337	339	341	340
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	92%	92,4%	87,8%	87,9%
Alimentación:	JUNAEB 244 raciones			
N° Total de Cursos:	10			
J.E.C.:	Si			
Encargado de Convivencia Escolar:	Luis López Noriega			
Sellos Educativos:	Institucionalidad, calidad y diversidad			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación			
	Convivencia escolar			SI
	Prevención de drogas y alcohol			SI
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			SI
	Promoción de la vida sana			SI
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas			SI
	Psicólogo			SI
	Asistente Social			SI
	Orientador			
	Fonoaudiólogo			SI
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			SI
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA			SI
	Laboratorio de ciencias			SI
	Sala de usos múltiples			
	Sala de computación con internet			SI
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			SI
	Sala audiovisual			SI
	Cancha de deportes			SI
	N° Salas:			10
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			SI
	Cheerleader			SI
	Básquetbol			
	Futbolito			SI
	Fútbol			SI
	Folklor			SI
	Batucada			
	Instrumental			SI
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 63		
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 198		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora			
	220			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	227	209	226	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	233	232	232	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	232	237	238	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	27			
N° Asistentes de la Educación	21			

Básica Latina Inés Gallardo Orellana (R.B.D. 1961-5)

Dirección:	Victoria 298 Teléfonos 323243466 - 323243465			
Nombre Director:	MARTA VILLACURA MONTENEGRO			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 375 25 de Enero 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	328	321	320	320
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	88%	91%	88%	28%
Alimentación:	JUNAEB 337 raciones			
N° Total de Cursos:	10			
J.E.C.:	8			
Encargado de Convivencia Escolar:	José Barceló Pastenes			
Sellos Educativos:	Formación integral y Diversidad social			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación			SI
	Convivencia escolar			SI
	Prevención de drogas y alcohol			
	Educación de la sexualidad			SI
	Cuidado del Medio Ambiente			SI
	Promoción de la vida sana			SI
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas			SI
	Psicólogo			SI
	Asistente Social			SI
	Orientador			SI
	Fonoaudiólogo			SI
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial			SI
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA			SI
	Laboratorio de ciencias			SI
	Sala de usos múltiples			SI
	Sala de computación con internet			SI
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			SI
	Sala audiovisual			
	Cancha de deportes			SI
N° Salas:			20	
Actividades extra programáticas	Taekwondo			SI
	Cheerleader			SI
	Básquetbol			SI
	Futbolito			SI
	Fútbol			SI
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			
	Taller de Ciencias			SI
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 59		
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 235		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora:			
	233			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	231	218	233	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	226	225	232	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	206	225	233	
	2° Medio			
Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales		
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
N° Docentes	28			
N° Asistentes de la Educación	21			

Juan Bautista Alberdi (R.B.D 1975-5)

Dirección: LOS ALGARROBOS S/N	Teléfono: 3 24 34 75 / 324 34 76			
Nombre Director:	ELISA GUERRA SANTIBÁÑEZ			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 376 DEL 25 DE ENERO 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	297	311	304	300
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	89.1	88.1	81.3	51.4
Alimentación:	JUNAEB 238 raciones			
N° Total de Cursos:	9			
J.E.C.:	8			
Encargado de Convivencia Escolar:	SRA. KARINA DEL FIERRO AROS			
Sellos Educativos:	<ul style="list-style-type: none"> Inclusividad Compromiso por los valores institucionales Calidad en los aprendizajes y procesos institucionales. 			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación Convivencia escolar Prevención de drogas y alcohol SI Educación de la sexualidad SI Cuidado del Medio Ambiente Promoción de la vida sana			
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas SI Psicólogo SI Asistente Social SI Orientador Fonoaudiólogo SI Profesor (a) de educación especial y/o diferencial SI			
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA SI Laboratorio de ciencias Sala de usos múltiples SI Sala de computación con internet SI Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) SI Sala audiovisual Cancha de deportes SI N° Salas: (salas clases) 09			
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo SI Cheerleader SI Básquetbol Fútbolito Fútbol SI Folklor SI Batucada Instrumental Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	SI Matrícula junio 2015: 58			
Subvención Escolar Preferencial:	SI Matrícula junio 2015:170			
Resultados SIMCE 2014	2° Básico Comp. Lectora 231 (-14) 4° Básico Comp. Lectora Matemática Hist., Geo. Y Cs. Soc. 233(-14) 245 (+21) 230 (-13) 6° Básico Comp. Lectora Matemática Cs. Naturales 244 (+ 20) 239 248 8° Básico Comp. Lectora Matemática Hist., Geo. Y Cs. Soc. 203 237 236 2° Medio Comp. Lectora Matemática Cs. Naturales - - -			
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje Matemática Promedio - - -			
N° Docentes	22 (Más dos docentes directivos)			
N° Asistentes de la Educación	7 asistentes Subvención normal más 7 Asistentes SEP			

Colegio Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete (R.B.D 1973-9)

Dirección: CALLE WILSON N° 1230	Teléfono: 323243462		
Nombre Director:	JORGE CUADRA RODRÍGUEZ		
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N°377 de enero de 1982		
Niveles de Enseñanza:	Educación Media		
Matrícula Total año 2015:	Marzo 28	Abril 27	Mayo 25
	Junio 25		
Asistencia Media año 2015:	Marzo 90.5 %	Abril 89.0 %	Mayo 92.0 %
	Junio 77.5 %		
Alimentación:	JUNAEB 26 raciones		
N° Total de Cursos:	02		
J.E.C.:	SI		
Encargado de Convivencia Escolar:	ELIZABETH ARAYA VILLALOBOS		
Sellos Educativos:	Respeto, Diálogo, Resiliencia y Solidaridad		
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI	
	Convivencia escolar	SI	
	Prevención de drogas y alcohol	SI	
	Educación de la sexualidad		
	Cuidado del Medio Ambiente		
	Promoción de la vida sana		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas		
	Psicólogo		
	Asistente Social		
	Orientador	SI	
	Fonoaudiólogo		
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial		
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI	
	Laboratorio de ciencias		
	Sala de usos múltiples	SI	
	Sala de computación con internet	SI	
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)	SI	
	Sala audiovisual		
	Cancha de deportes	SI	
	N° Salas:	3	
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo		
	Cheerleader		
	Básquetbol		
	Futbolito		
	Fútbol	SI	
	Folklor		
	Batucada		
	Instrumental		
	Taller de Ciencias		
Programa de Integración Escolar PIE:	No Matrícula junio 2015:		
Subvención Escolar Preferencial:	Sí Matrícula junio 2015: 3		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico		
	Comp. Lectora		
	4° Básico		
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.
	6° Básico		
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales
	8° Básico		
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.
	2° Medio		
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales
	238	212	214
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio
	416	412	414
N° Docentes	13		
N° Asistentes de la Educación	02		

Liceo Tecnológico Villa Alemana (R.B.D 1958-5)

Dirección: Av. Valparaíso 133	Teléfono: 323243464			
Nombre Director:	ALEJANDRO TRONCOSO LILLO			
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador N° 379 de enero de 1982			
Niveles de Enseñanza:	Educación Media Técnico Profesional y Educación de Adultos			
Matrícula Total año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	602	596	588	581
Asistencia Media año 2015:	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	78%	73%	71%	27%
Alimentación:	JUNAEB 326 raciones			
N° Total de Cursos:	20			
J.E.C.:	si			
Encargado de Convivencia Escolar:	Sergio Vergara Ramírez			
Sellos Educativos:	Respeto, responsabilidad, ética profesional			
Programas de Formación Interna:	Programa de orientación	SI		
	Convivencia escolar	SI		
	Prevención de drogas y alcohol	SI		
	Educación de la sexualidad			
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Promoción de la vida sana	SI		
Apoyo al Aprendizaje	Reforzamiento en materias específicas	SI		
	Psicólogo	SI		
	Asistente Social	SI		
	Orientador	SI		
	Fonoaudiólogo	SI		
	Profesor (a) de educación especial y/o diferencial	SI		
Infraestructura educativa:	Biblioteca y/o CRA	SI		
	Laboratorio de ciencias			
	Sala de usos múltiples	SI		
	Sala de computación con internet	SI		
	Tecnología en el aula (proyector, computador, telón)			
	Sala audiovisual	SI		
	Cancha de deportes	SI		
	N° Salas: 55			
Actividades extraprogramáticas	Taekwondo			
	Cheerleader			
	Básquetbol	SI		
	Futbolito	SI		
	Fútbol	SI		
	Folklor			
	Batucada			
	Instrumental			
	Taller de Ciencias			
Programa de Integración Escolar PIE:	SI	Matrícula junio 2015: 17		
Subvención Escolar Preferencial:	SI	Matrícula junio 2015: 185		
Resultados SIMCE 2014	2° Básico			
	Comp. Lectora:			
	4° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	6° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	8° Básico			
	Comp. Lectora	Matemática	Hist., Geo. Y Cs. Soc.	
	2° Medio			
	Comp. Lectora	Matemática	Cs. Naturales	
	207	197	213	
Resultados P.S.U. 2014	Lenguaje	Matemática	Promedio	
	429	428	429	
N° Docentes	40			
N° Asistentes de la Educación	22			

VARIABLES DE GESTIÓN EDUCACIONAL

Tabla de Matrícula de establecimientos de educación municipal de Villa Alemana

Establecimiento	Año 2014										Año 2015			
	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Mar	Abr.	May.	Jun.
Windmill College	456	453	454	452	454	450	453	454	454	451	494	487	488	483
El Patagual	42	43	43	40	35	35	36	38	38	38	37	38	39	39
Liceo Bicentenario	1096	1095	1090	1078	1083	1068	1065	1063	1057	1057	1263	1254	1257	1247
Diego Barros Arana	272	269	263	265	267	279	285	276	275	274	284	284	285	288
Melvin Jones	144	152	152	154	157	156	160	158	157	157	134	136	139	140
Charles Darwin	587	576	572	574	591	587	579	585	581	575	606	609	606	602
Diego Portales	264	272	271	274	280	276	274	272	272	271	276	276	273	274
Manuel Montt	471	469	457	453	458	458	456	456	450	447	471	469	470	472
Italo Composto	164	168	169	165	164	165	165	160	156	155	137	135	141	141
Nuevo Amanecer	77	79	80	79	81	80	80	81	81	79	77	76	78	79
Catalunya	335	341	336	331	332	333	332	331	330	328	337	339	339	343
Básica Latina I.G.O.	363	356	346	347	341	340	337	337	328	328	329	323	320	324
Juan Bautista Alberdi	286	294	291	287	288	291	297	307	302	298	312	304	300	299
Colegio Arturo Wilson	62	59	58	60	64	65	63	60	58	57	28	26	25	25
Liceo Tecnológico	655	648	624	627	605	572	565	562	538	508	602	596	585	583
Total	5.274	5.274	5.206	5.186	5.200	5.155	5.147	5.140	5.077	5.023	5.387	5.352	5.345	5.339

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Es importante destacar que, a nivel corporativo, se ha incrementado la matrícula en NT1, NT2, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Año Básico. Este incremento alcanza a 146 estudiantes sobre la matrícula al 30 de abril de 2014. Sin embargo, se presenta una baja de 96 estudiantes desde Quinto hasta Octavo Año Básico.

Cabe destacar, que se produce una baja significativa en la matrícula de estudiantes del Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media Técnico Profesional. En contraparte, en la Enseñanza Media Humanista Científica, se ha incrementado la matrícula en todos los cursos.

A nivel corporativo, se evidencia que entre los meses de noviembre y diciembre, existe el mayor retiro de estudiantes. Lo que se debe, principalmente, a que los estudiantes que estarían en situación de repitencia son retirados por sus padres y/o apoderados antes de concluir el año escolar para no quedar en esa condición. Además, se debe considerar la alta incidencia de retiro en la Educación de Adultos.

Tabla de Asistencia Media Anual de establecimientos de la CMVA

Establecimiento	% Asistencia Año 2014										% Asistencia Año 2015			
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	May	Jun
Windmill College	95	92	91	88	89	91	90	91	90	90	93	93	92	21
El Patagual	94	94	95	95	97	93	96	98	96	98	98	99	99	92
Bicentenario Mary Graham	95	93	92	89	91	92	90	91	91	86	95	94	93	91
Barros Arana	92	92	91	89	91	93	90	90	91	94	92	94	91	89
Melvin Jones	89	87	85	85	82	87	83	83	72	80	90	89	88	26
Charles Darwin	91	88	87	87	87	87	86	89	87	87	90	86	86	32
Diego Portales	93	89	87	85	88	88	87	91	88	87	92	93	90	66
Manuel Montt	90	90	86	85	85	89	83	87	85	84	87	89	85	83
Italo Composto	90	87	85	79	82	81	77	82	78	80	87	88	92	42
Nuevo Amanecer	82	81	75	65	70	80	69	71	73	78	78	80	78	78
Catalunya	94	92	90	87	88	91	85	89	87	86	93	93	88	90
Básica Latina I.G.O.	89	88	89	89	93	94	88	94	91	91	89	92	90	27
Juan Bautista Alberdi	93	90	88	86	88	89	86	91	89	85	90	89	81	54
Colegio Arturo Wilson N.	84	82	84	84	85	86	82	87	78	82	91	91	93	81
Liceo Tecnológico Villa .A.	83	75	71	70	70	74	69	70	70	72	77	72	75	24

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Comparando el primer trimestre de los años 2014 y 2015, se observa que el promedio de asistencia es un punto porcentual más alto el año 2015.

La baja en el promedio de asistencia del mes de junio, se genera a partir del llamado nacional a movilización de los docentes.

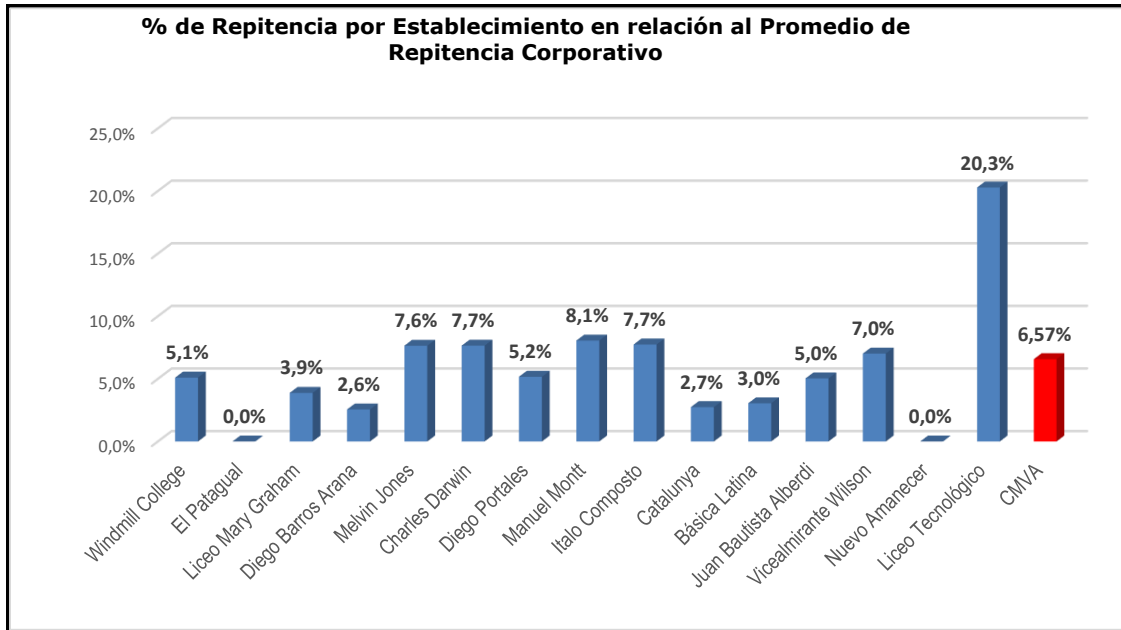
Indicador de Promoción y Repitencia 2014

Nº	Establecimiento	Total	Matrícula	Total	%	%
		Rep.	al 30/11/2014	Promovidos	Repitencia	Promovidos
1	Windmill College	23	454	431	5,1	94,9
3	El Patagual	0	38	38	0,0	100,0
4	Liceo Bicentenario Mary Graham	39	1.057	1.018	3,7	96,3
5	Diego Barros Arana	7	275	268	2,5	97,5
6	Melvin Jones	12	157	145	7,6	92,4
7	Charles Darwin	43	581	538	7,4	92,6
8	Diego Portales	14	272	258	5,1	94,9
9	Manuel Montt	35	450	415	7,8	92,2
10	Italo Composto	12	156	144	7,7	92,3
11	Catalunya	9	330	321	2,7	97,3
12	Básica Latina I.G.O.	10	328	318	3,0	97,0
13	Juan Bautista Alberdi	15	302	287	5,0	95,0
14	Vicealmirante Arturo Wilson	4	58	54	6,9	93,1
15	Nuevo Amanecer	0	81	81	0,0	100,0
16	Liceo Tecnológico Villa Alemana	103	538	435	19,1	80,9
Total		326	5.077	4.751	6,4	93,6

Fuente: Dirección de Educación.

Del cuadro anterior, se desprende que, de la matrícula total, que alcanzó a 5.077 (al mes de diciembre de 2014), el 6,4% no fue promovido de curso, lo que corresponde a 325 estudiantes.

A nivel corporativo, las unidades educativas que evidencian los indicadores de repitencia sobre el 7% son Melvin Jones, Charles Darwin, Manuel Montt, Italo Composto y Liceo Tecnológico Villa Alemana.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Antecedentes de Licencias Médicas

Año	Licencias Médicas en días					
	Docentes		Asistentes de la Educación		Administración Central	
	Damas	Varones	Damas	Varones	Damas	Varones
2014	7.027	2.099	3.368	335	259	357
2015 (ene-jul)	4.612	1.097	3.762	283	394	245

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Es importante destacar que de los 8.768 días de licencias médicas correspondientes a damas, el 40,8% son licencias catalogadas como maternal, las que incluyen Patologías del Embarazo, Pre y Post Natal, Postnatal Parental y Enfermedad Grave de Hijo Menor de un Año.

En el caso de las licencias médicas varones, el 100% (1.625 días) corresponde a Accidente o Enfermedad Común.

Dotación Docente y Asistente de la Educación 2015

La dotación del personal docente y asistente de la educación de la CMVA, tanto del año en curso como la proyección para el año escolar 2016, se evidencia en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas (UTP), incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores Pedagógicos, Orientadores(as), Jefes(as) de Producción, Coordinadores(as) de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en "otras funciones" distintas a la de docencia de aula.

Dotación Docente 2015											
Establecimiento	Número Cursos	Directivas		Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total Horas
		Direc-tivas	UTP	Pre-Básica	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	
Windmill College	13	132	136	62	300	135			166	33	964
Escuela El Patagual	3	22	15	30	97						164
Bicentenario Mary Graham (Básica)	20	66	242	154	580				144	51	1.237
Bicentenario Mary Graham (Media)	16	66	233		299	444	45				1.087
Diego Barros Arana	9	44	96	35	300				122	28	625
Melvin Jones	8	44	118	0	268				142	24	596
Charles Darwin	17	88	140	32	300	391			145	24	1.120
Diego Portales	9	44	98	32	300				156	27	657
Manuel Montt	13	88	113	32	300	180			132	27	872
Ítalo Composto	9	44	104	32	300				142	27	649
Catalunya	9	84	97	32	300				178	27	718
Básica Latina I.G.O.	9	88	126	32	312				174	27	759
Juan Bautista Alberdi	9	44	88	32	312				176	27	714
Vicealmirante Wilson	2	44	123	0	0	90					257
Nuevo Amanecer	9	44	74	0	385						503
Liceo Tecnológico Villa Alemana	20	88	256	0	30		765	30	88		1.257
Administración Central		44	88	0	0						132
Totales	175	1.074	2.202	505	4.383	1.240	810	30	1.765	322	12.331

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Establecimiento	Número Cursos	Cantidad de Horas Asistentes Educación					Horas Totales
		Profesional	Adminis-trativo	Asistente Aula	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	13	88	223	149		135	595
El Patagual	3	0	0	0	0	44	44
Bicentenario Mary Graham (Básica)	20	99	664	216	134	360	1.473
Bicentenario Mary Graham (Media)	16	88	199	74	45	135	541
Diego Barros Arana	9	71	119		45	85	320
Melvin Jones	8	72	119	67		135	393
Charles Darwin	17	101	268	25	45	135	574
Diego Portales	9	123	120	40		90	373
Manuel Montt	13	108	135	85	45		373
Ítalo Composto	9	106	169	90		130	495
Básica Catalunya	9	74	180	44	45	135	478
Básica Latina I.G.O.	9	116	164	60	45	135	520
Juan Bautista Alberdi	9	70	180	55		90	395
Vicealmirante Arturo Wilson	2	0	89			45	134
Nuevo Amanecer	9	27	70	45		90	232
Liceo Tecnológico	20	78	299		45	175	597
Totales	175	1.221	3.027	980	449	1.919	7.537

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: A contar del año 2015, se incorporan horas de Asistentes de la Educación del estamento de Profesionales, para la atención de salas de Integración Sensorial.

Proyección Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2016

Proyección de Dotación Docente 2016											
Establecimiento	Número	Directivas		Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total Horas
	Cursos	Direc-tivas	UTP	Pre-Básica	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	
Windmill College	14	88	123	62	300	180			176	36	965
Escuela El Patagual	3	22	14	30	84						150
Bicentenario Mary Graham (Básica)	21	66	116	154	525				144	51	1.056
Bicentenario Mary Graham (Media)	15	66	154		258	450					928
Diego Barros Arana	9	44	59	32	300				122	27	584
Melvin Jones	8	44	88	0	270				142	24	568
Charles Darwin	17	88	59	32	300	360			165	30	1.034
Diego Portales	9	44	89	32	300				156	27	648
Manuel Montt	13	88	59	32	300	180			142	30	831
Ítalo Composto	9	44	74	32	300				142	27	619
Catalunya	9	84	74	32	300				178	27	695
Básica Latina I.G.O.	9	88	91	32	312				174	27	724
Juan Bautista Alberdi	9	44	123	32	312				176	27	714
Vicealmirante Arturo Wilson	1	44	44	0	0	45					133
Nuevo Amanecer	9	44	74	0	385						503
Liceo Tecnológico	18	88	133	0	30		650	17	88		1.066
Administración Central		44	88	0	0						132
Totales	173	1.030	1.462	502	4.276	1.215	650	17	1.805	333	11.290

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: En las unidades educativas que imparten Educación Física con docente para damas y docente para varones, las horas se incrementan ya que deben duplicarse.

Establecimiento	Número	Cantidad de Horas Asistentes Educación 2016					Horas
	Cursos	Profesional	Administrativo	Asistente Aula	Vigilante	Auxiliar	Totales
Windmill College	14	86	180	180		135	581
El Patagual	3					44	44
Bicentenario Mary Graham (Básica)	21	140	664	180	134	315	1.433
Bicentenario Mary Graham (Media)	15	88	154	90	45	180	557
Diego Barros Arana	9	64	165	25	45	85	384
Melvin Jones	8	45	120	25		75	265
Charles Darwin	17	124	315	35	45	135	654
Diego Portales	9	133	150	55		90	428
Manuel Montt	13	120	255	125	45		545
Ítalo Composto	9	101	165	60		85	411
Básica Catalunya	9	98	165	45	45	85	438
Básica Latina I.G.O.	9	148	225	115	45	135	668
Juan Bautista Alberdi	9	89	180	90		90	449
Vicealmirante Arturo Wilson	1		45			45	90
Nuevo Amanecer	9	27	75	45			147
Liceo Tecnológico Villa Alemana	18	87	405		45	165	702
Totales	173	1.350	3.263	1.070	449	1.664	7.796

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: A contar del año 2016, se incorporan horas de Asistentes de la Educación del estamento de Profesionales (kinesiólogos y Terapeutas Ocupacionales), para la atención de salas de Integración Sensorial en ocho unidades educativas.

Número de Cursos 2015 y Proyección 2016

Respecto a la cantidad de cursos que están abiertos el año 2015 y a la proyección para el año escolar 2016, a partir de la matrícula actual y su trayectoria en los últimos cinco años, se proyecta una oferta educativa según se indica en la tabla siguiente.

Establecimiento	Cantidad de Cursos de Enseñanza Pre-básica, Básica y Media 2015																	Total 2015	
	Pre-Básico		Enseñanza Básica								Enseñanza Media				EDA				
	P	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	3º	1º	2º		
Windmill College	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					13
El Patagual		1			1			1											3
Liceo Bicentenario Mary Graham	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3					36
Diego Barros Arana		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Melvin Jones			1	1	1	1	1	1	1	1									8
Charles Darwin		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2					17
Diego Portales		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Manuel Montt		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					13
Italo Composto		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Catalunya		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Básica Latina I.G.O.		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Juan Bautista Alberdi		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Vicealmirante Arturo Wilson N.														1	1				2
Liceo Tecnológico Villa Alemana											4	3	4	4	1	2	2		20
Nuevo Amanecer																		9	9
Total de Cursos	3	13	14	13	13	13	12	12	13	13	11	9	11	11	1	2	2		175

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Establecimiento	Proyección de Cursos de Enseñanza Pre-básica, Básica y Media año 2016																	Total 2016	
	Pre-Básico		Enseñanza Básica								Enseñanza Media				EDA				
	P	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	3º	1º	2º		
Windmill College	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					14
El Patagual		1			1			1											3
Liceo Bicentenario Mary Graham	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2					36
Diego Barros Arana		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Melvin Jones			1	1	1	1	1	1	1	1									8
Charles Darwin		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2					17
Diego Portales		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Manuel Montt		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					13
Italo Composto		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Catalunya		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Básica Latina I.G.O.		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Juan Bautista Alberdi		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9
Vicealmirante Arturo Wilson N.														1					1
Liceo Tecnológico Villa Alemana											3	3	4	4	1	1	2		18
Nuevo Amanecer																		9	9
Total de Cursos	3	13	14	13	13	12	12	12	13	13	10	9	10	11	1	1	2		173

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Evaluación PADEM 2015

Esta etapa implica realizar una revisión crítica, al final de cada período en la que el equipo directivo y técnico, en un trabajo colectivo con la comunidad, analiza cuál fue el impacto de las acciones implementadas en el PADEM. La etapa de evaluación anual permitirá, además, visualizar cuánto ha contribuido al logro de los objetivos y metas estratégicas planteadas para el ciclo de mejoramiento continuo. En este sentido, la información y conclusiones, posibilitará la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el siguiente período anual (2016).

Propósitos de la Evaluación:

1. Estimar la brecha entre lo que se planificó y lo que efectivamente se implementó en el período anual y el grado de avance que se está obteniendo para el logro de los objetivos estratégicos.
2. Levantar información relevante a considerar en el diseño del próximo período anual.

Finalmente, se debe mencionar que, en la actualidad, tenemos un retraso en la implementación de las acciones por la situación de paralización docente a nivel nacional y que, a nivel local, significó que diez unidades educativas no funcionaran con normalidad en su proceso de gestión institucional y sólo cinco funcionaran según el calendario escolar vigente.

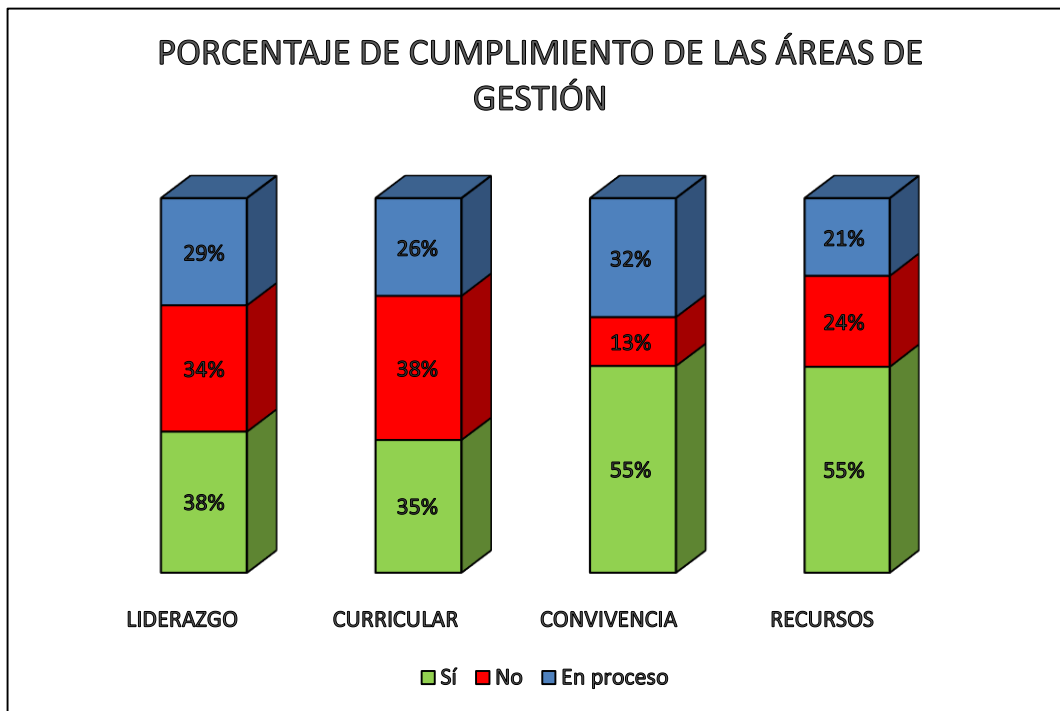
Evaluación PADEM 2015

Área Liderazgo				
N°	Descripción	Sí	No	En Proceso
1	Entre los meses de mayo y agosto del año 2015, se realizarán dos encuentros en que participen a lo menos tres equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnicas pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de taller con todos los equipos directivos.	22%	52%	26%
2	Al 10 de julio del año 2015, se realizará Evento Corporativo "Tu futuro continúa Aquí" para los estudiantes de 7º y 8º año básico con el objetivo de promover la oferta educativa en enseñanza media científico-humanista y técnico profesional de la CMVA.	0%	73%	27%
3	Durante el año escolar 2015 se instalará como práctica diaria en todos los establecimientos que al menos un integrante del equipo directivo reciba y despida a los estudiantes.	47%	29%	24%
4	El equipo directivo realizará, a lo menos, una reunión mensual con los distintos estamentos de los asistentes de la educación (administrativos, auxiliares de servicios, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), con el objetivo de informar y coordinar sus labores al interior de la comunidad educativa.	64%	9%	26%
5	Al 30 de abril de 2015, todos los establecimientos deberán actualizar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y publicarlos en la plataforma ministerial y otras solicitadas por la dirección de educación.	46%	11%	43%

Área Curricular				
N°	Descripción	Sí	No	En Proceso
6	Durante el año académico 2015, se realizarán tres encuentros de los Encargados de Enlaces de cada establecimiento con la finalidad de recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y propiciar el intercambio de experiencias en cuanto a la incorporación de las TIC's en la implementación del currículum educativo.	15%	53%	33%
7	AL 30 de abril del 2015 serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación el 100% de los jefes técnicos de todas unidades educativas.	13%	68%	19%
8	El 100% de las unidades educativas diseñan y utilizan un formato único de planificación clase a clase, que debe considerar los criterios técnicos de estrategias de normalización, objetivos de aprendizajes (planteados como desafíos a los estudiantes), actividades, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación de cada clase. Además, estas planificaciones deberán estar disponibles para todos los docentes y el equipo directivo en la plataforma Mateonet, actualizándolas según los plazos que establezca la jefatura técnica de la unidad educativa.	69%	17%	14%
9	El 100% de los profesores jefes de cada curso y/o de asignatura, de los establecimientos que imparten educación general básicos y media, instalan la práctica de reunirse al menos tres veces al año con cada uno de sus apoderados.	63%	11%	27%
10	El 100% de los equipos directivos implementan en un 90% las acciones comprometidas en la práctica diaria de "Caminar la Escuela" entre los meses de abril y noviembre de 2014, definida con estándares establecidos a nivel corporativo.	48%	19%	33%
11	Durante el año académico 2015, se realizarán tres encuentros de los Encargados de CRA de cada establecimiento para recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y nivelar competencias necesarias para la implementación del currículum en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.	11%	62%	27%

Área Convivencia				
N°	Descripción	Sí	No	En Proceso
12	Durante el año escolar 2015, el 100% de los establecimientos, realizará al menos un encuentro Familia - Escuela por semestre, para favorecer el compromiso, la sana convivencia y el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.	55%	7%	38%
13	Entre los meses de abril a noviembre del año 2015, uno de los integrantes del equipo directivo del establecimiento planificará y participará en, al menos, tres de las reuniones de apoderados de cada curso, con énfasis en temáticas de convivencia para el aprendizaje.	71%	17%	11%
14	Durante el año escolar 2015, el 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo del Programa Habilidades para la Vida y Duplas Psico-social SEP, realizan al menos cuatro jornadas de autocuidado y convivencia escolar, durante el Consejo de Profesores (dos por semestre a cargo de cada equipo respectivamente).	56%	7%	38%
15	Realizar reuniones mes por medio de coordinación entre Encargado de Convivencia Escolar, Centro General de Padres y Centro de Alumnos. Con el objetivo de desarrollar acciones articuladas en el ámbito de la convivencia escolar.	44%	19%	37%

Área Recursos				
N°	Descripción	Sí	No	En Proceso
16	El 100% de los establecimientos educacionales contará al mes de marzo del año 2015, con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.	88%	9%	3%
17	El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico, a más tardar el 15 de abril del año escolar vigente.	70%	16%	13%
18	La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.	71%	2%	27%
19	La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$10.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico Villa Alemana, otorgando el 50% del monto al inicio de cada semestre.	70%	3%	27%
20	El 100% de los equipos directivos se responsabilizará de capacitar a lo menos al 80% de sus docentes, para la gestión de la convivencia, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.	25%	39%	36%
21	El 100% de los equipos directivos se responsabilizará de capacitar a lo menos al 80% de sus asistentes de la educación, para la gestión de la convivencia, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.	17%	54%	29%



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Planes de Mejoramiento Educativo

Uno de los desafíos de la gestión educativa en la CMVA, es mejorar la calidad tanto de la gestión institucional como pedagógica, para brindar un desarrollo integral en los estudiantes que conforman la matrícula actual. En este sentido, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa, con el objetivo de entregar posibilidades para que los estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum, con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera, que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

La etapa de diseño e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo de las unidades educativas administradas por la CMVA, se sustenta en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, siendo este una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La implementación de los Planes de Mejoramiento, en catorce unidades educativas, se financia con los recursos que se perciben por Subvención Escolar Preferencial y, en una, con aporte de subvención regular. A continuación, se presentan tablas con información de clasificación de las unidades educativas, estado de implementación de los PME 2014 y 2015, matrícula de estudiantes en condición de prioritarios y los ingresos por concepto de S.E.P, como las inversiones del período 2014-2015.

Estado de implementación de los Planes de Mejora SEP

El 100% de las unidades educativas adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, cuenta con los servicios de ATE PROMUEVA para evaluar los aprendizajes en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática, de Kinder a Tercer año de Educación Media.

Elementos de gestión y de cobertura de los PM-SEP 2015						
Establecimiento	Convenio	Niveles	Clasificación	Servicio ATE	Implementación 2014	Estado 2015 PME
Windmill College	Vigente	Pre kínder a 3º medio	Emergente	Primero Lee	Sobre 90%	Enviado a Mineduc
El Patagual	Vigente	Pre kínder a 6º básico	Emergente		85%	Enviado a Mineduc
Bicentenario Mary Graham	Vigente	Pre kínder a 3º medio	Autónoma	Primero Lee ECBI e Inglés	90%	Enviado a Mineduc
Diego Barros Arana	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Emergente	Primero Lee	90%	Enviado a Mineduc
Melvin Jones	Vigente	1º a 8º básico	Emergente		85%	Enviado a Mineduc
Charles Darwin	Vigente	Pre kínder a 3º medio	Emergente	Primero Lee	85%	Enviado a Mineduc
Diego Portales	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Emergente	Primero Lee	90%	Enviado a Mineduc
Manuel Montt	Vigente	Pre kínder a 3º medio	Emergente	Primero Lee	85%	Enviado a Mineduc
Ítalo Composto	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Emergente		85%	Enviado a Mineduc
Básica Catalunya	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Autónoma	Primero Lee	90%	Enviado a Mineduc
Básica Latina I.G.O	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Emergente	Primero Lee	85%	Enviado a Mineduc
J. Bautista Alberdi	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Autónoma	Primero Lee	90%	Enviado a Mineduc
Colegio Arturo Wilson	Vigente	Tercero medio	Emergente		85%	Enviado a Mineduc
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Vigente	1º, 2º y 3º medio	Emergente		80%	Enviado a Mineduc

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: La prestación de servicios de ATE (Asistencia Técnica Educativa), es requerida por los equipos de gestión directiva a partir de las prácticas de mejora a instalar y en directa relación con la capacidad de recursos a percibir en el año escolar vigente.

Tanto los recursos percibidos durante el año 2014 y, a hasta el mes de junio del año 2015, como la matrícula de los estudiantes prioritarios, se detallan en la siguiente tabla:

CONSOLIDADO DE GASTOS POR INVERSIÓN EN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL				
Establecimiento	2014		2015	
	INGRESOS SEP 2014	EGRESOS SEP 2014	INGRESOS SEP 2015	EGRESOS SEP 2015
Windmill College	\$ 102.137.282	\$ 91.422.860	\$ 53.565.490	\$ 49.109.919
El Patagual	\$ 11.229.435	\$ 10.190.277	\$ 5.349.300	\$ 3.221.569
Liceo Bicentenario Mary Graham	\$ 229.388.245	\$ 217.298.475	\$ 122.320.364	\$ 107.140.980
Diego Barros Arana	\$ 71.021.289	\$ 51.834.151	\$ 37.188.744	\$ 25.067.169
Melvin Jones	\$ 45.201.605	\$ 43.387.786	\$ 21.882.884	\$ 16.794.725
Charles Darwin	\$ 91.391.936	\$ 86.970.197	\$ 55.226.144	\$ 32.826.103
Diego Portales	\$ 86.906.390	\$ 70.239.839	\$ 46.639.628	\$ 44.363.364
Manuel Montt	\$ 107.423.179	\$ 79.781.369	\$ 56.181.742	\$ 42.729.808
Ítalo Composto	\$ 53.537.802	\$ 52.526.370	\$ 23.911.420	\$ 23.091.991
Catalunya	\$ 86.910.475	\$ 80.753.881	\$ 45.660.230	\$ 36.147.208
Básica Latina I.G.O.	\$ 102.474.237	\$ 77.344.947	\$ 49.956.302	\$ 34.255.387
Juan Bautista Alberdi	\$ 74.207.295	\$ 51.105.828	\$ 40.882.446	\$ 33.541.127
Colegio Arturo Wilson Navarrete	\$ 3.396.378	\$ 2.707.781	\$ 1.294.554	\$ 4.044.924
Liceo Tecnológico Villa Alemana	\$ 39.631.542	\$ 29.855.707	\$ 27.379.870	\$ 18.777.098
Administración Central	\$ 110.485.709	\$ 102.783.430	\$ 58.743.912	\$ 58.879.173
	\$ 1.104.857.090	\$ 1.048.202.900	\$ 587.439.118	\$ 529.990.544

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al Sostenedor por cada uno de los estudiantes prioritarios que estén cursando desde el Primer Nivel de Transición de la Educación Parvularia, hasta Tercer Año de Enseñanza Media para 2015, incorporándose Cuarto Año de Enseñanza Media, el año 2016. Para percibir estos recursos, el Sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas con bajo rendimiento académico.

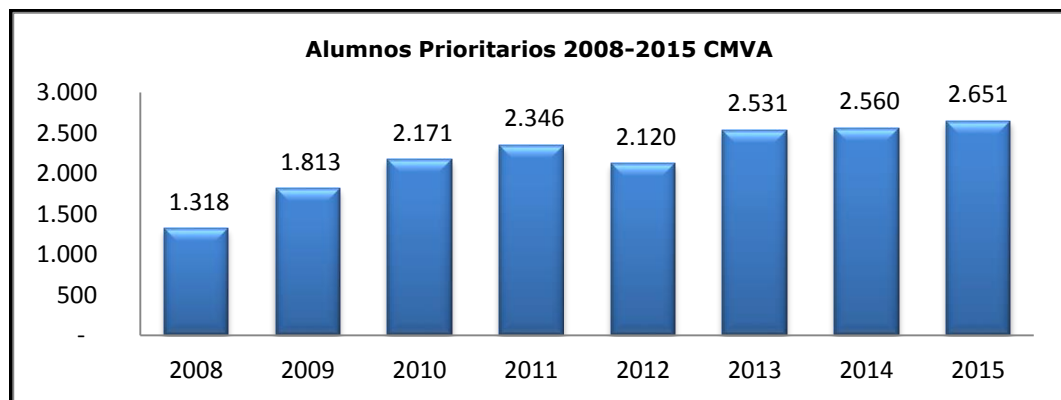
Los estudiantes prioritarios son aquellos a quienes la situación socioeconómica de sus hogares, les dificulta las posibilidades de enfrentar el proceso educativo. El Ministerio de Educación determina anualmente quiénes son los estudiantes que poseen esta condición, de acuerdo al cumplimiento de características específicas determinadas por la legislación vigente. Éstas son:

1. Pertener al Sistema Chile Solidario.
2. Formar parte del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social o la ficha que la reemplace.

En caso de no pertenecer a Chile Solidario ni tener un puntaje en la Ficha de Protección Social, puede tener la calidad de estudiante prioritario si cumple con alguno de los siguientes criterios:

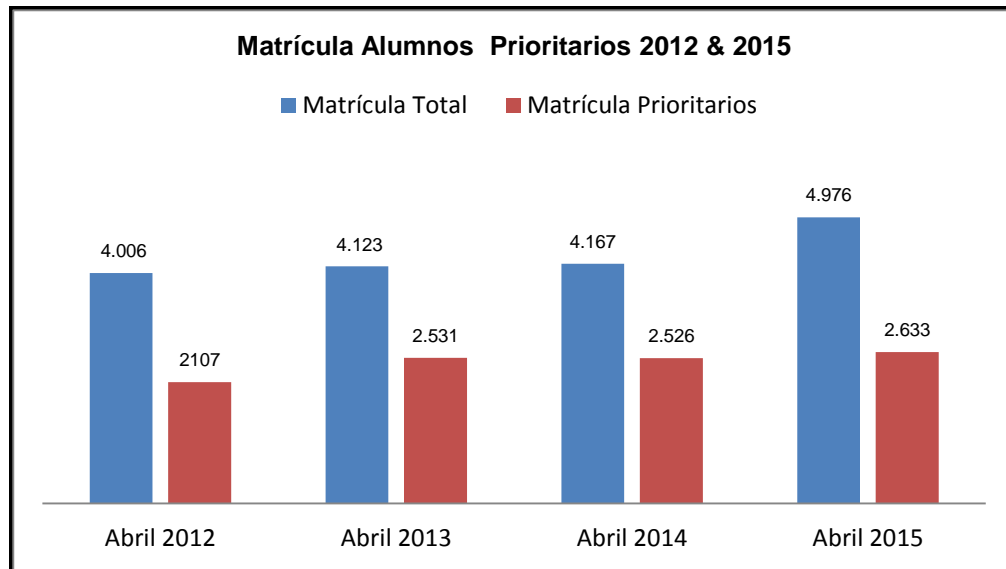
1. Pertener al tramo A de FONASA.
2. Presentar un ingreso familiar por persona inferior a la línea de indigencia.
3. Tener residencia en una comuna con alto índice de ruralidad.
4. Tener residencia en una comuna con alto índice de pobreza.

La CMVA ha aumentado en forma sostenida la matrícula de estudiantes prioritarios y en las siguientes gráficas se evidencia la realidad corporativa.



Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Nota: El dato 2015, corresponde a la matrícula de estudiantes prioritarios del mes de marzo.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: En marzo del año 2015 se incorpora los estudiantes de Tercer Año Medio.

Categorías de Inversiones SEP 2015

CONSOLIDADO DE GASTOS ESTIMATIVOS ENERO A JUNIO 2015								
Establecimiento	INGRESOS SEP ENERO A JUNIO	EGRESOS						
		10% INGRESOS	GASTOS POR FACTURAS CON OC	GASTOS POR FACTURAS PENDIENTES	GASTOS FACTURAS Y BOLETAS SIN OC	FONDOS POR RENDIR	REMUNERACIONES	FINIQUITOS
Windmill College	\$ 53.565.490	\$ 5.356.549	\$ 8.816.712	\$ 18.429.076	\$ 1.620.875	\$ 2.900.000	\$ 16.897.614	\$ 445.641
El Pataqual	\$ 5.349.300	\$ 534.930	\$ 694.624	\$ 188.104	\$ 79.200	\$ 695.220	\$ 1.564.421	\$ 0
Liceo Bicentenario Mary Graham	\$ 122.320.364	\$ 12.232.036	\$ 54.337.395	\$ 23.127.320	\$ 756.076	\$ 2.771.000	\$ 26.059.439	\$ 89.750
Diego Barros Arana	\$ 37.188.744	\$ 3.718.874	\$ 9.226.789	\$ 5.427.601	\$ 730.218	\$ 450.000	\$ 9.232.561	\$ 0
Melvin Jones	\$ 21.882.884	\$ 2.188.288	\$ 5.648.925	\$ 1.041.579	\$ 558.594	\$ 780.000	\$ 8.686.794	\$ 78.833
Charles Darwin	\$ 55.226.144	\$ 5.522.614	\$ 10.309.864	\$ 2.218.995	\$ 1.303.223	\$ 2.980.795	\$ 16.013.226	\$ 0
Diego Portales	\$ 46.639.628	\$ 4.663.963	\$ 17.548.751	\$ 10.157.605	\$ 1.075.646	\$ 1.200.000	\$ 14.381.362	\$ 0
Manuel Montt	\$ 56.181.742	\$ 5.618.174	\$ 19.275.112	\$ 5.465.166	\$ 1.341.858	\$ 1.673.800	\$ 14.512.330	\$ 461.542
Ítalo Composto	\$ 23.911.420	\$ 2.391.142	\$ 7.825.190	\$ 1.363.828	\$ 901.814	\$ 1.397.910	\$ 11.531.901	\$ 71.348
Catalunya	\$ 45.660.230	\$ 4.566.023	\$ 11.433.916	\$ 11.721.517	\$ 1.058.668	\$ 3.100.790	\$ 8.813.768	\$ 18.549
Básica Latina I.G.O.	\$ 49.956.302	\$ 4.995.630	\$ 13.739.062	\$ 3.813.366	\$ 1.698.818	\$ 1.732.500	\$ 13.144.974	\$ 126.667
Juan Bautista Alberdi	\$ 40.882.446	\$ 4.088.245	\$ 14.368.271	\$ 9.271.690	\$ 187.705	\$ 930.000	\$ 8.770.661	\$ 12.800
Colegio Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	\$ 1.294.554	\$ 129.455	\$ 1.430.894	\$ 384.030	\$ 0	\$ 2.230.000	\$ 0	\$ 0
Liceo Tecnológico Villa Alemana	\$ 27.379.870	\$ 2.737.987	\$ 9.272.715	\$ 766.552	\$ 229.718	\$ 530.000	\$ 7.978.113	\$ 0
Administración Central	\$ 58.743.912	\$ 0	\$ 54.399	\$ 177.778	\$ 178.187	\$ 965.515	\$ 57.503.294	\$ 0
	\$ 587.439.118		\$ 183.982.617	\$ 93.554.207	\$ 11.720.602	\$ 24.337.530	\$ 215.090.458	\$ 1.305.130

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Diagnóstico Sistema Educativo CMVA

La etapa de diagnóstico es fundamental para reconocer el nivel de calidad de la gestión institucional y pedagógica de la CMVA, puesto que debemos recordar que tiene una alta implicancia sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Ante ello, realizar el diagnóstico, permitirá establecer la magnitud de los procesos que se deben asumir y tomar decisiones respecto de las necesidades de mejoramiento a nivel corporativo.

La realización del diagnóstico, constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden, directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Dicho proceso fue realizado en las quince unidades educativas, a partir de los lineamientos y orientaciones técnicas emanadas desde el Ministerio de Educación y que se sustentan en los siguientes propósitos:

1. Caracterizar y describir la realidad de la unidad educativa anualmente.
2. Analizar resultados institucionales en función de los objetivos y metas estratégicas del área de resultados.
3. Determinar el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas al inicio de cada período de mejoramiento anual, en función de los objetivos y metas estratégicas de las áreas de proceso.

Este análisis está orientado a evaluar y establecer el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas que conforman las diferentes dimensiones en las Áreas de Proceso:

- **Gestión Pedagógica,**
 - Gestión Curricular.
 - Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.
 - Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
- **Liderazgo Escolar,**
 - Liderazgo del Sostenedor.
 - Liderazgo del Director.
 - Planificación y Gestión de Resultados.
- **Convivencia Escolar**
 - Formación.
 - Convivencia Escolar.
 - Participación y Vida Democrática.
- **Gestión de Recursos**
 - Gestión del Personal.
 - Gestión de los Resultados Financieros.
 - Gestión de los Recursos Educativos.
- **Análisis del Área de Resultado**
 - Educativos y de Aprendizaje

Los resultados educativos corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, entre otros) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción), sobre la situación actual del

establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los logros obtenidos con los estudiantes.

Algunos ejemplos de resultados educativos son los siguientes:

1. Porcentaje de variación de la matrícula.
2. Porcentaje de retiro escolar.
3. Tasa de titulación (caso especial de la Educación Media Técnico-Profesional).
4. Grado de satisfacción de la familia con la unidad educativa.
5. Resultados SIMCE promedio de la unidad educativa.
6. Equidad en los resultados entre cursos, niveles socioeconómicos o género de los estudiantes.
7. Otros resultados educativos que la comunidad educativa estime relevante de analizar.

Los resultados educativos deben ser observados en sus tendencias y/o trayectorias a través del tiempo (meses, años, bienios, etc.), y analizados en contraste y comparación con otros resultados y procesos de la organización escolar (cantidad de horas de trabajo docente en equipo orientadas a la planificación escolar, frecuencia y nivel de uso de la observación de aula por parte del equipo directivo y/o equipo técnico, conocimiento y aplicación del plan de Convivencia Escolar, entre otros).

Escala de niveles de calidad para el Diagnóstico institucional anual

La calidad del quehacer institucional, se evalúa estableciendo el grado de incorporación de las características de las prácticas. Para ello, se ha definido una escala evaluativa que está conformada por cuatro niveles de calidad y, en cada uno de ellos, se establecen las características que debe adquirir el quehacer institucional para alcanzar el carácter de práctica. A continuación, se presenta la escala evaluativa con los respectivos niveles de calidad.

Nivel de calidad	Criterio
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica.
N/A	Este proceso, implica que la comunidad educativa podrá estimar si una determinada práctica se relaciona o no con los elementos de gestión del objetivo estratégico. En este sentido, se podrá definir que la práctica que no establece una relación de correspondencia con el objetivo, no aplica. Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables al tipo de modalidad y/o niveles educativos que imparte el establecimiento educacional.

Nota: El nivel de calidad se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en la comunidad educativa. Éste evoluciona en la medida que el establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a cada nivel de calidad, lo cual se logra a través de las diferentes fases de desarrollo.

La etapa de Diagnóstico, concluye con una síntesis que le permitirá a la comunidad educativa de la CMVA, visualizar de forma integrada, los resultados obtenidos respecto de cada área de gestión diagnosticada. En esta síntesis, es fundamental la vinculación entre los resultados y la gestión institucional, con la finalidad de **priorizar** aquellas prácticas que requieren ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. A continuación, se evidencia el actual estado de autodiagnóstico a nivel corporativo.

Síntesis Diagnóstica por Dimensiones de la Gestión Institucional y Pedagógica

Los siguientes gráficos son una síntesis de los resultados obtenidos en cada área de la Gestión Institucional y Pedagógica y representan la cantidad de prácticas de cada Dimensión que fueron evaluadas con los niveles de calidad 1, 2, 3, 4 ó N/A (0) en las quince unidades educativas de la CMVA.

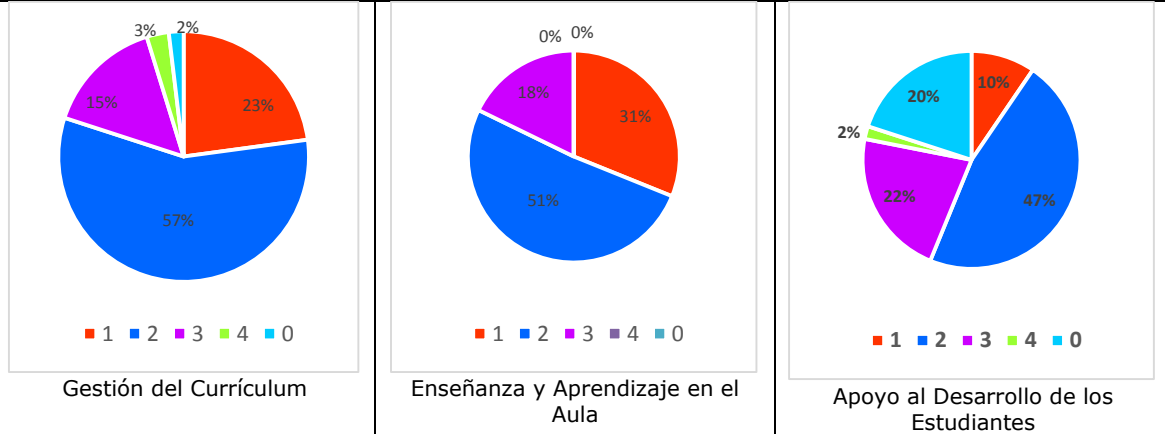
Este trabajo fue realizado en cada unidad educativa y participaron en el proceso de autoevaluación, el cuerpo docente en pleno y los asistentes de la educación, todos liderados por el Directora(a), junto al equipo directivo.

Los resultados presentados se encuentran registrados en la plataforma web de "Planes de Mejoramiento Educativo" del Mineduc.

Gestión Pedagógica

Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el Director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.

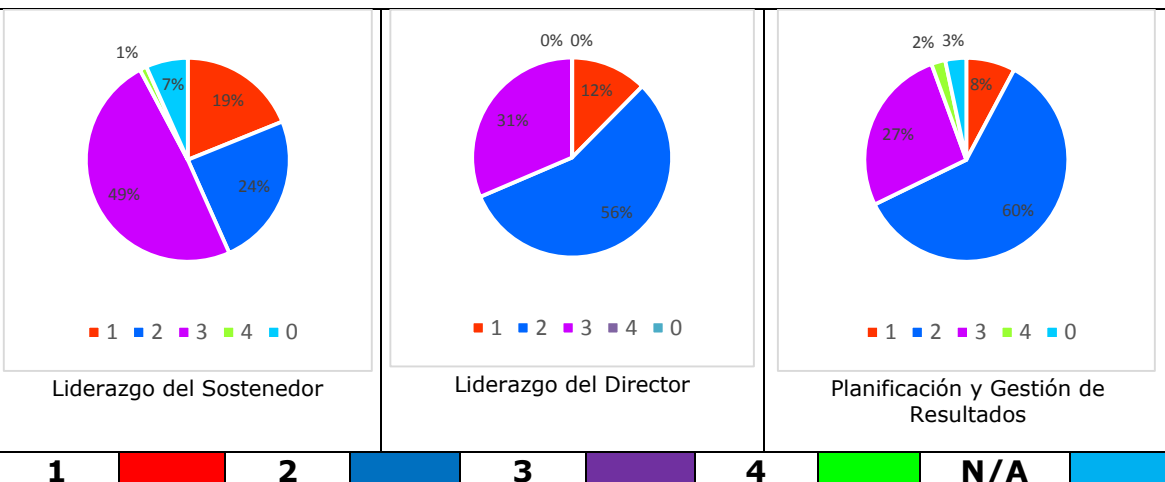
Asimismo, describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.



Liderazgo Escolar

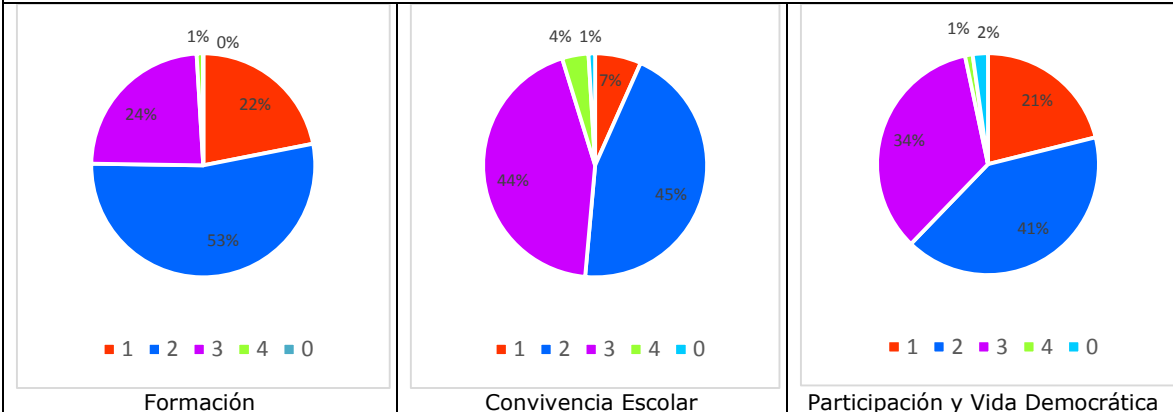
Describe las definiciones y procedimientos que establece el Sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al Sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. También, establece la importancia de definir el rol del Sostenedor y del Director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.

Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.



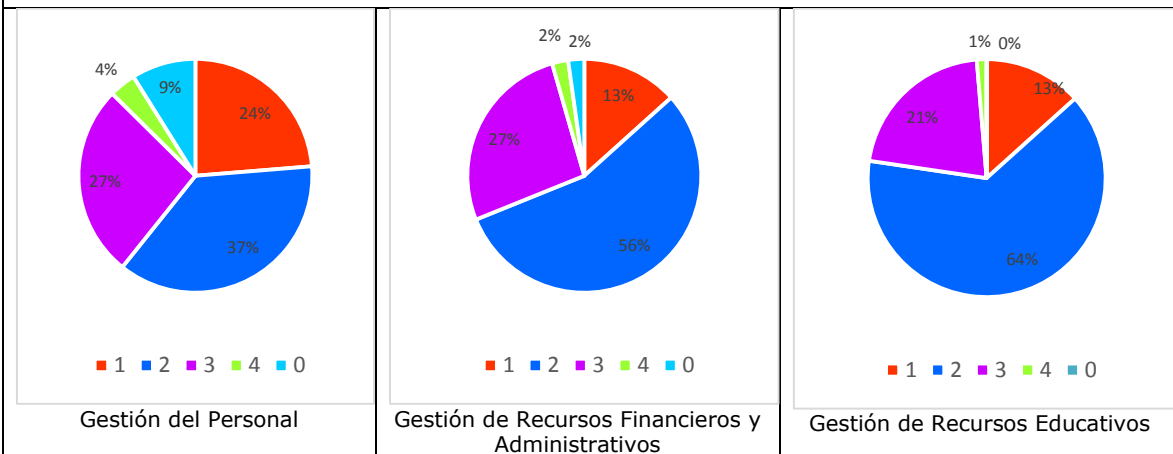
Convivencia Escolar

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
 Como también, establece la importancia de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.



Gestión de Recursos

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para contar con equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.
 Las acciones en este sentido, están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo Institucional, su Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.
 Como también describe las políticas y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional.



Objetivos y Metas PADEM 2016

Para los establecimientos educacionales administrados por la CMVA, los procesos de mejoramiento continuo significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad. Éstos forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que las unidades educativas transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido éste, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

Este ciclo, comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el o los años siguientes.

Plan de Acción 2016

Ante los grandes desafíos que nos plantea la diversidad de necesidades del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, la Dirección de Educación tiene grandes expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas, que nos llevarán a formar personas íntegras que incidan positivamente en la sociedad, sustentado en nuestra visión y misión que se presentan a continuación:

Visión.

“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”.

Misión.

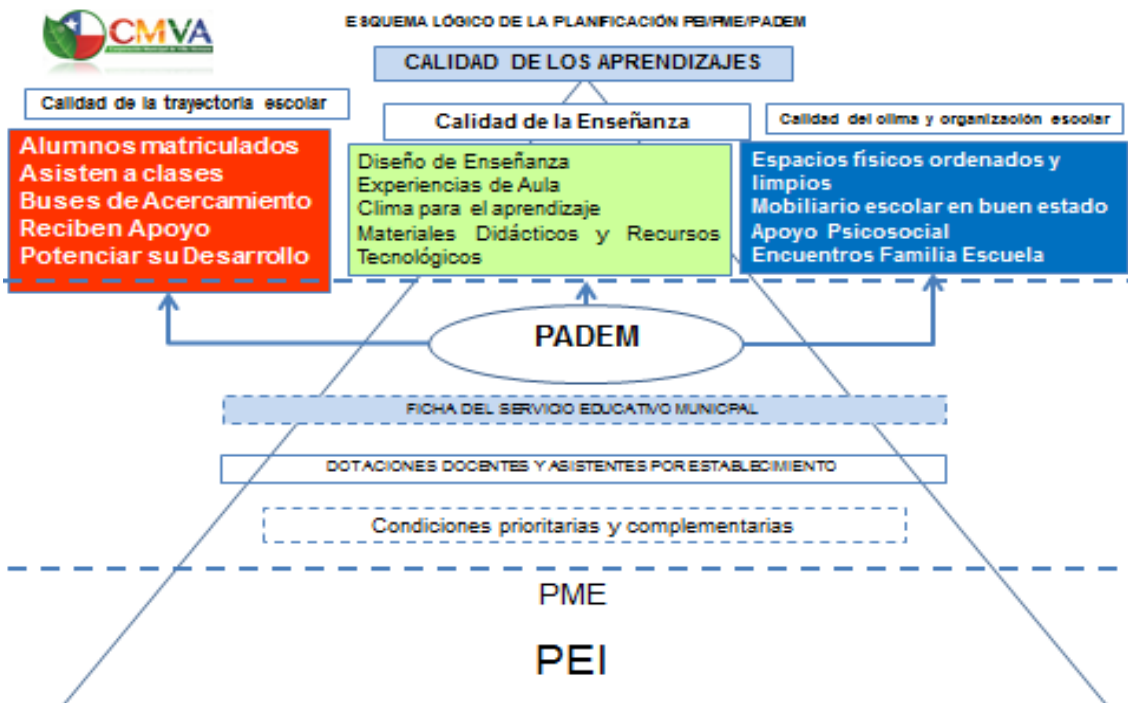
“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños, niñas y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades”.

Antecedentes de las acciones orientadas a potenciar la calidad de la Educación Pública

En el contexto de todas las reformas que se están impulsando, la Educación Pública está llamada a cumplir un rol preponderante en orden a impulsar el mejoramiento del sistema educativo y cumplir con la materialización de una educación de calidad, gratuita, laica, inclusiva y democrática. Ello, a través de los procesos y estructuras educativas que las comunidades educativas definen, afirmando valores y conductas que les permitan fomentar la solidaridad, el desarrollo de los talentos y las potencialidades de todos y cada uno, la inclusión, el mejoramiento y la superación permanente, la innovación y el bienestar de todos los niños, niñas y jóvenes del país.

Para iniciar este proceso de transformación de la educación, se ha establecido una alianza entre MINEDUC y Sostenedores de Corporaciones, DAEM y DEM -a través del apoyo a la construcción del PADEM-, la cual tiene como propósito asegurar una Educación Pública de calidad en todos sus niveles, abordando para ello, tanto los aspectos institucionales, como los de gestión, financiamiento y aseguramiento de la calidad.

Por lo tanto, se ha elaborado el PADEM 2016 de la CMVA en coherencia a los lineamientos del MINEDUC y se sustenta en la siguiente estructura de planificación:



Fuente: Mineduc

Mediante este esquema de planificación y, considerando lo que actualmente tiene la CMVA, se espera que para el año escolar 2016, nuestra trayectoria de mejoramiento educativo se sustente en:



Fuente: Mineduc

Además, esta alianza supone revisar las definiciones de calidad educativa, así como la utilidad y apoyo que aquellas prestan al desarrollo y mejoramiento de las comunidades educativas. Es por esta razón, que el diálogo sostenido con los distintos actores representantes de las corporaciones y DAEM y DEM, se ha hecho a través de la estrategia de Condiciones de Calidad para la Educación Pública, la que ha estado a la base del apoyo al diseño del PADEM 2016.

Estas Condiciones de Calidad buscan **"garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal durante la trayectoria escolar, una enseñanza de excelencia y**

efectiva en el aula y una organización y clima escolar democrático e inclusivo". Las acciones son las siguientes:

Acciones y condiciones concretas orientadas a potenciar la calidad de la Educación Pública (Mineduc)	Observaciones
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3º Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecutará mediante los PME y Club Deportivo.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecutará mediante los PME y Escuela Artística.
Tablet en educación inicial y 2º Básico.	Se está implementando en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Notebook 7º Básico.	Se implementó con Tablet para el 100% de los estudiantes, más la entrega de JUNAEB.
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.	Se abordará mediante el programa de apoyo del MINEDUC.
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas desde este año.
Talleres de Verano entretenido en las escuelas.	Se desarrolla mediante el Club Deportivo.
Bibliotecas de Aula hasta 2º Básico.	Se está ejecutando mediante los PME.
Programa Integrando la ruralidad.	No aplica para la realidad CMVA.
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementaría mediante el PIE.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias.	Se implementó mediante PME y servicio ATE en Liceo Bicentenario Mary Graham.
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en trece unidades educativas, mediante el PME.
Asistentes de Aula en las salas hasta 2º Básico.	Se implementó en once unidades educativas, mediante el PME.
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa.	Se implementaría con PME.
Plan Nacional de Formación Ciudadana.	Se abordará mediante el programa de apoyo del MINEDUC.
Aulas del Bien Estar.	Se abordará mediante el programa de apoyo que creará el MINEDUC.
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública.	Se proyecta el llamado a concurso a seis cargos de Director(a).
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión).	Se abordará mediante el programa de apoyo del MINEDUC.
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y liceos.	Se abordará a través de Escuela Artística y Club Deportivo.

Sentido de la formulación de Objetivos y Metas Estratégicas

La formulación de los Objetivos y Metas Estratégicas, a implementar en el PADEM 2016, se inicia una vez elaboradas las conclusiones que vinculan el ciclo de mejoramiento con las distintas áreas de proceso y de resultados del PME. Su propósito principal es relevar los procesos y resultados institucionales y/o pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo y educativo de la unidad educativa en los próximos 4 años y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos de mejoramiento anual. Esto implica determinar Objetivos Estratégicos y establecer prioridades sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos presentes en cada comunidad educativa para la mejora de los procesos institucionales, pedagógicos y de los aprendizajes.

Área Liderazgo

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las competencias de los equipos directivos y de apoyo técnico, para mejorar la gestión institucional y la calidad en la prestación del servicio educativo.

Meta 1	Durante el año 2016, se realizarán dos mesas de trabajo con Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos, a fin de compartir, analizar y reflexionar acerca de prácticas de liderazgo educativo, con énfasis en el Proyecto Educativo Institucional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de jornadas. - Planificación de los encuentros. - Convocar a los encuentros. - Desarrollo de los encuentros. - Evaluación de los encuentros.
Período de Ejecución	Abril - octubre de 2016.
Indicador	Porcentaje de encuentros ejecutados.
Responsables	Dirección de Educación, Jefe Técnico CMVA y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	SEP \$200.000.-

Meta 2	Al mes de agosto del año 2016, se realizará el Evento Corporativo "Tu futuro continúa Aquí" para los estudiantes de 7º y 8º Año Básico, con el objetivo de promover la oferta educativa en Enseñanza Media Científico-Humanista y Técnico Profesional de la CMVA.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento (stand, publicidad, muestras, etc.). - Organizar el evento con Equipos Directivos de las unidades educativas que imparten Enseñanza Media. - Difusión y convocatoria al evento en las Escuelas Básicas. - Gestionar asistencia con Centros de Padres, Madres y Apoderados(as) y Profesores Jefes. - Ejecución del evento.
Período de Ejecución	Junio a agosto de 2016.
Indicador	Porcentaje de estudiantes de 7º y 8º Año Básico que participan del evento.
Responsables	Dirección de Educación, Directores de Enseñanza Media, Profesores Jefes de 7º y 8º Año Básico, Unión Comunal de Padres, Orientadores y Centros de Alumnos.
Recursos	SEP \$2.000.000.-

Meta 3	Durante el año escolar 2016, se instalará como práctica diaria en todas las unidades educativas que, al menos, un integrante del Equipo Directivo reciba y despida a los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e informar protocolo de acción a Equipos Directivos. - Comunicar ejecución de la práctica a apoderados. - Modelamiento por parte de Coordinadores Pedagógicos CMVA. - Monitoreo bimensual de ejecución diaria a cargo de coordinadores pedagógicos CMVA, mediante registro visual, bitácora entre otras.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2016.
Indicador	Porcentaje de días de clase en que se ejecuta la práctica.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	Humanos.

Meta 4	El 100% de los equipos directivos realizará, a lo menos, una reunión bimensual con los distintos estamentos de los asistentes de la educación (administrativos, auxiliares de servicios, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), con el objetivo de informar y coordinar sus labores al interior de la comunidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de roles y funciones de cada estamento. - Elaboración de cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatoria de acuerdo a cada perfil, según el PEI. - Registro de asistencia y acta. - Monitoreo mensual de ejecución.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2016.
Indicador	Porcentaje de Equipos Directivos que ejecutan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	SEP \$300.000.-

Meta 5	Al 30 de abril de 2016, el 100% de las unidades educativas deberán actualizar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), de acuerdo a los sellos institucionales plasmados en el Ciclo de Mejora del PME y publicarlos en la plataforma ministerial y otras solicitadas por la Dirección de Educación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a participantes de todos los estamentos. - Revisión del PEI. - Reformulación del PEI. - Publicación del PEI.
Período de Ejecución	01 de marzo al 30 de abril 2016.
Indicador	Porcentaje de Equipos Directivos que publican su PEI actualizado al 30 de abril de 2016.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	Humano.

Meta 6	El 80% de los Directores y Directoras, participará en cinco talleres de acompañamiento con foco en el coaching educacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar listado de necesidades. - Solicitar fondos FAEP. - Seleccionar oferentes. - Calendarizar talleres. - Convocar a seleccionados. - Desarrollo de talleres.
Período de Ejecución	Abril a noviembre 2016.
Indicador	Porcentaje de Directores participantes
Responsables	Dirección de Educación.
Recursos	FAEP

Área Curricular

Objetivo: Fortalecer conocimientos y habilidades para el ejercicio de prácticas que aseguren cobertura curricular, acción docente en aula y evaluación de aprendizajes, en todos los subsectores evaluables en los Planes de Mejora Educativa.

Meta 7	Durante el año académico 2016, se realizarán dos encuentros de los Encargados de Enlaces y Jefes Técnicos de cada unidad educativa, con la finalidad de instalar prácticas institucionales y propiciar el intercambio de experiencias y/o recursos en cuanto a la incorporación de las TIC's en la implementación del currículum educativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatorias Encargados de Enlaces y Jefes Técnicos. - Acompañamiento, monitoreo y evaluación al Coordinador de Enlaces por parte del Jefe Técnico. - Registros de asistencia y actas.
Período de Ejecución	Abril y agosto de 2016.
Indicador	Porcentaje de Encargados de Enlaces y Jefes Técnicos que participan en las reuniones.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadora de Enlaces CMVA y Jefes Técnicos de unidades educativas.
Recursos	SEP \$150.000.-

Meta 8	El 100% de los Jefes Técnicos de las unidades educativas, serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación para el aprendizaje.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de ofertas. - Definir cronograma de trabajo. - Convocatoria a participantes. - Ejecución de la capacitación. - Monitorear la implementación, Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Período de Ejecución	Abril – julio de 2016.
Indicador	Porcentaje de Jefes Técnicos que participan en la capacitación.
Responsables	Dirección de Educación, Jefe Técnico CMVA, Consultora o ATE.
Recursos	SEP \$1.500.000 y subvención normal.

Meta 9	El 100% de las unidades educativas diseña y utiliza un formato propio de planificación que considera, a lo menos, los siguientes componentes: objetivos de aprendizaje, actividades planteadas como desafíos a los estudiantes, indicadores e instrumentos de evaluación. Además, estas planificaciones deberán estar disponibles para todos los docentes y el Equipo Directivo, actualizándolas según los plazos que establezca la Jefatura Técnica de la unidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo determina períodos de entrega de planificaciones. - El Equipo Directivo procura y asegura el acceso de los miembros de la comunidad educativa a las planificaciones.
Período de ejecución	Marzo a Diciembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de unidades educativas que ejecutan la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA y Jefes Técnicos de unidades educativas.
Recursos	Humanos

Meta 10	El 100% de los Profesores Jefes y Docentes PIE de las unidades educativas que imparten Educación General Básica y/o Media, instala la práctica de reunirse dos veces al año con cada uno de sus apoderados(as), con el fin de vincularlos y comprometerlos con el proceso de aprendizaje del estudiante. En tanto, los docentes de asignatura sin jefatura de curso, deberán entrevistar, a lo menos, un apoderado cada semana.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de entrevistas. - Ejecución de las entrevistas. - Registro de entrevistas. - Monitoreo semestral de las entrevistas realizadas, a través de un registro institucional.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de docentes que ejecutan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Profesores Jefes y de Asignatura y Docentes PIE.
Recursos	Humanos.

Meta 11	El 100% de los Equipos Directivos implementa las acciones comprometidas en la práctica "Caminatas de Aula", entre los meses de abril y noviembre de 2016.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación a los Equipos Directivos en la práctica "Caminatas de Aula" - Entrega de protocolos de acción. - Acompañamiento del equipo de Gestión Curricular. - Ejecución de la práctica una vez por semestre con cada docente. - Monitoreo semestral y retroalimentación.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de Equipos Directivos que ejecutan la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA y Equipos Directivos.
Recursos	SEP \$150.000.-

Meta 12	Durante el año académico 2016, se realizarán dos encuentros de los Coordinadores y Encargados de CRA, en conjunto con los Jefes Técnicos de cada unidad educativa, con la finalidad de instalar prácticas institucionales, propiciar el intercambio de experiencias y/o recursos y desarrollar competencias para la implementación del currículum en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática y en aquellos del área Artística.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatorias Coordinadores CRA, Encargados de CRA y Jefes Técnicos. - Acompañamiento, monitoreo y evaluación a los Coordinadores y Encargados de CRA, por parte del Jefe Técnico. - Registros de asistencia y actas.
Período de Ejecución	Abril y agosto de 2016.
Indicador	Porcentaje de Coordinadores CRA, Encargados de CRA y Jefes Técnicos que participan en las reuniones.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Jefes Técnicos de unidades educativas.
Recursos	SEP \$150.000.

Área Convivencia Escolar

Objetivo: Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades de formación y esparcimiento como herramienta que fortalezca la convivencia escolar.

Meta 13	Durante el año escolar 2016, el 100% de las unidades educativas realizará un encuentro Familia – Escuela por semestre, para favorecer el compromiso, la sana convivencia y el sentido de pertenencia.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y difundir pauta corporativa con acciones que se deben contemplar. - Calendarización y planificación de los encuentros con la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa y de la Dirección de Educación. - Gestionar los recursos. - Difundir los eventos con la comunidad educativa. - Ejecutar los eventos. - Evaluar las actividades ejecutadas. - Publicar evidencias de las actividades.
Período de ejecución	Abril a noviembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de Equipos Directivos que ejecutan dos encuentros Familia – Escuela entre los meses de abril y noviembre.
Responsables	Equipos Directivos, Encargados de Convivencia, Duplas Psicosociales en establecimientos adscritos a la SEP y Centro General de Padres, Madres y Apoderados(as).
Recursos	SEP \$30.000.000.- Subvención base \$ 400.000 (Nuevo Amanecer).

Meta 14	Entre los meses de abril y noviembre del año 2016, uno de los integrantes del Equipo Directivo planificará y participará en, al menos, una de las reuniones de apoderados de cada curso, con énfasis en temáticas de convivencia para el aprendizaje.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y difundir protocolo de acción corporativo. - Calendarización y planificación de las intervenciones en reuniones. - Ejecución de las intervenciones en reunión de apoderados(as). - Monitoreo de la implementación y asistencia, a través de consolidados de intervenciones realizadas.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de Equipos Directivos que ejecuta la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Equipos Directivos.
Recursos	SEP \$600.000.- Subvención base \$ 80.000 (Nuevo Amanecer).

Meta 15	Durante el año escolar 2016, el 100% de las unidades educativas que cuentan con el apoyo del Programa Habilidades para la Vida y Duplas Psico-Sociales SEP, realizan, al menos, cuatro jornadas de autocuidado y convivencia escolar, durante el Consejo de Profesores (dos por semestre a cargo de cada equipo, respectivamente).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de los consejos. - Ejecución de la jornada en consejo. - Monitoreo de ejecución y asistencia.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de unidades educativas que ejecutan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos, Coordinadora, Equipo HPV y Duplas Psico-Sociales SEP.
Recursos	SEP y HPV \$720.000.-

Meta 16	Realizar, al menos, dos reuniones semestrales de coordinación entre Encargado de Convivencia Escolar, Centro General de Padres, Madres y Apoderados(as) y Centro de Alumnos, con el objetivo de desarrollar el Plan de Gestión en Convivencia Escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de las reuniones. - Lista de asistencia y registro de ejecución de las reuniones. - Acta de reunión. - Elaboración del Plan de Gestión en Convivencia Escolar. - Implementación del Plan de Gestión en Convivencia Escolar.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de unidades educativas ejecuta la práctica.
Responsables	Equipo Directivo, Encargado de Convivencia Escolar, Presidentes del Centro General de Padres, Madres y Apoderados(as) y Centro de Alumnos, respectivamente.
Recursos	SEP \$ 300.000.

Área Recursos

Objetivo: Potenciar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y didácticos, pertinentes y necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo profesional docente y la participación de padres, madres y/o apoderados(as).

Meta 17	El 100% de las unidades educativas, contará al mes de marzo del año 2016, con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer dotación docente, antes del 31 de diciembre de 2015. - Establecer dotación de los asistentes de la educación, antes del 31 de diciembre de 2015. - Establecer dotación docente y asistentes de la educación PIE, según normativa vigente. - Revisión y aprobación de las dotaciones. - Contratación de duplas psico-sociales en unidades educativas adscritas a la SEP. - Mantener y/o potenciar las mejoras en los servicios básicos. - Recepción de órdenes de compra (diciembre de 2015) y ejecución de compras (febrero de 2016).
Período de ejecución	Diciembre de 2015 a Marzo del 2016.
Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas al 1º de abril de 2016.
Responsables	Dirección de Educación, Dirección de Finanzas, Coordinadora PIE y Equipos Directivos, Dirección de Infraestructura y Proyectos.
Recursos	Subvención Base, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Educación Especial (PIE), Subvención de Mantención.

Meta 18	El 100% de las unidades educativas, adscritas a la SEP, incluirá en su Plan de Mejoramiento, la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o la reparación del equipamiento tecnológico, a más tardar, el 15 de abril del año escolar vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información sobre el equipamiento. - Actualización del inventario y estado del equipamiento. - Elaborar perfil del personal técnico a nivel corporativo. - Comunicar a la Dirección de Educación. - Solicitud de contratación y propuesta técnica. - Remitir reportes mensuales a la Dirección de Educación. - Reparar y/o informar la necesidad de nuevo equipamiento. - Mejorar conectividad e instalaciones en salas informáticas.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de PME SEP que incluye la acción. Porcentaje de unidades educativas que tendrá el 100% del personal requerido contratado al 15 de abril del año 2016.
Responsables	Equipos Directivos, Departamento de Personal y Dirección de Educación.
Recursos	SEP \$3.000.000.-

Meta 19	La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades. - Selección de establecimientos. - Elaborar proyectos. - Postular proyectos.
Período de ejecución	Enero a diciembre del año 2016.
Indicador	Porcentaje de fondos postulados.
Responsables	Secretario General, Director de Infraestructura y Proyectos, Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
Recursos	Subvención base \$3.000.000.-

Meta 20	La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$10.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento para las especialidades del Liceo Tecnológico Villa Alemana, otorgando el 50% del monto al inicio de cada semestre.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades por especialidades. - Confección de necesidades - Entrega del consolidado a Dirección de Educación. - Entrega primera cuota. - Rendición de la primera cuota. - Entrega segunda cuota. - Rendición de la segunda cuota.
Período de ejecución	Enero a diciembre de 2016.
Indicador	Porcentaje de fondos invertidos.
Responsables	Secretario General CMVA, Director de Finanzas CMVA, Dirección de Educación y Equipo Directivo Liceo Tecnológico Villa Alemana.
Recursos	Subvención base \$10.000.000.-

Meta 21	El 100% de los equipos directivos se responsabilizará de gestionar la capacitación de, a lo menos, el 60% de sus docentes, para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de necesidades. - Presentación de necesidades a la Dirección de Educación. - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución y asistencia. - Evaluación operativa y técnica de capacitación.
Período de ejecución	Enero de 2016
Indicador	Porcentaje de docentes que asisten a la capacitación.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Dirección de Educación y Director de Finanzas.
Recursos	SENCE \$ 10.000.000/ PIE / SEP.

Meta 22	El 100% de los Equipos Directivos se responsabilizará de gestionar la capacitación de, a lo menos, el 60% de sus asistentes de la educación, para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de necesidades. - Presentación de necesidades a la Dirección de Educación. - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución y asistencia. - Evaluación operativa y técnica de la capacitación.
Período de ejecución	Enero a Julio de 2016.
Indicador	Porcentaje de asistentes de la educación que asisten a la capacitación.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Dirección de Educación y Director de Finanzas.
Recursos	SENCE \$ 10.000.000/ PIE / SEP.

Área Infraestructura y Proyectos

Capacidad e Instalaciones de los establecimientos educacionales

Establecimientos, Salas y Capacidad.

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Total	Cantidad Salas Pre básica	Capacidad Pre básica	Cantidad Salas Básica	Cantidad Salas Media	Capacidad Básica y Media
Windmill College	590	1	60	20	0	800
El Patagual	100	1	20	2	0	80
Liceo Bicentenario Mary Graham	540	3	120	8	7	600
Liceo Bicentenario Mary Graham (Porvenir)	1.080	0	0	18	0	720
Diego Barros Arana	360	1	30	8	0	320
Melvin Jones	190	1	30	4	0	160
Charles Darwin	470	1	30	9	8	640
Diego Portales	360	1	30	8	0	320
Manuel Montt	754	2	60	15	0	600
Ítalo Composto Scarpati	510	1	30	14	0	560
Nuevo Amanecer	160	0	0	9	0	135
Catalunya	440	2	60	8	0	320
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	990	3	90	20	0	800
Juan Bautista Alberdi	390	2	60	10	0	400
Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	530	2	60	9	5	560
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	0	0	0	34	1.360
Total	8.824	23	680	159	56	8.375

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Instalaciones principales (Gimnasio, biblioteca, entre otros)

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Alumnos	Salas	Sala de Enlaces	Biblioteca	Comedor	Oficinas	Multitaller	Gimnasio	Sala Profesores	Multicancha	Sala Diferencial	Sala Audiovisual
Windmill College	590	21	1	1	1	6	1	0	1	1	2	0
El Patagual	100	3	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0
Liceo Bicentenario Mary Graham (Neff)	540	18	1	1	1	7	2	0	1	1	2	1
Liceo Bicentenario Mary Graham (Porvenir)	1.080	18	1	1	1	8	3	0	1	1	0	1
Diego Barros Arana	360	9	1	1	1	4	1	0	1	1	2	0
Melvin Jones	190	5	1	0	1	2	1	0	1	0	1	0
Charles Darwin	470	18	2	1	1	5	1	0	1	1	1	0
Diego Portales	360	9	1	1	1	1	1	0	1	1	2	0
Manuel Montt	754	17	1	1	1	4	1	0	1	1	2	0
Ítalo Composto Scarpati	510	15	1	1	1	4	0	0	1	1	2	0
Nuevo Amanecer	160	9	1	1	1	2	2	0	1	0	0	0
Catalunya	440	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	1
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	990	23	2	1	1	7	1	0	1	1	2	0
Juan Bautista Alberdi	390	12	1	1	1	4	0	0	1	1	3	0
Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	530	16	1	1	1	6	1	0	1	1	0	1
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	34	1	1	1	3	8	1	1	1	1	2
Total	8.824	237	18	14	16	69	24	1	15	14	21	6

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Nota: Se deja constancia que algunas dependencias han cambiado su destinación inicial, de acuerdo a necesidades actuales. La información de los cuadros anteriores corresponde a la consignada en los planos de infraestructura de las unidades educativas.

Postulaciones Fondos Concursables

Durante el período se postula a distintas fuentes de financiamiento gubernamental y ministerial, para el mejoramiento y reparación de unidades educativas, las cuales se detallan a continuación:

Nº	Establecimiento	Proyecto	Fuente	Monto	Estado
1	Nuevo Amanecer	Mejoramiento de Evacuación Aguas Lluvias	Plan Preventivo 2015	12.135.037	Ejecutado
2	Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento de Evacuación Aguas Lluvias	Plan Preventivo 2015	13.073.638	Ejecutado
3	Ítalo Composto Scarpati	Reposición de Pavimentos de patios y construcción de evacuación de aguas lluvias	Plan Preventivo 2016	43.174.688	Postulado
4	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Reposición de Pavimentos de patios y construcción de evacuación de aguas lluvias	Plan Preventivo 2016	44.598.225	Postulado
5	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	44.755.338	Ejecutado
6	Windmill College	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	26.016.305	Ejecutado
7	El Patagual	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	1.689.610	Ejecutado
8	Liceo Bicentenario Mary Graham Básica y Media	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	46.184.838	Ejecutado
9	Diego Barros Arana	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	14.756.169	Ejecutado
10	Melvin Jones	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	12.832.898	Ejecutado
11	Charles Darwin	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	27.192.283	Ejecutado
12	Diego Portales	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	22.903.848	Ejecutado
13	Manuel Montt	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	35.258.118	Ejecutado
14	Ítalo Composto Scarpati	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	20.868.580	Ejecutado
15	Nuevo Amanecer	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	3.039.299	Ejecutado
16	Catalunya	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	14.800.148	Ejecutado
17	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	40.509.792	Ejecutado
18	Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	24.436.708	Ejecutado
19	Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad 2013	8.098.446	Ejecutado
20	Diego Barros Arana	Adecuación Sala de Integración Sensorial / I Etapa	Programa de Integración Escolar 2015	10.983.105	Ejecutado
21	Diego Portales	Adecuación Sala de Integración Sensorial / I Etapa	Programa de Integración Escolar 2015	6.997.200	Ejecutado
22	Manuel Montt	Adecuación Sala de Integración Sensorial / I Etapa	Programa de Integración Escolar 2015	7.985.000	Ejecutado
23	Ítalo Composto Scarpati	Adecuación Sala de Integración Sensorial / I Etapa	Programa de Integración Escolar 2015	7.989.371	Ejecutado
24	Juan Bautista Alberdi	Adecuación Sala de Integración Sensorial / I Etapa	Programa de Integración Escolar 2015	5.804.225	Ejecutado
25	Liceo Bicentenario Mary Graham Básica	Adecuación Sala de Integración Sensorial / II Etapa	Programa de Integración Escolar 2015	7.499.380	Ejecutado
26	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Subdivisión de Sala de Integración	Programa de Integración Escolar 2015	9.875.215	Ejecutado
27	Windmill College	Subdivisión de Sala de Integración	Programa de Integración Escolar 2015	14.358.231	Ejecutado
28	Charles Darwin	Subdivisión de Sala de Integración	Programa de Integración Escolar 2015	12.979.449	Ejecutado
29	Diego Portales	Subdivisión de Salas de Integración	Programa de Integración Escolar 2015	7.659.435	Ejecutado
30	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Adecuación de Sala Pie	Programa de Integración Escolar 2015	3.003.132	Ejecutado

31	Juan Bautista Alberdi	Subdivisión de dos Salas de Integración	Programa de Integración Escolar 2015	9.983.553	Ejecutado
32	Nuevo Amanecer	Trabajo de Recubrimiento de Pintura de Salas de Clases	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014	2.698.920	Ejecutado
33	Ítalo Composto Scarpati	Adecuación Sala de Profesores y Directivos	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014	11.940.163	Ejecutado
34	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Habilitación de 16 Salas de Clases	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014	54.358.816	Ejecutado
35	Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	Obras de Mejoramiento, Reparación, Habilitación y Mantenición de Infraestructura Educacional I Estado de Pago	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014	19.674.163	Ejecutado
36	Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	Obras de Mejoramiento, Reparación, Habilitación y Mantenición de Infraestructura Educacional	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	275.036.736	Ejecutado
37	Windmill College	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	7.630.875	Ejecutado
38	Liceo Bicentenario Mary Graham Básica	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	4.000.000	Ejecutado
39	Diego Portales	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	7.000.000	Ejecutado
40	Manuel Montt	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	6.999.580	Ejecutado
41	Nuevo Amanecer	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	6.978.874	Ejecutado
42	Catalunya	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	8.995.448	Ejecutado
43	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Mejoramiento de Sala de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	8.966.007	Ejecutado
44	Windmill College	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	3.963.652	Ejecutado
45	Liceo Bicentenario Mary Graham Básica	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	2.999.038	Ejecutado
46	Diego Portales	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	3.498.362	Ejecutado
47	Manuel Montt	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	3.498.600	Ejecutado
48	Nuevo Amanecer	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	6.997.200	Ejecutado
49	Catalunya	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	2.986.543	Ejecutado
50	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	Mejoramiento de Baños de Profesores / I Etapa	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015	4.973.224	Ejecutado

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Plan Preventivo 2015

Durante el segundo semestre del año 2014, se postuló a dos proyectos con el propósito de ejecutar mejoramiento e implementación de canalizaciones para la evacuación de aguas lluvias en las unidades educativas Nuevo Amanecer y Juan Bautista Alberdi. Cabe destacar que, actualmente, todos ellos se encuentran en etapa de ejecución.

Plan Preventivo 2016

Durante el primer semestre del año 2015, se elaboraron y postularon dos proyectos a nivel gubernamental para las unidades educativas Liceo Tecnológico Villa Alemana y Colegio Italo Composto Scarpati, los cuales consideran la pavimentación de patios y materialización de un sistema de canalización y evacuación de aguas lluvias.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013

La Ley N°20.641 de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013, contempla un Fondo de \$ 72.000.000.000, que tiene por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, en cuanto a su gestión, calidad y mejora continua. Los sostenedores deberán formular un plan de fortalecimiento de las unidades educativas.

Durante el año 2013, la Corporación Municipal de Villa Alemana, postuló a quince programas de mejoramiento a la infraestructura, uno por cada centro educativo. Adicionalmente, producto del cumplimiento de las metas de ejecución del año 2014, cuya ascendió a un monto de \$343.342.379, se ejecuta, durante el 2015, la segunda cuota de este fondo. Ésta, consideró la materialización de obras de mejoramiento en las quince unidades educativas en infraestructura, pago de indemnizaciones y adquisición de mobiliario. A la fecha, estos proyectos están ejecutados y rendidos.

Programa de Integración Escolar

Durante el primer semestre del 2015, se elaboraron proyectos y se recopilaron antecedentes técnicos para licitar las obras de adecuación de recintos para implementar las salas de Integración Sensorial (PIS) y las aulas de recursos del Programa de Integración Escolar (PIE). Las Obras se ejecutan en seis unidades educativas con un marco de inversión de \$53.293.864, las cuales, a la fecha, se encuentran ejecutadas.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014

Corresponde a obras menores de reparación y mantención en cuatro unidades educativas con un monto de inversión que alcanza los \$88.672.062.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015

En el marco de este financiamiento, se ejecutaron obras menores de mantención y mejoramiento en salas y servicios higiénicos de profesores en 7 unidades educativas, consultando un marco de inversión de \$ 79.517.403.

Presupuesto 2016

PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2016 (INGRESOS)

S.Ti t	It m	Asi	Sa si	SSa s	Denominación	PRESUPUESTO 2016
5					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.560.236.906
5	3				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.560.236.906
5	3	3			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7.785.236.906
5	3	3	1		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	4.269.951.148
				1	Subvención Normal	3.347.263.109
				2	Subvención Integración Escolar (PIE)	601.429.027
					Windmill College	61.855.806
					Liceo Bicentenario Mary Graham	49.722.536
					Diego Barros Arana	52.469.395
					Melvin Jones	36.631.407
					Charles Darwin	44.689.641
					Diego Portales	59.271.520
					Manuel Montt	52.198.505
					Ítalo Composto	49.810.226
					Catalunya	60.032.672
					Básica Latina I.G.O.	59.755.004
					Juan Bautista Alberdi	60.016.300
					Liceo Tecnológico Villa Alemana	14.976.015
				3	Aporte por Gratuidad	321.259.012
					Windmill College	31.444.486
					El Patagual	2.697.270
					Liceo Bicentenario Mary Graham	80.350.244
					Diego Barros Arana	18.384.022
					Melvin Jones	9.511.425
					Charles Darwin	36.839.025
					Diego Portales	17.887.157
					Manuel Montt	28.676.235
					Ítalo Composto	9.227.501
					Nuevo Amanecer	4.187.866
					Catalunya	22.216.984
					Básica Latina I.G.O.	20.513.445
					Juan Bautista Alberdi	18.171.080
					Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	1.632.557
					Liceo Tecnológico Villa Alemana	19.519.715
5	3	3	2		OTROS APORTES	3.515.285.758
				1	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.846.881.108
					Windmill College	164.344.545
					El Patagual	16.992.366
					Liceo Bicentenario Mary Graham	390.471.889
					Diego Barros Arana	118.834.209
					Melvin Jones	67.325.942
					Charles Darwin	172.718.292
					Diego Portales	147.080.934
					Manuel Montt	178.802.759
					Ítalo Composto	73.945.954
					Catalunya	145.740.817
					Básica Latina I.G.O.	153.711.849
					Juan Bautista Alberdi	128.272.275

				Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	3.646.751
				Liceo Tecnológico Villa Alemana	84.992.525
			2	Fondo Apoyo Educación Pública (FAEP)	854.166.987
			999	OTROS	814.237.663
				Ruralidad	29.233.987
				Desempeño Difícil	118.448.431
				Adicional Ley 19.410	143.945.011
				No Docentes Ley 19.464	41.873.849
				Mantenimiento	63.103.608
				Pro-Retención	41.073.077
				AVDI	57.028.880
				Excelencia Académica	142.082.570
				Bono Reconocimiento Profesional	152.519.990
				Más UMP Complementaria	3.108.300
				Más Mayor Imponibilidad	21.819.960
5	3	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GESTIÓN	775.000.000
			1	Gastos Operacionales	775.000.000
8				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	443.121.931
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	394.849.502
8	1	2		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117	394.849.502
8	99			OTROS	48.272.429
8	99	999		OTROS	48.272.429
8	99	999	1	Ingresos Propios	11.074.577
8	99	999	2	Programa Habilidades para la Vida	37.197.852
				TOTAL INGRESOS	9.003.358.838

Nota: Los ingresos recibidos del Ministerio de Educación fueron reajustados de acuerdo al porcentaje de aumento del valor USE (6%) y por el IPC (4,6%).

PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2016 (GASTOS)

S.T it	Item	Asi	Sa si	SSa s	Denominación	PRESUPUESTO 2016
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	6.733.707.288
21	1				PERSONAL DE PLANTA	4.962.569.611
21	1	1			SUELDOS Y ASIGNACIONES	4.491.257.768
21	1	1	1		SUELDOS BASE	2.575.226.197
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.389.926.965
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	745.842.577
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	439.456.655
21	1	1	2		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.102.209.847
21	1	1	2	1	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART.48, LEY Nº19.070	1.102.209.847
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	495.042.323
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	547.577.852
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	59.589.672
21	1	1	3		ASIGNACIÓN PROFESIONAL	16.282.851
21	1	1	3	1	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 1974	16.282.851
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	16.282.851
21	1	1	8		ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	11.899.005
21	1	1	8	2	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.598	11.899.005
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	11.899.005
21	1	1	9		ASIGNACIONES ESPECIALES	227.358.980
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	136.164.319
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	27.988.865
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	63.205.797
21	1	1	10		ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	998.716
21	1	1	10	1	ASIG. POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY Nº 18.883	998.716
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	998.716
21	1	1	11		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	5.686.162
21	1	1	11	1	ASIG. MOVILIZACIÓN ART.97, LEY Nº 18.883	5.686.162
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.276.095
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.860.587
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	1.549.479
21	1	1	14		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	18.638.890
21	1	1	14	5	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº19.200	18.638.890
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	18.638.890
21	1	1	19		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	66.113.299
21	1	1	19	2	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	66.113.299
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	66.113.299
21	1	1	28		ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	86.045.953
21	1	1	28	1	ASIG. POR DESEMPEÑO EN COND. DIFÍCILES, ART. 50, LEY Nº 19.070	86.045.953
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	86.045.953
21	1	1	31		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	153.531.431
21	1	1	31	1	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 19.070	153.531.431
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	129.637.317
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	12.763.085
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	11.131.029
21	1	1	99 9		OTRAS ASIGNACIONES	227.266.439
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	227.266.439
21	1	2			APORTES DEL EMPLEADOR	168.998.741
21	1	2	2		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	168.998.741

					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	153.534.522
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	15.464.219
21	1	3				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	36.550.714
21	1	3	1			DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	373.803
21	1	3	1	2		BONIFICACIÓN EXCELENCIA	373.803
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	373.803
21	1	3	3			DESEMPEÑO INDIVIDUAL	36.176.911
21	1	3	3	4		ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	36.176.911
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	36.176.911
21	1	4				REMUNERACIONES VARIABLES	4.005.461
21	1	4	5			TRABAJO EXTRAORDINARIO	4.005.461
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	4.005.461
21	1	5				AGUINALDOS Y BONOS	261.756.927
21	1	5	1			AGUINALDOS	75.974.829
21	1	5	1	1		AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	44.091.505
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	44.091.505
21	1	5	1	2		AGUINALDO DE NAVIDAD	31.883.324
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	31.883.324
21	1	5	2			BONOS DE ESCOLARIDAD	41.781.893
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	41.781.893
21	1	5	3			BONOS ESPECIALES (BONO EXTRAORDINARIO ANUAL)	144.000.205
21	1	5	3	1		BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	144.000.205
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	144.000.205
21	3					OTRAS REMUNERACIONES	1.771.137.676
21	3	1				HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	4.438.843
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.664.995
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.230.090
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	543.758
21	3	4				REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.727.023.709
21	3	4	1			SUELDOS	1.727.023.709
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.428.714.751
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	257.499.235
					3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	11.560.404
					4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	29.249.319
21	3	7				ALUMNOS EN PRÁCTICA	649.485
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	649.485
21	3	999				OTRAS	39.025.639
21	3	999	1			ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	39.025.639
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	39.025.639
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.201.663.872
22	1					ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.039.017
22	1	1				PARA PERSONAS	6.039.017
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.778.069
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	3.039.255
					4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	1.221.693
22	2					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	52.225.197
22	2	2				VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	52.225.197
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	27.339.701
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	17.145.532
					5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	7.739.964
22	3					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.137.269
22	3	1				PARA VEHÍCULOS	17.137.269
					1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	8.409.617
					2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	8.727.652
22	4					MATERIALES DE USO O CONSUMO	385.207.321
22	4	1				MATERIALES DE OFICINA	5.950.267

22	4	1	1		MAT. DIVERSOS USOS EN OFICINAS	2.353.652
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.173.826
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.179.825
22	4	1	2		FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS	3.596.615
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.415.206
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	1.181.409
22	4	2			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	276.979.393
22	4	2	1		NORMAS Y TÉXTOS DE ENSEÑANZA	156.422.078
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	143.173.869
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	13.248.209
22	4	2	2		OTROS MATERIALES, INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS DIDACTICOS	120.557.315
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	112.687.796
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	7.869.519
22	4	5			MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	5.544.652
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	5.544.652
22	4	7			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	18.630.656
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	18.630.656
22	4	8			MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	11.963.312
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	11.963.312
22	4	9			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	32.950.819
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	18.554.606
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.870.131
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	3.047.951
				4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	2.451.541
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	4.026.590
22	4	10			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	22.410.072
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	17.995.288
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	4.414.784
22	4	11			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP DE VEHÍCULOS	6.009.417
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	6.009.417
22	4	14			PROD. ELAB. Y CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	2.284.258
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.284.258
22	4	999			OTROS	2.484.476
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.484.476
22	5				SERVICIOS BÁSICOS	190.008.940
22	5	1			ELECTRICIDAD	79.235.144
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	79.235.144
22	5	2			AGUA	78.072.226
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	78.072.226
22	5	3			GAS	514.360
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	514.360
22	5	4			CORREO	658.659
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	658.659
22	5	5			TELEFONÍA FIJA	7.165.433
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	5.987.436
				4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	1.177.997
22	5	6			TELEFONÍA CELULAR	9.964.224
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	9.964.224
22	5	7			ACCESO A INTERNET	14.398.894
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	14.398.894
22	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	124.203.540
22	6	1			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	58.864.207
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	51.035.268
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	7.828.940
22	6	2			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	5.723.194

				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	5.723.194
22	6	3			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	5.408.262
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	2.894.761
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	2.513.502
22	6	4			MANT Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	18.252.475
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	14.729.747
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	3.522.728
22	6	7			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	35.955.402
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	21.348.123
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	9.221.160
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	5.386.119
22	7				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	21.469.522
22	7	1			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	21.469.522
22	7	1	4		OTROS SERVICIOS DE PUBLIC. Y DIFUSIÓN	21.469.522
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	19.073.524
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.395.999
22	8				SERVICIOS GENERALES	125.567.017
22	8	1			SERVICIOS DE ASEO	73.783.995
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	73.783.995
22	8	2			SERVICIOS DE VIGILANCIA	11.810.188
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	11.810.188
22	8	3			SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	8.849.174
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	4.382.187
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	4.466.987
22	8	7			PASAJES, FLETES, BODEGAJES Y OBLIGACIONES	11.669.850
22	8	7	4		PASAJES , FLETES Y BODEGAJES	11.669.850
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	11.669.850
22	8	8			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6.355.497
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	6.355.497
22	8	10			SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SIMILARES	994.658
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	546.565
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	448.093
22	8	11			SERV. DE PRODUCCIÓN DE DES. DE EVENTOS	12.103.654
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	5.972.505
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	6.131.149
22	9				ARRIENDOS	63.868.946
22	9	2			ARRIENDO DE EDIFICIOS	7.578.247
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	7.578.247
22	9	3			ARRIENDO DE VEHÍCULOS	56.290.699
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	43.315.693
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	12.975.006
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.891.519
22	10	2			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	30.330.725
22	10	2	1		SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21.664.480
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	21.664.480
22	10	2	2		SEGUROS VEHÍCULOS	3.652.036
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	3.652.036
22	10	2	3		OTROS TIPOS DE SEGURO	5.014.210
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	5.014.210
22	10	4			GASTOS BANCARIOS	560.794
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	560.794
22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	112.550.672
22	11	2			CURSOS DE CAPACITACIÓN	66.424.625
22	11	2	1		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS Y OTROS	66.424.625
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	44.105.951
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	22.318.674

22	11	999			OTROS	46.126.047
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	46.126.047
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	72.494.911
22	12	2			GASTOS MENORES	41.630.393
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	17.905.232
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	13.425.802
				4	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN H.P.V	3.097.301
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	7.202.058
22	12	3			GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.502.666
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	1.502.666
22	12	4			INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	266.567
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	266.567
22	12	999			OTROS	29.095.285
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	29.095.285
23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	101.224.336
23	1				PRESTACIONES PREVISIONALES	101.224.336
23	1	4			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	101.224.336
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	70.946.551
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	18.933.503
				3	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN P.I.E	11.344.282
29					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.658.716
29	3				VEHÍCULOS	-
29	4				MOBILIARIO Y OTROS	36.193.982
29	4	1			MOBILIARIOS DE OFICINAS	2.655.539
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	903.640
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	1.751.899
29	4	3			OTROS	33.538.444
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	27.168.994
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	6.369.450
29	5				MÁQUINAS Y EQUIPOS	42.208.810
29	5	1			MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	23.016.648
29	5	1	1		MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	22.559.645
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	16.835.466
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	5.724.179
29	5	1	3		OTRAS MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DIVERSOS	457.003
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	457.003
29	5	2			MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	354.300
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	354.300
29	5	999			OTRAS	18.837.862
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	18.837.862
29	6				EQUIPOS INFORMÁTICOS	24.400.222
29	6	1			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	24.400.222
29	6	1	1		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES	16.352.458
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	9.729.063
				5	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	6.623.396
29	6	1	3		OTRAS UNIDADES COMPLEMENTARIAS	8.047.763
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	4.390.860
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	3.656.904
29	7				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.855.703
29	7	2			SISTEMA DE INFORMACIÓN	5.855.703
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	3.201.898
				2	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN SEP	2.653.804
31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	858.104.626
31	2				PROYECTOS	858.104.626
31	2	4			OBRAS CIVILES	841.182.130

				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	841.182.130
31	2	6			EQUIPOS	16.922.496
				1	FINANCIADO POR SUBVENCIÓN BASE	16.922.496
35					TOTAL GASTOS	9.003.358.838

Nota: Se utilizó un porcentaje de 6% como reajuste al sector público en las partidas de Gasto en Personal